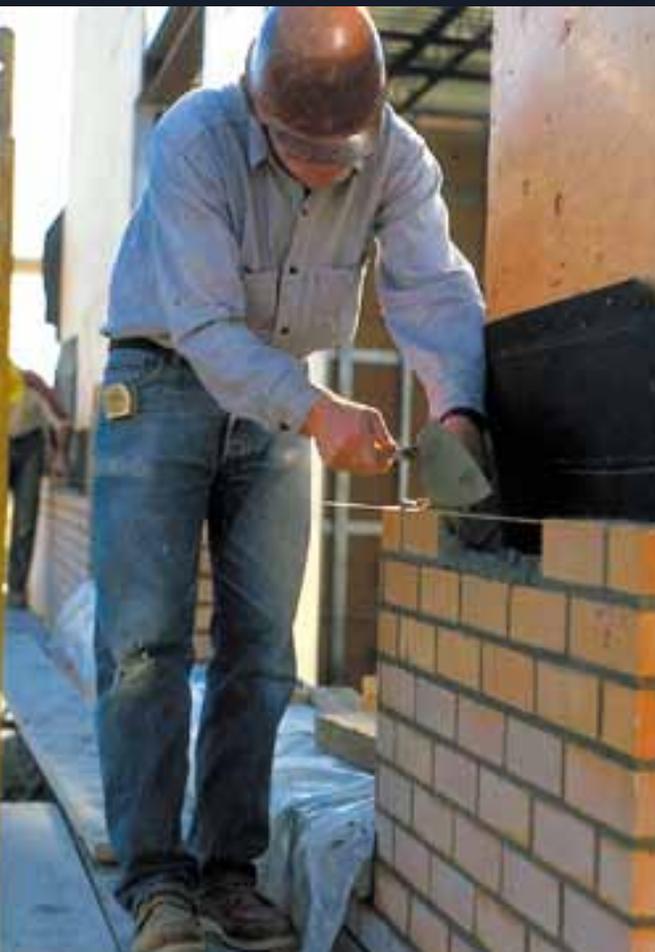


## INVESTIGACIÓN

Flujos migratorios  
laborales intrarregionales:  
Situación actual, retos  
y oportunidades en  
Centroamérica y  
República Dominicana



# INFORME DE EL SALVADOR



IOM • OIM



Organización  
Internacional  
del Trabajo



CECC/SICA  
Coordinación Educativa y  
Cultural Centroamericana



INVESTIGACIÓN  
Flujos migratorios laborales intrarregionales:  
situación actual, retos y oportunidades en  
Centroamérica y República Dominicana

# INFORME DE EL SALVADOR



Organización Internacional para las Migraciones; OIT; SICA; Red de Observatorios del Mercado Laboral

Acuña González, Guillermo,...[et.al]

Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de El Salvador. San José, C.R.: OIM, OIT, CECC SICA, Red de Observatorios del Mercado Laboral, 2012. 138 p., ilus.,diagr., gráfs., tbls.

Clasificación: OCDE: 14.07.01 // Dewey:331.544 // OIT: 14.09.2

INMIGRACIÓN; EMIGRACIÓN; MIGRACIÓN; MODELOS DE DESARROLLO; SECTOR EMPRESARIAL; MERCADO LABORAL; IMPACTO; MIGRACIÓN LABORAL; TRABAJADORES MIGRANTES; TRABAJO; MIGRANTES; FLUJO MIGRATORIO; FAMILIA; CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS; REMESAS; INSERCIÓN LABORAL; CONDICIONES LABORALES; OCIO; MARCO LEGAL; NORMATIVA INTERNACIONAL; MARCO INSTITUCIONAL; TRATA DE PERSONAS; TRÁFICO DE PERSONAS; LEGISLACIÓN; POLÍTICAS PÚBLICAS; CONSTRUCCIÓN; SERVICIO DOMÉSTICO; COMERCIO; EDUCACIÓN; VIVIENDA; DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA; DATOS ESTADÍSTICOS.

## Investigación

### Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana

#### INFORME DE EL SALVADOR

Equipo técnico coordinador del estudio:  
Belén López, Lilliana Rojas, Juan Carlos Obando y Mariana Pineda (OIT)  
Salvador Gutiérrez y Karla Vílchez (OIM)

Equipo nacional:  
Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, Ministerio de Trabajo  
José Roberto Ponce Arriaza y Lorena Rivas,  
Observatorio del Mercado Laboral del Instituto de Formación Profesional (INSAFORP)  
Kari Mariska Pries y Marie Helene L' Heureux,  
OIM-El Salvador

Trabajo de campo:  
Empresa CID-GALLUP

Investigador:  
Guillermo Acuña

Consultor:  
Koen Voorend

Diseño e impresión:  
Editorama, S. A.

San José, Costa Rica  
Junio 2012



CON EL AUSPICIO DE:



Y EL APOYO DE:



Fondo de la OIM para el Desarrollo  
*Fomento de capacidades en gestión de la migración*

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT y/o de la OIM no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo y/o de la Organización Internacional para la Migración sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT y/o la OIM las sancione.

# Siglas



BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CECC/SICA	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CRS	Catholic Relief Services
DIGESTIC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DUI	Documento Único de Identidad
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOIL	Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo Área Macroeconomía y Desarrollo
IDHUCA	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLACD	Proyecto Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana
OML	Observatorio del Mercado Laboral del INSAFORP
PIDHDD	Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRISMA	Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente.
PSCC	Plataforma Sindical Común Centroamérica
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
TIE	Tarjeta de Ingreso y Egreso
UAIML	Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral
UES	Universidad de El Salvador

# Índice



4	Siglas
5	Índice
6	1. Introducción
6	1.1 Justificación
10	1.2 Objetivos
10	1.3 Metodología
15	1.4 Estructura
17	2. El estado de la cuestión
17	2.1 Emigración
20	2.2 Remesas y pobreza
20	2.3 Inmigración
24	3. Características generales del mercado laboral
37	4. Principales características de los procesos de inmigración de personas trabajadoras migrantes.
37	4.1. Características socioeconómicas de las personas inmigrantes
43	4.2. Núcleo familiar y condiciones socioeconómicas de las personas trabajadoras migrantes en el país de destino
44	4.2.1 Núcleo familiar: características
47	4.2.2 Las condiciones habitacionales de las personas migrantes: antes y ahora
51	4.2.3 Situación socioeconómica del hogar de la persona migrante
53	4.3 Proceso migratorio
63	4.4 Remesas: tendencias, usos.
67	5. Situación laboral de las personas trabajadoras migrantes
67	5.1 Características generales de la inserción laboral de las personas migrantes (Diferencias y semejanzas con relación a inserción laboral en país de origen y país de destino)
76	5.2 Condiciones laborales
84	5.3 Tiempo libre y relaciones de convivencia
88	6. Marco legal e institucional
88	6.1 Marco nacional
88	6.1.1 Instituciones encargadas de la gestión migratoria laboral en El Salvador
92	6.1.2 Ley de Migración y Ley de Extranjería en El Salvador
96	6.2 Marco Internacional
96	6.2.1 Convenios e instrumentos internacionales en materia migratoria ratificados por El Salvador
96	6.2.2 Mecanismos sobre migración laboral
105	7. Consideraciones finales y recomendaciones para la elaboración de políticas públicas
105	7.1 Consideraciones finales
108	7.2 Recomendaciones para la elaboración de políticas públicas
114	Bibliografía
117	Anexos

# 1 Introducción



En las últimas décadas, Centroamérica y República Dominicana han experimentado dinámicos flujos migratorios, posibilitados por los procesos de articulación a las economías globales, el desarrollo de políticas de libre movilidad o de facilitación de la misma establecidas mediante diversos instrumentos entre varios países y territorios de la región -el acuerdo CA4 es un claro ejemplo- y la conformación histórica de comunidades transnacionales entre sociedades de origen y destino, fundamentalmente las ubicadas en territorios fronterizos. Estos procesos se han visto dinamizados por la conformación de mercados económicos en los que la participación de la fuerza de trabajo extranjera proveniente de países de la propia región es una característica fundamental.

Factores como el cambio en los requerimientos del mercado laboral, la informalidad y una relativamente limitada capacidad de las normativas e instituciones migratorias y laborales de los países de la región para ordenar y regularizar estos flujos migratorios laborales, traen como consecuencia un fenómeno al que se le ha prestado poca atención desde todos los ámbitos, incluido el académico y político: el impacto que una migración laboral intrarregional desordenada e irregular tiene para las estructuras socioeconómicas y sociolaborales de los países de origen y de destino y para las propias personas migrantes trabajadoras.

Con el objetivo de analizar los impactos, características y desafíos de la migración laboral en la región centroamericana para

los principales actores involucrados, se ha elaborado la investigación que da sustento al informe que se presenta a continuación y que refiere los hallazgos encontrados para el caso de El Salvador.

Este informe profundiza en las características sociales y laborales de los flujos inmigratorios laborales de origen centroamericano que tienen como destino El Salvador, así como en sus impactos para las sociedades de destino de los mismos y los retos y desafíos que la gestión y administración de la inmigración laboral plantea principalmente para la sociedad y gobierno salvadoreños. Para ello, el informe revela información específica sobre la situación y condiciones particulares de las personas inmigrantes centroamericanas en El Salvador que laboran en los sectores de construcción, servicio doméstico y comercio o actividades conexas.

## 1.1 Justificación

Los impactos de la dinámica migratoria intrarregional han sido objeto de preocupación gubernamental en especial durante los últimos años. En particular, en el año 2009 los Ministerios de Trabajo, a través del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, evidenciaron la necesidad de contar con información actualizada que reflejara de forma fidedigna la realidad del fenómeno y aportara soluciones orientadas a un mejor conocimiento y al fortalecimiento de la gestión de las migraciones laborales.

Esa preocupación se tradujo en una solicitud de apoyo para la realización de la investigación “Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana”, para determinar las principales características y desafíos de las migraciones laborales en el conjunto de la región. Así lo estableció el acuerdo tercero adoptado durante la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, celebrada en San Pedro Sula (Honduras) los días 21 y 22 de mayo de 2009:

*“Aprobar el proyecto denominado flujos migratorios regionales laborales: situación actual, retos y oportunidades, presentado por el Licenciado Francisco Morales Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República de Costa Rica, ya que éste es una prioridad para la subregión. En este sentido, reconocemos los aportes que pueda brindar la Red de Observatorios Laborales de Centroamérica y República Dominicana y el Foro de Directores regionales de Empleo, desde sus competencias como instrumento de gestión, de análisis y generación de información del mercado de trabajo de la subregión, para esta propuesta en particular u otras que surjan en el seno del Consejo de Ministros”*

Tanto la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), en el marco del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral -FOIL-, respondieron a la solicitud de apoyo del Consejo de Ministros de Trabajo y reconocieron la necesidad de articular esfuerzos para generar información oportuna y actualizada sobre los flujos migratorios laborales, así como de potenciar políticas públicas tendientes a abordar procesos vinculados con la integración y la protección de los derechos de las personas migrantes trabajadoras y sus familiares.

De esta manera, esta investigación pretende, entre otros objetivos, contribuir a solucionar los vacíos y problemas que se

han intensificado como consecuencia de la escasez de políticas públicas integrales específicamente diseñadas e implementadas para el abordaje de las migraciones y, en particular, de las migraciones laborales. Para ello, se ha establecido como tarea urgente la generación de información que caracterice, por un lado, el fenómeno migratorio laboral intrarregional y, por el otro, el tipo de respuesta que se ha dado desde los gobiernos para gestionarlo en el ámbito de las políticas públicas y, particularmente, desde las normativas que se han establecido para ello. Los resultados del estudio que aquí se presenta contribuyen pues a definir lineamientos y recomendaciones para cubrir esta insuficiencia de políticas.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el estudio representa una oportunidad para fortalecer el conocimiento sobre las migraciones laborales, objeto de la acción normativa de la Organización a través del Convenio sobre Trabajadores Migrantes (revisado), 1949 (núm.97) y del Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm.143), así como para mejorar la protección de las personas trabajadoras migrantes sobre la base de una gestión laboral con enfoque de derechos y de género, tal como lo recoge la Resolución y Conclusiones sobre un Trato Justo para los y las trabajadoras migrantes (CIT 2004), el Marco Multilateral de la OIT para las Migraciones Laborales (2006) y la Agenda Hemisférica para el Trabajo Decente 2006-2015. Por esta razón, una vez finalizado el proyecto FOIL, la OIT ha dado seguimiento y apoyo a este proceso a través del proyecto Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD), ejecutado por el Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana y financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Por su parte, para la Organización Internacional para las Migraciones, en línea

con su Constitución y con su Documento de Estrategia aprobado durante la nonagésima cuarta sesión del Consejo de Estados realizada en 2007, este estudio contribuye al cumplimiento de uno de los objetivos centrales de su misión como organización, el cual es facilitar la administración ordenada y humana de la migración internacional. Para lograr este objetivo, la OIM a través de su participación en este estudio y de su trabajo en general, fortalece las capacidades de los gobiernos de la región, brindando soluciones prácticas en materia de gestión y abordaje, tanto en el ámbito migratorio como en el laboral, de los flujos migratorios laborales intrarregionales por medio de:

1. La generación de información vigente y pertinente, desde fuentes directas, sobre los flujos migratorios sur-sur presentes en los países en estudio.
2. El análisis interdisciplinario de dicha información, el cual será la base para la formulación de recomendaciones concretas, pertinentes y con enfoque de género y de juventudes, que permitan mejorar la gestión migratoria y laboral de dichos flujos.
3. La difusión de los resultados de la investigación entre autoridades y otros actores clave en cada uno de los países beneficiarios con miras a sensibilizar sobre la temática migratoria laboral y promover la acción institucional en la materia.

De esta manera, la investigación concuerda absolutamente con los objetivos de estas dos organizaciones, pues precisamente aspira a contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos en materia de gestión y abordaje de los flujos migratorios laborales intrarregionales. En definitiva, el estudio busca generar información para procurar el establecimiento de marcos de protección que garanticen el trabajo decente a quienes participan en los procesos migratorios laborales en la región.

Además, como se resaltó anteriormente, este estudio es de importancia clave en el

plano institucional. La Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana, formada por los Observatorios del Mercado Laboral de los países de la subregión y el Observatorio Regional de la OIT, fue encargada por los Ministerios de Trabajo de construir el proceso metodológico y realizar el seguimiento de los resultados del estudio y ha brindado un servicio fundamental de suministro de insumos e información para el establecimiento de políticas públicas relacionadas con los mercados laborales. Así las cosas, mediante su participación en todo el proceso de la investigación, la Red incorpora de manera definitiva el tema de la migración con fines de empleo a su agenda de trabajo.

El Salvador, reconocido históricamente como un país emisor de población migrante hacia Estados Unidos, se ha constituido también desde años recientes en un escenario migratorio de recepción de población migrante centroamericana con fines laborales a partir de una migración de relevo, convirtiéndose así, a la vez, en un país de origen y destino de migrantes, particularmente desde el año 2001 cuando la economía salvadoreña entró en un proceso de dolarización. Al mismo tiempo, existe una migración de retorno de salvadoreños desde los Estados Unidos, vinculada principalmente con la reciente crisis financiera y con el endurecimiento de las políticas migratorias en aquel país (Acuña, 2010; Rodríguez y Hagan, 2010).

El escenario salvadoreño comporta la interacción de varios procesos migratorios: la salida de población local hacia Estados Unidos, fundamentalmente con fines laborales; la transmigración de población intrarregional que se dirige hacia el norte del continente; y la recepción de población migrante proveniente de otros países, principalmente de la región centroamericana. Este último proceso es el que interesa evidenciar en esta investigación. La actual falta de información sobre estos flujos los ha mantenido al margen del diálogo nacional

y ha limitado los procesos de toma de acciones y decisiones en la materia, no sólo desde el ámbito gubernamental, sino, en general, desde todos los sectores sociales: sociedad civil, academia, organizaciones de empleadores y de trabajadores.

El estudio profundiza, así pues, en las características sociales y laborales de la migración intrarregional que se dirige hacia El Salvador, su impacto en las sociedades de origen y los retos y desafíos para la articulación de políticas públicas de gestión migratoria en el país. Busca generar información específica sobre la situación y condiciones particulares de las personas migrantes centroamericanas en El Salvador que laboran en los sectores económicos de construcción, servicio doméstico y comercio.

Con la realización de este estudio es posible obtener resultados importantes para la gestión de los flujos migratorios laborales en el país. La falta de información limita las capacidades de gestión migratoria y constituye un obstáculo para el ejercicio de los derechos laborales de las personas migrantes y la formulación de políticas públicas sobre el tema.

El documento que aquí se presenta expone los principales resultados obtenidos a partir de la información recopilada en el trabajo de campo desarrollado entre los meses de abril y agosto del año 2010 en El Salvador. Este trabajo consistió en la aplicación de una encuesta a personas trabajadoras inmigrantes, la implementación de grupos focales con personas trabajadoras inmigrantes, empresarios, representantes de instituciones y organizaciones involucradas en el tema de las migraciones, y la realización de entrevistas con personas vinculadas al tema en diferentes campos institucionales, organizativos y de gestión migratoria.

Este informe representa el esfuerzo integrado de varios actores por generar más y mejor conocimiento sobre estos flujos. Este esfuerzo, encabezado en primer

término, por el equipo técnico coordinador del estudio, formado por el personal del proyecto Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana y parte integrante de la Red de Observatorios: Belén López -Coordinadora Técnica Principal del proyecto-, Lilliana Rojas, Juan Carlos Obando y Mariana Pineda; el Oficial de Enlace y Políticas de la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de la OIM (Costa Rica) Salvador Gutiérrez, quienes, en conjunto con Guillermo Acuña, consultor académico del estudio, estuvieron al frente de los procesos de organización del trabajo de campo, así como del diseño, revisión, aplicación y análisis de la información obtenida en el mismo, la coordinación con diversos actores institucionales y profesionales y las revisiones ulteriores de los insumos que constituyen este esfuerzo.

En segundo término, la labor del equipo nacional de la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral (UAIML) del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y miembro activo de la Red de Observatorios, así como José Roberto Ponce Arriaza y Lorena Rivas del Observatorio del Mercado Laboral del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). A este equipo le correspondió una ardua labor de sistematización y análisis de información secundaria sobre las migraciones laborales en El Salvador, así como la revisión y elaboración de propuestas sobre los instrumentos de recolección de información de campo diseñados por el equipo coordinador y el desarrollo de algunos insumos importantes para la investigación.

En tercer lugar, los puntos focales de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en El Salvador, Kari Mariska Pries y Marie Helene L'Heureux, quienes realizaron un trabajo de acompañamiento, desarrollaron tareas propias de recopilación y sistematización de información con informantes clave, realizaron sugerencias para la mejora del trabajo de campo a escala nacional y desarrollaron algunos insumos sobre las políticas migratorias.

En cuarto lugar, la labor del trabajo de campo fue encomendada a la empresa CID-GALLUP, con experiencia en el diseño e implementación de encuestas y grupos focales a nivel regional. Esta empresa mostró su experiencia en materia de detección de informantes y aplicación de instrumentos con una población no necesariamente fácil de acceder y consultar en el marco de procesos de investigación.

Finalmente, hay que destacar la labor desarrollada por un equipo de profesionales en el campo de las ciencias sociales y con conocimientos en la temática de las migraciones, quienes estuvieron a cargo del análisis de la información generada en las encuestas, los grupos focales y las entrevistas a informantes clave desarrolladas en todos los países de la región. La información para El Salvador fue analizada por el investigador Koen Voorend.

## 1.2 Objetivos

Como se explicó anteriormente, este estudio caracteriza los principales elementos de conformación de los sistemas migratorios intrarregionales y analiza sus implicaciones sociales, económicas, institucionales, culturales, y laborales, tanto para los territorios de origen y destino como para los actores que conforman los distintos flujos migratorios. En ese sentido, se plantearon los siguientes objetivos a nivel nacional y regional:

### Objetivo general

Caracterizar y determinar las condiciones socioeconómicas y laborales de los principales flujos migratorios laborales intrarregionales de Centroamérica y República Dominicana, a fin de generar recomendaciones que incidan en la formulación de acciones o en la propuesta de políticas de abordaje y gestión de las migraciones laborales intrarregionales, partiendo para ello de un análisis de las políticas vigentes en esta materia.

### Objetivos específicos

- Analizar los factores de atracción y de expulsión de las personas migrantes trabajadoras en los países estudiados, en el marco de la constitución de los sistemas migratorios laborales intrarregionales.
- Estudiar las relaciones laborales, la calidad de empleo y la calidad de vida en términos de acceso a los servicios públicos y sociales de las personas migrantes trabajadoras en los países de origen y destino.
- Examinar la información disponible en cada país sobre acceso a la seguridad social, educación y formación profesional.
- Caracterizar las condiciones laborales de los trabajadores migrantes en su inserción en los mercados de trabajo intrarregionales.
- Analizar la legislación, la normativa y los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia migratoria laboral.
- Analizar los procedimientos establecidos por las instancias gubernamentales de cada país para la gestión de flujos migratorios laborales ordenados y controlados.
- Generar recomendaciones que incidan en la formulación de acciones o propuestas de políticas tendientes a mejorar la gestión de los flujos migratorios laborales y, por tanto, las condiciones de vida y trabajo de la población migrante de Centroamérica y República Dominicana.

## 1.3 Metodología

Para la elaboración de esta investigación fue necesario desarrollar una metodología que permitiera acercarse al objeto de estudio y que, además, fuera congruente con los planteamientos teóricos desde los cuales se fundamenta. En ese sentido, había que tener muy presente la relación entre la conformación de mercados de trabajo intrarregionales en territorios específicos y las características de los flujos migratorios

al interior de tales mercados (factores de atracción y expulsión).

Para lograr la vinculación entre las dos dimensiones se implementó una metodología que combina distintas técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, que permiten contar con información de primera mano, oportuna y actualizada. La finalidad es que esta información oriente la toma de decisiones y el desarrollo de acciones y programas encaminados a mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional de trabajadores migrantes y sus familias.

El proceso de investigación se dividió en tres fases que se desglosan a continuación:

**I Fase. Recopilación y sistematización de información documental disponible sobre el tema y entrevistas a informantes clave**

El desarrollo del estudio implicó analizar en profundidad las dinámicas migratorias en El Salvador, para lo cual fue vital la participación e involucramiento de la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, del Observatorio del Mercado Laboral del INSAFORP, y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el país, en tareas de investigación y sistematización de información primaria y secundaria.

La recopilación y sistematización de información secundaria permitió un acercamiento al tema de la migración en El Salvador, a la forma en la que se ha estudiado, a los avances en el país y a los problemas que persisten. Se revisaron investigaciones y proyectos, así como leyes, decretos, convenios y marcos binacionales suscritos en materia migratoria.

Asimismo, la revisión de información primaria, como los Censos y las Encuestas de Hogares, permitió establecer algunos elementos generales del mercado de trabajo salvadoreño y, en algunos casos, la participación de los migrantes en dicho mercado.

Paralelo a este proceso, se llevaron a cabo entrevistas con expertos e informantes clave quienes, por su experiencia y conocimiento del tema, podían brindar una valiosa información sobre los flujos migratorios laborales y sus principales características en El Salvador.

Para la selección de los informantes clave se tomó en cuenta su vinculación directa o indirecta al campo de la migración laboral, su labor en la producción de información sobre el tema, su conocimiento sobre procedimientos migratorios, su rol en la aplicación de políticas públicas y la asistencia a personas migrantes trabajadoras.

**II Fase. Implementación de encuestas y grupos focales con inmigrantes y empleadores**

Esta fase contempló dos partes: una cuantitativa con más de 300 encuestas personales estructuradas dirigidas a personas inmigrantes y una cualitativa con la técnica de sesiones de grupo dirigidas a inmigrantes y empleadores<sup>1</sup>.

**Elaboración e implementación de encuestas**

Con el objetivo de obtener información sobre las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las personas trabajadoras migrantes en El Salvador se aplicaron encuestas que permitieran dar una caracterización general de estas personas, así como de su proceso de incorporación al país de destino y, especialmente, al mercado de trabajo del país. La investigación propuesta siguió el abordaje de estudio de caso, para lo cual se

<sup>1</sup> La ejecución en el terreno (tanto lo cuantitativo como cualitativo) estuvo a cargo de la empresa CID Gallup. Los instrumentos de encuesta, así como las guías de grupos focales y entrevistas a informantes clave, fueron elaborados por el equipo coordinador de la investigación con el apoyo de CID Gallup, en consulta con los representantes de los Observatorios del Mercado Laboral y de la OIM de cada país.

implementó la técnica de encuesta personal. La empresa CID-GALLUP Latinoamérica fue la responsable de su ejecución.

La encuesta que se aplicó tenía como objetivo general obtener la siguiente información (Ver anexo 1):

- a) Composición del núcleo familiar y las condiciones socioeconómicas del inmigrante, tanto en su país de origen como de destino.
- b) Proceso migratorio que vivió el inmigrante desde el momento en que tomó la decisión de migrar hasta que llegó al país de destino.
- c) Motivos de la migración.
- d) Situación laboral del inmigrante tanto en su país de origen como en El Salvador. Esto incluye aspectos relacionados con la ocupación, capacitación, formación y derechos laborales, entre otros.

Se aplicaron 305 encuestas a personas migrantes trabajadoras entre 16 y 56 años de edad que llevaban más de tres meses trabajando en el país de manera dependiente de un jefe o patrono. Si bien la cifra no es estadísticamente representativa de toda la realidad de los migrantes trabajadores en El Salvador, sí resulta relevante para perfilar tendencias, revelar características y realidades de la migración laboral en el país y delinear políticas públicas para su abordaje, así como posibles **líneas de investigación presente y futura que contribuyan al conocimiento** del fenómeno migratorio laboral en la región.

La selección de los sectores económicos y territorios considerados prioritarios y

representativos, fue determinada por la UAIML, el OML del INSAFORP y la OIM en El Salvador, quienes orientaron y recomendaron la elección de escenarios para la realización del trabajo de campo. Se escogieron tres sectores: construcción, servicio doméstico y comercio o actividades conexas, sectores con relativamente alta presencia de personas migrantes (Gammage, 2009). Posteriormente, se identificaron los lugares o proyectos (en el caso de las actividades de construcción) en los cuales se implementaría la encuesta a las personas trabajadoras migrantes.

Tomando en cuenta lo anterior, se utilizaron los siguientes criterios de selección de las personas a entrevistar:

- Que fueran trabajadores y trabajadoras inmigrantes, provenientes de algún país de la región centroamericana y que laboraran en los campos de construcción, servicio doméstico y/o comercio.
- Que el nivel educativo mínimo de las personas encuestadas fuera de estudios primarios completos, en la medida de lo posible.
- Que las personas encuestadas tuvieran una edad entre 16 y 55 años.
- Que la persona contara con tres o más meses de estar trabajando en el país y tuviera un patrono. No se incluyeron en esta investigación trabajadores por cuenta propia ni microempresarios.

La propuesta por zonas y sector se puede observar en el siguiente cuadro:

## CUADRO 1.1

DISTRIBUCIÓN DE ZONAS Y SECTORES ECONÓMICOS  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA

País: El Salvador	Total: 300 entrevistas a inmigrantes	
San Miguel	150	Construcción/El Chaparral
La Unión	25	Servicio doméstico
Pasaquina	25	Servicio doméstico
Santa Rosa de Lima	25	Servicio doméstico
La Unión	25	Comercio
Pasaquina	25	Comercio
Santa Rosa de Lima	25	Comercio

a) Se procuró tener una mayor participación de trabajadores de la Planta.  
b) Empleados inmigrantes en comercio y servicios; en actividades colaterales tenían que tener patrono y ser asalariados.

Fuente: Documento de trabajo. Observatorio del Mercado Laboral. El Salvador.

La encuesta cubre varios departamentos y cantones del país: La Unión (Cabecera y Pasaquina); San Miguel (Carolina: Presa El Chaparral) y las aldeas de Santa Clarita, Los Horcones, Amatillo y San Carlos.

Para el caso de la construcción, específicamente en el departamento de San Miguel, municipio de Carolina en la Presa El Chaparral (proyecto), fue difícil el acceso y no fue posible ubicar suficiente población migrante para realizar las entrevistas planteadas. Aquí, de 110 empleados ubicados por los entrevistadores en un primer acercamiento, sólo 7 eran inmigrantes, procedentes de Nicaragua y Honduras, de los cuales se pudo entrevistar a 5. En este municipio se esperaba una alta incidencia de inmigrantes, razón por la cual se revisó su pertinencia en el estudio y se propusieron otros lugares de acuerdo a la información que se recabó.

Como nuevo destino se localizaron inmigrantes en el departamento de la

Unión, en la cabecera y en el municipio de Pasaquina, y se amplió el área de estudio para cubrir a las empleadas domésticas y a los trabajadores del sector del comercio o actividades conexas que tuvieran jefe.

En Pasaquina se visitaron las aldeas de Santa Clarita, Los Horcones y el Amatillo, además de San Carlos, aledaños a la carretera y cercanas a la frontera con Honduras. En estos lugares el ramo de construcción es amplio pero cuentan con personal salvadoreño, lo cual se constató visitando las construcciones de residenciales, donde eran muy pocos los trabajadores extranjeros.

Es importante destacar que como no se disponía de una base de datos de las personas inmigrantes, el levantamiento de la información se llevó a cabo en las viviendas y/o en lugares de trabajo donde se permitió la presencia de los y las encuestadoras.

Las encuestas se trabajaron generalmente en horas de la noche o durante los fines de

semana. Como ya se señaló, frecuentemente se enfrentaron diversas dificultades, tanto para llegar a los lugares como para ubicar suficientes personas migrantes; o bien no fue posible realizar las encuestas a los trabajadores. En algunos casos, la empresa no dio permiso para levantar los datos, por lo que se buscaron otros lugares tomando en consideración las sugerencias de la población local o de los mismos migrantes.

**Diseño e implementación de grupos focales**

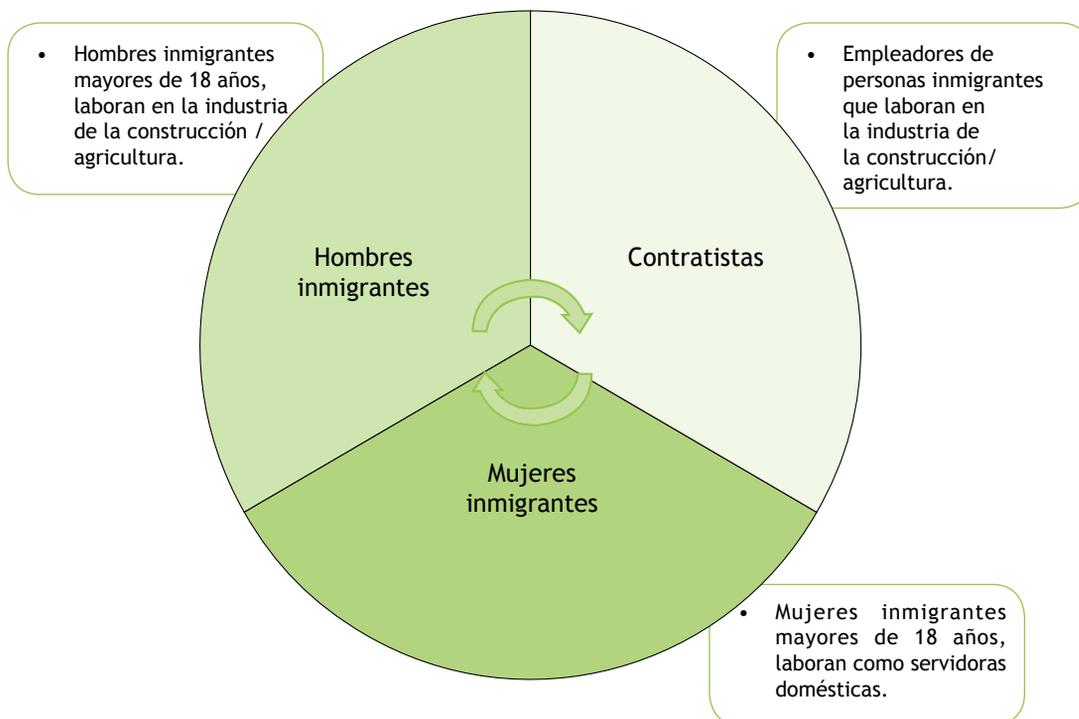
La implementación de grupos focales se realizó posteriormente a las encuestas y tuvo como objetivo profundizar sobre las opiniones y percepciones que las personas inmigrantes trabajadoras y sus empleadores en los diversos sectores económicos seleccionados tenían sobre las condiciones laborales, las formas de contratación y el proceso migratorio experimentado por ellas. Como el fin principal de este método de investigación es la obtención de información cualitativa, la muestra no siguió criterios de representatividad estadística.

También es importante destacar que para la selección de los y las participantes en los grupos focales se procuró contar con información representativa de la realidad tanto de hombres como de mujeres quienes, por su condición de género, pueden tener distintas percepciones. Para ello se realizaron sesiones específicas con hombres y mujeres.

Entre el 19 y el 20 de abril de 2010 se desarrollaron seis grupos focales en San Miguel, los cuales contaron con entre ocho y diez participantes cada uno.

Se realizaron dos grupos con hombres inmigrantes mayores de 18 años que laboran en la industria de la construcción y la agricultura. Posteriormente, se trabajaron dos grupos focales más con contratistas o empleadores de personas inmigrantes que laboran en la industria de la construcción y la agricultura. Un tercer grupo lo compusieron mujeres inmigrantes mayores de 18 años que laboran como empleadas domésticas.

**Gráfico 1.1**  
SELECCIÓN DE LOS GRUPOS FOCALES



La guía de la sesión con trabajadores inmigrantes estuvo orientada a (Ver anexo 2):

1. Profundizar sobre el proceso migratorio y las razones para migrar.
2. Indagar respecto a la documentación que traían y la que se les solicita para trabajar.
3. Ahondar en las condiciones de trabajo y su conocimiento sobre sus derechos laborales.
4. Profundizar sobre sus condiciones de vida tanto en el país de origen como de destino.

La guía de la sesión a empleadores de inmigrantes estuvo orientada a conocer (Ver anexo 3):

1. Las características de las empresas que contratan inmigrantes en el país.
2. Las formas de contratación de trabajadores inmigrantes (razones, edades, sexo, nacionalidad).
3. Los impactos de la migración (positivos-negativos) para las empresas y el país.
4. Leyes o normativas vinculadas con la migración o su componente laboral.
5. Las condiciones laborales de los inmigrantes.

### III Fase. Taller de Validación

Esta fase consistió en la socialización de los principales resultados preliminares del estudio con un conjunto de informantes clave, personas expertas en el tema migratorio, representantes de instituciones y organizaciones vinculadas con el tema. Dicha sesión se desarrolló en San Salvador el día 14 de mayo de 2011 y en ella se presentaron aspectos generales del estudio, se revisaron algunos supuestos

utilizados para su elaboración y se discutieron y realizaron recomendaciones específicas para el desarrollo de políticas públicas consecuentes con el abordaje de la inmigración laboral en la sociedad salvadoreña, generadas en base a los resultados de las encuestas y grupos focales. (Ver anexo 4).

## 1.4 Estructura

Este informe se compone de seis apartados principales.

El primero, relativo al *estado de la cuestión* repasa los principales estudios existentes en El Salvador que abordan el tema de las migraciones a nivel general y con particular atención a la dinámica inmigratoria laboral que ha venido experimentando la sociedad salvadoreña en los últimos diez años.

En segundo lugar, el capítulo sobre *las características del mercado de trabajo* hace una revisión exhaustiva de algunos indicadores y aspectos de la población salvadoreña, así como de los procesos de conformación de la estructura del mercado de trabajo y las características de la inserción de la población local en esta estructura. Este apartado es importante en tanto brinda elementos que relacionan y explican el espacio sociolaboral en el que se inserta la población inmigrante centroamericana objeto de este estudio.

Seguidamente, se inicia con los capítulos que describen los resultados del trabajo de campo realizado.

En el apartado sobre *características de la población inmigrante*, se presenta un perfil de los principales aspectos sociales, demográficos, económicos y familiares de las personas inmigrantes intrarregionales en El Salvador, haciendo una constante referencia al contexto de origen, para destacar cambios y transformaciones que se pudieran haber producido como consecuencia del proceso migratorio. Aquí

se examinan los elementos causales de la migración así como el rol que juegan las remesas en la articulación con los familiares y con los lugares de origen de la migración.

El apartado siguiente, relativo a *las condiciones laborales*, brinda elementos que caracterizan la inserción laboral de las personas inmigrantes centroamericanas en El Salvador, así como aspectos que describen

el ejercicio de sus derechos laborales en este proceso.

Asimismo, se incluye un apartado que revisa *el marco institucional y jurídico* de la gestión migratoria en El Salvador. Un apartado final de *conclusiones y recomendaciones para la elaboración de políticas públicas* cierra los contenidos de este estudio.

## 2 El estado de la cuestión



En esta sección se analiza el estado de la cuestión en materia de generación de conocimiento sobre las características de los procesos migratorios que tienen como origen o destino El Salvador, con base en la información generada en estudios previos realizados al respecto, así como en base a la información recopilada mediante las entrevistas a informantes clave que se llevaron a cabo por parte de los equipos nacionales de investigación integrados por funcionarios de la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, del Observatorio del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional y de la Organización Internacional para las Migraciones (MTPS-INSAFORP-OIM).

Se repasan tres dimensiones principales: la emigración (principal rasgo que caracteriza la sociedad salvadoreña en términos migratorios), la relación entre remesas y pobreza, y algunos elementos sobre la constitución de El Salvador como sociedad de destino de las migraciones intrarregionales.

### 2.1 Emigración

Históricamente, El Salvador no ha sido un importante receptor de inmigrantes; más bien se ha comportado como un país expulsor de personas (Lara y Soriano, 2002; OML El Salvador, 2010). Como bien señala Acuña (2010), esta emigración pasó por varias etapas durante la segunda mitad del siglo XX.

La primera de estas etapas se caracteriza por una emigración relacionada con

los conflictos armados en la región, específicamente con “el período de mayor represión entre 1978-1982” (Martínez, 2008: 3). Hacia finales de los años setenta y durante la década de los ochenta “la emigración asumió los rasgos de una huida en proporciones cada vez más masivas, en especial por la agudización de las crisis políticas internas y la intensificación de las guerras civiles que tuvieron repercusiones en toda la región, pero que se expresaron con mayor intensidad en Nicaragua, El Salvador y Guatemala” (Morales y Castro, 2006: 18).

En este período, como resultado del conflicto armado, “El Salvador es el que más aumenta su stock de emigrantes en la subregión, seguido de Guatemala y Panamá. Para 1990 más de medio millón de salvadoreños se encontraban en el extranjero. La gran mayoría de estos flujos se dirigían a los Estados Unidos (Maguid, 1999) provenientes de zonas rurales y con poca educación formal (Gammage, 2007). Durante ese período, el país se destacaba como el principal expulsor de Centroamérica, su diáspora representaba el 40% del total de la emigración de la subregión” (Lara y Soriano, 2002: 88).

En las primeras etapas de la migración contemporánea predomina la emigración internacional y el país no se destaca como importante receptor de flujos migratorios. Según Gammage (2007), en los años cincuenta y sesenta sólo un pequeño número de salvadoreños migró a otros países, principalmente a los Estados Unidos; pero a finales de los setenta y a principios de los ochenta los flujos migratorios de El Salvador

a los Estados Unidos aumentaron de manera dramática, como respuesta a la represión y la violencia vinculadas a la guerra civil.

Esto se produce, entre otras causas, por una distribución muy desigual de la tierra y la falta de empleo, que originaron un conflicto armado que duró desde 1979 hasta 1992 (Gammage, 2007). Con estas olas de violencia, la emigración se volvió una importante estrategia para huir del conflicto. Especialmente en 1982, hubo un aumento dramático, pues unas 129,000 personas se fueron del país (Idem).

La firma de los acuerdos de paz, en 1992, marcó el fin de una guerra civil que costó más de 75,000 vidas, que desplazó a más de un millón de personas y que destruyó la economía e infraestructura de El Salvador. Con el restablecimiento de la paz, se pensó que se produciría una migración de retorno y una reducción de las tasas de emigración (Smith, 2006); sin embargo, las restricciones económicas y políticas que enfrentaba el país eran significativas (Gammage, 2007). A pesar de que los niveles económicos mejoraron, Acuña (2010) anota que el país continuó expulsando salvadoreños hacia el extranjero, principalmente hacia Estados Unidos. Estas características marcan la segunda etapa de la migración salvadoreña contemporánea (Idem).

Si bien las tasas de emigración bajaron en comparación con el período de los conflictos armados, Gammage (2007) anota que en el año 2002 los datos oficiales mostraban que todavía unas 4.7 personas de cada 1000 o, en otras palabras, más de 25,000 personas cada año, seguían tomando la decisión de emigrar de su país.

En esta segunda etapa, las fracturas sociales y los desequilibrios del tejido salvadoreño, junto con el Huracán Mitch de 1998 y los terremotos de 2001 (Morales y Castro, 2006), hechos que mostraron la vulnerabilidad de la zona (Lara y Soriano, 2002), explican la emigración. Morales y Castro (2006) señalan que en los años noventa El Salvador expulsaba “población

hacia los Estados Unidos; pero también (...) población indocumentada hacia otros países de la región” (Morales y Castro, 2006: 33).

Las razones de esta expulsión masiva de personas se encuentran en parte en las estructuras económicas del país. El Salvador, como todos los países en Centroamérica, pasó por un proceso de cambios en la estructura económica después de la crisis de los ochenta, que se intensificó en la siguiente década (Robinson, 2003; Segovia, 2004). En este período, la región experimentó un “quiebre estructural, que por una parte provocó el colapso definitivo del modelo agroexportador tradicional; y por otra, coadyuvó al surgimiento de un Nuevo Modelo Económico” (Segovia, 2004:7), con mayor importancia de los sectores secundarios, pero principalmente terciarios (Bulmer-Thomas, 1987; Segovia, 2004; Rosa, 2008).

Este quiebre implicó reestructuraciones en los mercados laborales (Segovia, 2004). Específicamente, se produjo una “caída del nivel promedio de los salarios reales, un incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y una drástica pérdida de importancia del empleo en el sector público” (Morales y Castro, 2006: 21). Además, tuvieron lugar cambios en las fuentes de divisas, de la agricultura a otras fuentes como las remesas, turismo y producción maquila (Rosa, 2008).

En general, como lo analiza Robinson (2003), Centroamérica se transforma en un espacio transnacional a través del cual la región se vincula al capitalismo global sin pasar por los sistemas estatales, y, en función de ello, la región se consolida como parte de un sistema migratorio transnacional (Castles y Miller, 2009; Acuña, 2010).

La tercera etapa de la migración contemporánea, a partir de la primera década del siglo XXI, se caracteriza por una combinación de emigración, sobre todo hacia Estados Unidos, y flujos de inmigrantes centroamericanos hacia El Salvador, atraídos

por su reciente desempeño económico con tendencia al crecimiento (Acuña, 2010).

En cuanto al modelo económico salvadoreño, “en El Salvador se destaca el nexo emigración-remesas-expansión del sector financiero, así como dos rasgos de la economía salvadoreña actual: su extraordinaria capacidad de importar y su persistente tendencia expulsora de población por su limitada capacidad de generar empleos de calidad” (Rosa, 2008: 6). El déficit fiscal salvadoreño, que en 1992 era de alrededor de 2% del PIB, había aumentado en el 2007 a casi el 4%, y se financia principalmente con ayuda y préstamos del extranjero (Gammage, 2007). Además, la inversión en la reconstrucción de la infraestructura pública implicó un aumento significativo de la deuda externa (Idem). Las tasas de ahorros son bajas, y la inversión es financiada por flujos de capital del extranjero, en gran parte proveniente de las remesas de las personas emigrantes.

Según Rosa (2008), El Salvador es el caso extremo que muestra el quiebre estructural de una economía agroexportadora afectada por la exportación directa de mano de obra. Si bien los servicios han adquirido un papel central en la economía salvadoreña, específicamente el sector financiero, sin embargo, la exportación no ha dejado de ser importante para la economía salvadoreña (Rosa, 2008). Como la producción agrícola intensiva y la maquila necesitan mano de obra barata y flexible, la alta emigración desde el país invariablemente impacta en forma significativa la oferta laboral que no logra satisfacer una creciente demanda de fuerza de trabajo.

En general, los mercados laborales en la región son incapaces de absorber el excedente de la fuerza laboral, es decir, muchas personas no encuentran empleo formal en sus países con una remuneración suficiente para asegurar su bienestar (Martínez Franzoni, 2008). Esto explica, en parte, por qué El Salvador sigue siendo un país de origen de muchos flujos migratorios hacia Estados Unidos.

Gran parte de estos flujos son irregulares, a pesar de las medidas políticas puestas en marcha en los Estados Unidos para regularlos (Gammage, 2007). Por ejemplo, muchos de los y las salvadoreños recibieron el “temporary protected status” (TPS) y cuando éste terminó, en 1992, pudieron quedarse bajo el programa “deferred-enforced-departure” (DED), lo cual les otorgó residencia y un permiso de trabajo temporal. Cuando éste venció, en 1996, pudieron solicitar asilo político (Idem). Sin embargo, el número de salvadoreños con estatus irregular en los Estados Unidos sigue aumentando. Para 1996, Gammage (2007) anota que hubo unas 335.000 personas de origen salvadoreño viviendo en los Estados Unidos de manera irregular. En el 2007, aproximadamente 1.5 millones de salvadoreños viven y trabajan en los Estados Unidos, mucho más que en los otros países que tienen población emigrante salvadoreña, como Canadá (39.000), Australia (20.000) e Italia (12.000) (Gammage, 2007).

En cuanto a las características de esta población emigrante en los Estados Unidos, se destaca que la gran mayoría se encuentra en edad laboral y que hay una gran proporción de mujeres. De hecho, según Andrade-Eekhoff (2006), quien cita el informe del PNUD (2005), en los años sesenta y setenta, las mujeres dominaron los flujos migratorios hacia los Estados Unidos. Datos más recientes muestran una distribución por sexo casi equiparable, siendo una población relativamente joven, con un 80% que tiene menos de 45 años (Andrade-Eekhoff, 2006). Es decir, tiene las características de una emigración laboral.

Según el informe del PNUD (2005), es además una población con poco acceso a educación que se inserta en sectores de baja productividad. Cuatro de cada diez personas cuenta con educación primaria o menos, mientras que tres de cada diez empezaron pero nunca terminaron secundaria. En total, sólo un 15% cuenta con más de educación secundaria.

En general, dadas las características de esta población, los y las emigrantes se insertan en actividades de baja calificación (Andrade-Eekhoff, 2006). Además, el mercado laboral estadounidense está altamente segmentado por género. Mientras que los hombres se insertan en una variedad de actividades como la construcción, transporte, cocina y servicios de jardinería, las mujeres generalmente se insertan en actividades consideradas tradicionalmente “femeninas”, como servicios de limpieza y el cuidado de niños y niñas (Idem).

## 2.2 Remesas y pobreza

La población emigrante, sobre todo en los Estados Unidos, constituye una parte esencial de la economía actual salvadoreña. Desde los acuerdos de paz, uno de los principales factores que explican la reducción de la pobreza en la década de los noventa es la entrada de remesas, ya que en gran medida estaban destinadas a hogares pobres (Segovia, 2002). En ese sentido, la migración ha sido la entrada principal salvadoreña a la globalización, no sólo a través del volumen de las remesas sino también por la diversidad de otras actividades económicas que han aumentado gracias a la migración (Andrade Eekhoff, 2006). En lo que se refiere a las remesas, éstas se han incrementado significativamente desde los años ochenta y noventa, y actualmente, después de México, El Salvador recibe el mayor volumen de remesas en el hemisferio (Gammage, 2007). De hecho, si se desagregan los flujos de capital que entran al país, se evidencia que son las remesas las que dominan estos flujos (Idem).

Para el año 2005 el país recibió más de US\$ 2.8 billones en remesas y en el 2006 las remesas sumaron un poco menos del 17% del PIB (Gammage, 2007). Datos más recientes de las Naciones Unidas (2009) muestran que en el 2007 el flujo era de US\$ 3.8 billones, lo cual representa el 18.2% del PIB. El PNUD calcula que un poco menos de un cuarto de todos los hogares salvadoreños recibe remesas del exterior (PNUD, 2005).

La emigración tiene algunos efectos en el desempeño económico de El Salvador. De acuerdo a un estudio realizado por PNUD (2005) hay una pérdida significativa de capital humano en el país, lo cual constituye un problema ya que es un recurso muy valioso para el desarrollo de una sociedad. Contrario a esta situación, la población salvadoreña que vive en los Estados Unidos, ocupa una mejor posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que las personas que se quedaron en su país de origen, aunque sigue siendo más bajo que los nacidos en Estados Unidos.

Por otro lado, las tasas de pobreza han bajado consistentemente en los últimos 20 años, lo cual muy probablemente está relacionado directamente con el aumento de las remesas. El PNUD (2005) muestra que los hogares que reciben remesas son, en general, menos pobres que los hogares que no reciben remesas, y que esto es más evidente en zonas rurales. Sin embargo, hay algunas limitaciones. En primer lugar, el patrón de gastos de los hogares que reciben remesas es predominantemente para el consumo diario (Gammage, 2007). Por lo tanto, las remesas no tienen muchos efectos multiplicadores en la economía salvadoreña fuera del consumo básico. Además, existen estudios que relacionan la inflación local y la especulación inmobiliaria con la emigración y el envío de remesas (Gammage, 2007). En segundo lugar, la dependencia de las remesas hace que la economía sea más vulnerable a crisis financieras del capital. Como lo muestran Cali y Dell’Erba (2009) y Loschmann (2009), economías pequeñas como El Salvador sintieron mucho más la crisis financiera del 2008.

## 2.3 Inmigración

A partir del 2000, El Salvador entra en una nueva etapa de la migración, que se caracteriza por nuevas tendencias (Acuña, 2010). Entre otras, se da una migración de relevo y El Salvador se convierte a la vez en un país de origen y destino de importantes flujos de migrantes, con un aumento en la

migración intrarregional centroamericana. La población hondureña es la que más migra a El Salvador, aunque en años recientes ha habido también un importante aumento de población nicaragüense.

Según Gammage (2007), “A pesar de que hay un flujo neto de emigración hacia otros países, hay evidencia que grupos de centroamericanos se están trasladando hacia El Salvador en búsqueda de empleo. Hondureños y nicaragüenses, entre los inmigrantes más visibles en El Salvador, generalmente vienen en búsqueda de oportunidades laborales y mejores salarios” (Gammage, 2007: 1). Al mismo tiempo, hay una migración de retorno desde los Estados Unidos, vinculada con la crisis financiera y el endurecimiento de las políticas migratorias (Acuña, 2010; Rodríguez y Hagan, 2010).

Si bien en general los mercados laborales en la región son incapaces de absorber el excedente de la fuerza laboral (Martínez Franzoni, 2008), lo cual explica en gran medida la emigración de salvadoreños, también hay una demanda de mano de obra muy importante en lo que Castles y Miller (2009) llaman los “mercados secundarios”. En estos mercados laborales cuesta llenar la demanda existente con mano de obra local (salvadoreña), y se necesita entonces mano de obra inmigrante. Se trata de una demanda de mano de obra barata y flexible que se da en el actual modelo de acumulación altamente transnacionalizado en la región (Segovia, 2004), lo cual ayuda a explicar el actual aumento de la migración intrarregional que se produce en función de este capital.

El Salvador, entonces, se convierte también en país receptor de inmigrantes. Esto podría estar indicando la existencia de una reconfiguración del sistema migratorio donde El Salvador, tradicionalmente país expulsor de migrantes, al mismo tiempo se está perfilando como país de atracción de inmigrantes centroamericanos, que aprecian al país como un territorio en donde pueden acceder a mejores oportunidades económicas, incluso para todo el núcleo familiar (OML El Salvador, 2010).

Según Morales y Castro (2006:48), una gran parte de esta inmigración se explica por la demanda de mano de obra relacionada con actividades de carácter temporal: “Recientemente se han iniciado frentes de migración temporal hacia El Salvador, donde se encuentran empleos para los inmigrantes (...) en la agricultura, la construcción y los servicios domésticos”. Esta migración se da dentro de un sistema migratorio que se vincula directamente con los cambios en la estructura económica del país desde los años ochenta.

En este marco, no sorprende que una buena parte de los flujos inmigratorios intrarregionales que se ubican en El Salvador se caractericen por su bajo nivel educativo, y, si hay una migración con mayores niveles de preparación académica, como es el caso de las mujeres nicaragüenses, “pese a sus niveles de instrucción, no logran integrarse al mercado laboral en condiciones que les permitan evadir el riesgo de la migración en su propio país” (Morales y Castro, 2006: 42). Este estudio trata de corroborar tales afirmaciones.

La mayor parte de las personas inmigrantes se encuentra en edades productivas, más de la mitad entre los 20 y los 49 años (Morales y Castro, 2006), dato que hace presumir que se trata de una migración laboral. Al principio de los años noventa, esta inmigración intrarregional en El Salvador estaba constituida por hondureños (38%), guatemaltecos (17%) y nicaragüenses (8%), y estudios más recientes muestran que son los mismos países los que siguen aportando la mayoría de los y las inmigrantes en El Salvador (Morales y Castro, 2006), aunque con un aumento de nicaragüenses (Acuña, 2010). Si bien la población inmigrante hondureña es la más grande en el país, este aumento de la migración nicaragüense a El Salvador podría explicarse en parte por cambios en el país que históricamente ha sido el principal receptor de población migrante nicaragüense (Costa Rica), donde se endureció la normativa migratoria a partir del 2005 y también se experimentó un cambio en el sistema productivo.

Es notable que una gran parte de la inmigración intrarregional en El Salvador es femenina (Morales y Castro, 2006). Para los años noventa ya había una mayor participación de mujeres que de hombres: por cada 100 mujeres había 87 hombres (Lara y Soriano, 2002). Morales y Castro (2006) indican que “la composición por sexo de este grupo de población revela la posible relación entre la incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral y su significativa presencia dentro de los circuitos de la migración intrarregional” (39). Parece entonces, que en El Salvador, la “presencia de mujeres es mucho más importante en términos relativos que la de los varones” (40).

A pesar de que existe alguna información en relación a los flujos migratorios laborales intrarregionales, ésta es escasa. Comparativamente hablando, si bien existen muchos estudios sobre la población emigrante de El Salvador en otros países, sobre todo en Estados Unidos, se sabe relativamente poco sobre la población inmigrante en El Salvador, y sobre los sistemas y procesos migratorios en este país.

En cuanto a las causas de estos flujos migratorios laborales intrarregionales, según especialistas en el tema migratorio (OML El Salvador, 2010), las causas de la migración centroamericana en El Salvador son las condiciones de desempleo y la falta de oportunidades en sus países de origen.

Según Roberto Mena, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, El Salvador es atractivo debido al mejor proceso de industrialización del país, donde ha presentado un nivel de desarrollo un poco mayor que otros países que integran el CA-4. Los salarios en dichos países son más bajos que los salarios en El Salvador, incluso con la discriminación de pago para los trabajadores inmigrantes irregulares (OML El Salvador, 2010). Además, la unión CA-4 facilita el tránsito entre El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Al igual que Guatemala, El Salvador, aunque en menor medida, constituye un país de tránsito para muchas personas migrantes en su viaje al norte. Sin embargo, cuando se dolarizó la economía, en 2001, se inició una mayor afluencia de los hondureños y nicaragüenses hacia territorio salvadoreño, porque “suponen” que el tipo de cambio les favorece. Según Catholic Relief Services (CRS) los trabajadores inmigrantes pueden duplicar su ingreso en el trabajo agrícola en El Salvador en comparación con el que reciben en sus países (OML El Salvador, 2010).

Además, la emigración desde El Salvador a otros países deja demanda de mano de obra no satisfecha en el país. Dado que una gran parte de la población salvadoreña tiene familiares que están trabajando en los Estados Unidos y les envían remesas. Según los expertos, los salvadoreños no están dispuestos a realizar algunas actividades, porque les resulta muy baja la remuneración o simplemente porque no lo “necesitan” ya que están percibiendo remesas (OML El Salvador, 2010). Es más, muchas de las oportunidades de empleo para la población inmigrante se concentran en áreas con altas tasas de emigración de salvadoreños, sobre todo en el este del país (Gammage, 2007).

Para las personas inmigrantes en El Salvador es relativamente fácil incorporarse a los mercados laborales “secundarios” (Castles y Miller, 2009), de baja calificación y con peores condiciones laborales, ya que la mano de obra salvadoreña en algunos sectores como la agricultura, la construcción y el servicio doméstico es casi inexistente y los inmigrantes son los que han venido a ocupar este vacío y colaborar con el desarrollo productivo del país (OML El Salvador, 2010).

Algunos expertos incluso consideran que el país se ha convertido para algunos inmigrantes en el “*Estados Unidos de Centroamérica*” en donde pueden encontrar un “*sueño centroamericano*”. Uno de los entrevistados comentó que el “flujo migratorio más reciente es un flujo laboral” (OML Salvador, 2010). Este



flujo laboral se vincula principalmente a la agricultura y a la construcción para los hombres, y al servicio doméstico para las mujeres. Es una población en su mayoría joven, en edades productivas, la mayoría tiene bajos niveles de educación y poca formación laboral (características que pueden ser corroboradas por este estudio). Los jóvenes, especialmente los hombres solteros, son quienes tienen más propensión a emigrar temporalmente para la corta de caña u otras actividades agrícolas de temporada. Las mujeres tienden a ser más permanentes, ya sea porque han venido

a apoyar a su cónyuge o porque están empleadas en el servicio doméstico (OML Salvador, 2010).

A pesar de estos estudios valiosos sobre la población inmigrante en El Salvador, se sabe relativamente poco sobre esta población, y sobre los procesos migratorios que existen en este país. El presente estudio espera llenar parcialmente este vacío de información sobre una parte de la población inmigrante en El Salvador y así contribuir al diseño e implementación de políticas públicas para su administración.

## 3

## Características generales del mercado laboral



### Características generales de la población

Este apartado incluye una caracterización del contexto salvadoreño en cuanto a sus indicadores básicos de población, realizando un análisis de la distribución por sexo y la variable etaria. Además, se analiza la conformación de la estructura del mercado laboral local y algunos aspectos que explican el desarrollo de actividades económicas donde se inserta la población migrante intrarregional. Esta información resulta vital para el conocimiento de las condiciones sociolaborales tanto de las personas trabajadoras migrantes que arriban al país como de los propios nacionales,

características que de alguna manera les obligan a ambas poblaciones a migrar.

En el año 2007 había cerca de 5.7 millones de habitantes en El Salvador, número que aumentó a 6.1 millones en el año 2009, con un crecimiento del 7.1%. Un aspecto interesante es que la población urbana era mucho mayor que la rural, aproximadamente 63% frente a un 37% para todo el período (ver cuadro 3.1), contrariamente a países como Guatemala y Honduras que presentaban mayores porcentajes de población rural. Estas variaciones pueden explicar algunos comportamientos diferentes en el mercado laboral salvadoreño en relación al de otros países de la región.

CUADRO 3.1

POBLACIÓN POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA, 2007-2009

Población	2007		2008		2009	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	5,744,575	100.0%	6,122,413	100.0%	6,150,953	100.0%
Hombres	2,708,225	47.1%	2,901,261	47.4%	2,910,291	47.3%
Mujeres	3,036,350	52.9%	3,221,152	52.6%	3,240,662	52.7%
Total Urbano	3,599,006	62.7%	3,969,956	64.8%	3,884,432	63.2%
Hombres	1,667,389	46.3%	1,850,946	46.6%	1,809,045	46.6%
Mujeres	1,931,617	53.7%	2,119,010	53.4%	2,075,387	53.4%
Total Rural	2,145,569	37.3%	2,152,457	35.2%	2,266,521	36.8%
Hombres	1,040,836	48.5%	1,050,315	48.8%	1,101,246	48.6%
Mujeres	1,104,733	51.5%	1,102,142	51.2%	1,165,275	51.4%

Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2007-2009.

Otra característica relevante de El Salvador es que la población femenina tiene un peso importante con cerca del 53% del total (ver cuadro 3.1). El índice de masculinidad en el año 2009 reflejaba que por cada 100 mujeres había 89 hombres. Esto podría estar relacionado con la salida de hombres salvadoreños migrando hacia otros destinos, en particular Estados Unidos, tal y como fue señalado en el capítulo anterior.

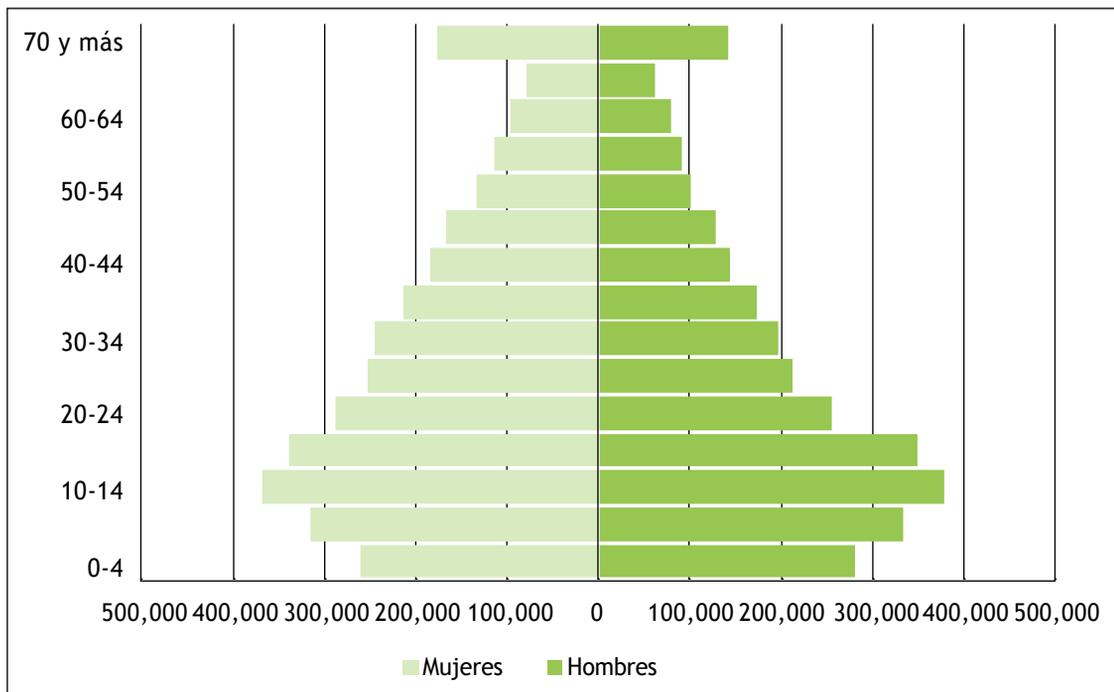
La composición de la población migrante presenta una tendencia contraria, hay una mayor presencia de hombres migrantes con respecto a mujeres. Las actividades económicas de atracción para las personas migrantes en el caso salvadoreño y la consolidación de redes sociales laborales en las que destacan los hombres podrían estar explicando tal dinámica.

Además de una importante proporción de mujeres, también hay que destacar un porcentaje significativo de la población

salvadoreña que sigue siendo bastante joven. Las personas menores de 15 años representaban un poco más del 30% de la población total en el año 2009. Asimismo, del total, los hombres representan cerca del 35% y las mujeres un 30% (Ver gráfico 3.1). Esta última proporción de población evidencia que una significativa parte de la población no se ha incorporado a la vida productiva.

La juventud también se presenta en las personas migrantes que llegan al país por motivos laborales. Así las cosas, se trata de estructuras poblacionales complementarias en su aspecto etario, lo que plantea retos y desafíos urgentes en relación con la construcción de procesos de integración social vía el acceso a recursos básicos como educación y salud. Más adelante en este informe se hace un repaso de estas variables para el caso de la población migrante centroamericana en El Salvador.

**GRÁFICO 3.1**  
POBLACIÓN POR INTERVALOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, 2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

Si bien predominan los grupos etarios jóvenes, proporcionalmente la población masculina es más joven que la femenina, 62% frente a un 56% respectivamente. Otro dato interesante es que de 0 a 24 años el número de hombres es mayor que el de las mujeres, pero a partir de los 25 años el número de mujeres supera al de los hombres (Ver gráfico 3.1).

Por otro lado, el porcentaje de población masculina respecto al total en las edades de 30 a 54 años es de 25%, frente a un 29% de población femenina. El rango de edad que incluye a la población de 70 años y más es el segmento menos representativo de la población, con cerca del 5%.

## Población Económicamente Activa (PEA) total y por sexo

La Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por las personas que estando en edad de trabajar, efectivamente forman parte de la fuerza de trabajo al mantenerse en una ocupación y por quienes dicen que la están buscando activamente. Esta población se clasifica en ocupados y desocupados y constituye la oferta de trabajo del país. En el cuadro 3.2 se presenta el total de la PEA y su composición por sexo para el período 2007-2009.

**CUADRO 3.2**  
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 2007-2009

Años	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
2007	2,320,946	40%	1,355,310	58.39%	965,636	41.61%
2008	2,495,908	41%	1,466,274	58.75%	1,029,634	41.25%
2009	2,551,667	41%	1,495,500	58.61%	1,056,167	41.39%

Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2007-2009

En el año 2007 la población económicamente activa de El Salvador contaba con unas 2'320,946 personas, de las cuales el 58.3% eran hombres y el 41.6% mujeres. En el 2008 la PEA experimentó un crecimiento del 7.5%, con lo que pasó a representar un 41% de la población total. Aunque los datos sugieren que la brecha entre hombres y mujeres está disminuyendo, dato que coincide con varios estudios sobre la participación femenina en la región (Arriagada, 2002; Martínez Franzoni, 2008), en el período analizado la PEA no presenta mayores cambios en su estructura, ya que el segmento masculino ocupa la mayor proporción. Es decir, la PEA masculina es mayor en número que la femenina durante todo el período. Este aspecto podría estar siendo reproducido por la población migrante, por ejemplo si se toman en cuenta las actividades económicas que están atrayendo a

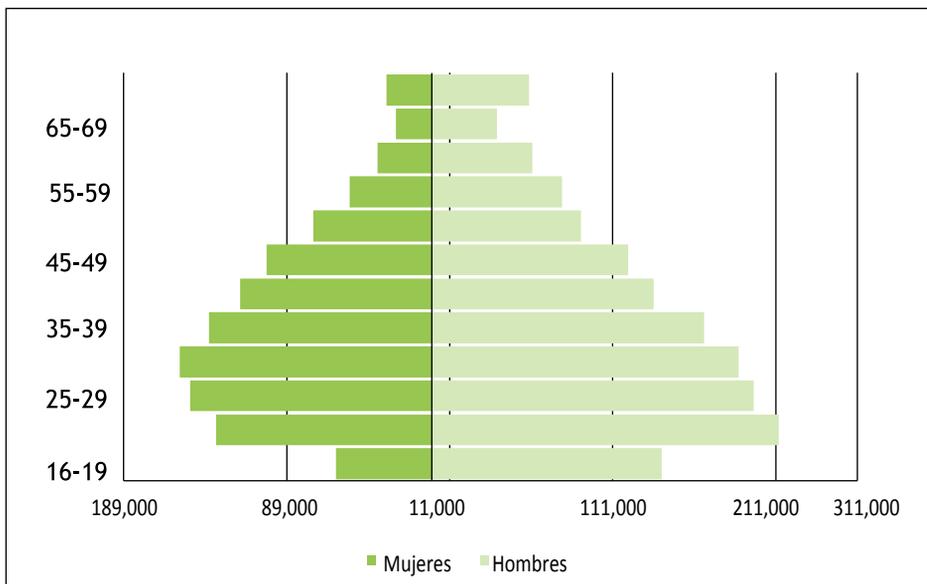
esta población, actividades que normalmente están relacionadas con población masculina, como se verá más adelante en este mismo apartado.

En lo que se refiere a la población económicamente activa por edades, cabe señalar un importante porcentaje de población entre los 20 y 44 años, cerca del 62% del total. Del total de mujeres económicamente activas, cerca del 66% estaba dentro del grupo de edades de 20 a 44 años en todos los años, y, entre los hombres, un 60% se encontraban en este segmento de edad. Esto ratifica que la PEA salvadoreña es relativamente joven (Ver gráfico 3.2). Este comportamiento evidencia que los cambios en la estructura de la población activa total no han sido muy significativos en los últimos años.



**GRÁFICO 3.2**

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR INTERVALO DE EDAD, SEGÚN SEXO, 2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

La tasa bruta de participación permite identificar la proporción de la población de El Salvador que se encuentra activa económicamente. Según cálculos basados en datos de la DIGESTYC, este indicador se ubica en alrededor del 41%; es decir, más de la mitad (59%) de la población se

encuentra en condiciones de inactividad o de dependencia (Ver gráfico 3.3). Para el año 2009 la población inactiva total fue de 1,513.772, de la que un 77% eran mujeres. Por su parte la población dependiente, en el mismo año, fue de 2,085.514, de la cual el 51% eran hombres.

**GRÁFICO 3.3**

TASA BRUTA Y GLOBAL DE PARTICIPACIÓN POR SEXO, 2009



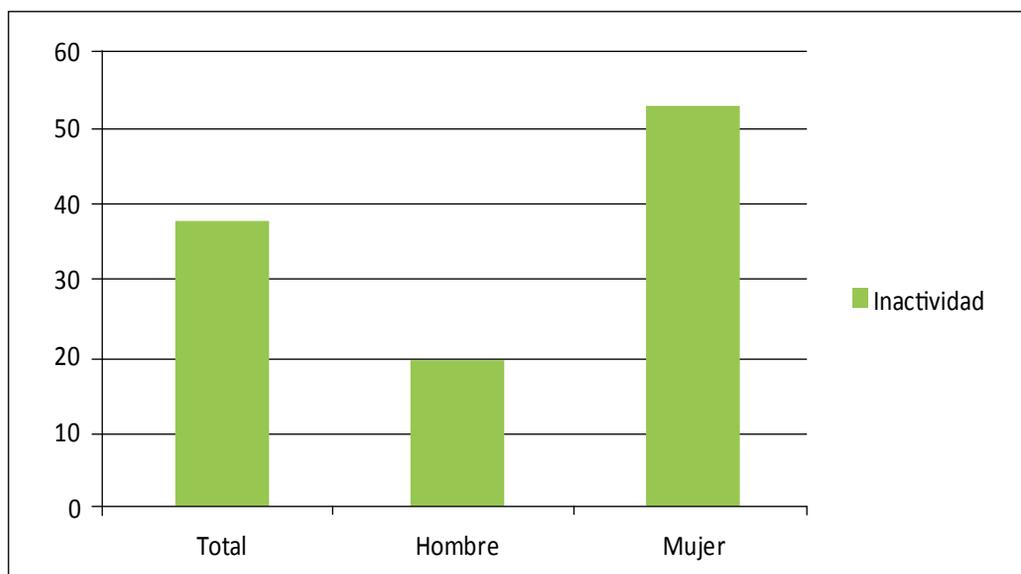
Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

En cuanto a la composición de la tasa bruta de participación, destaca el predominio de la población masculina, ya que un poco más de la mitad son económicamente activos, mientras que la población femenina no llega ni al 35%.

La tasa global de participación es un indicador de la proporción de personas en edad de trabajar del país, que se encuentra económicamente activa. Para el 2009, dicha tasa fue de 62.8% a nivel nacional, mostrando que la población en edad de trabajar es poco dinámica para integrarse al sector productivo con el paso del tiempo, puesto que el incremento registrado no ha sido muy significativo (Ver gráfico 3.3).

La división sexual del trabajo tiene implicaciones directas en la gran diferencia que se presenta en las tasas de actividad entre hombres y mujeres. Esto se puede ver mejor si se analiza la condición de inactividad o el motivo por el cual las personas no buscan empleo, ejemplos de este grupo son los estudiantes, amas de casa y jubilados<sup>2</sup>. De acuerdo al gráfico 3.4 la tasa de inactividad es mucho mayor en las mujeres, lo que podría estar relacionado con la distribución de las labores del hogar y de cuidado, que generalmente recaen en las mujeres y que no son reconocidas como trabajo. En el caso de los hombres, se observan tasas de inactividad incluso menores que las del nivel nacional (19% frente a un 38%).

**GRÁFICO 3.4**  
TASA DE INACTIVIDAD TOTAL Y POR SEXO, 2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

### Población Ocupada

La población ocupada es el segmento de la población económicamente activa que tiene un trabajo del cual obtienen una remuneración o ganancia, o que trabajan sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar. En ese sentido, es importante destacar que hay un porcentaje

muy alto de población ocupada en las zonas urbanas, cerca de un 68% de la población está ocupada, mientras que en las zonas rurales ese porcentaje se reduce a un 32% (Ver cuadro 3.3).

<sup>2</sup> Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009.

CUADRO 3.3

## POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA, 2009

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	2,364,579	100.0	1,360,518	57.5	1,004,061	42.5
Urbana	1,600,033	67.7	840,341	52.5	759,692	47.5
Rural	764,54	32.3	520,177	68.0	244,369	32.0

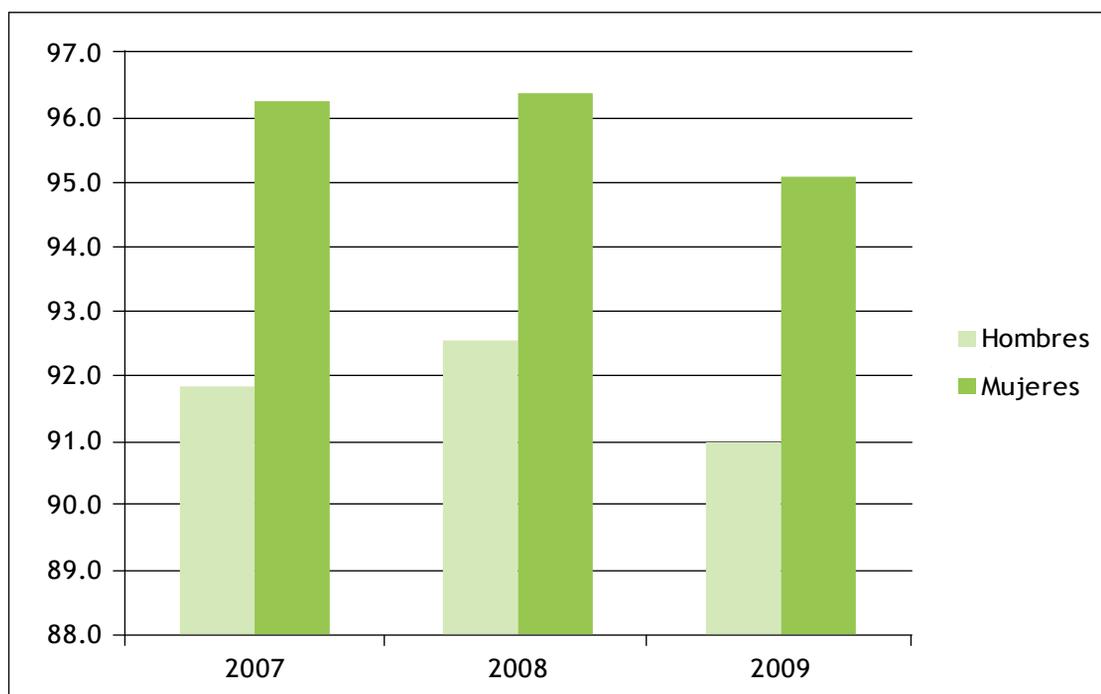
Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2007-2009

Para el año 2009 la población ocupada contaba con 2,364.579 personas. De esta población, alrededor del 58% eran hombres y el 42.5% mujeres (Ver cuadro 3.3). Este aspecto indica, entre otros elementos, que las condiciones de inserción al mercado laboral son diferenciadas de acuerdo al sexo y las limitantes que encuentran las mujeres para ubicarse de forma adecuada en el mercado de trabajo salvadoreño.

La tasa de ocupación que constituye el grado de aprovechamiento efectivo de los recursos humanos disponibles para el trabajo, y que mide la proporción de la PEA que está ocupada. De acuerdo a los datos, es notorio que la tasa de ocupación femenina es mayor que la de los hombres, sin embargo es importante mencionar que una mayor ocupación no necesariamente significa un cambio en la organización de los quehaceres domésticos y las labores de cuidado (Ver gráfico 3.5).

GRÁFICO 3.5

## TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO, 2007-2009

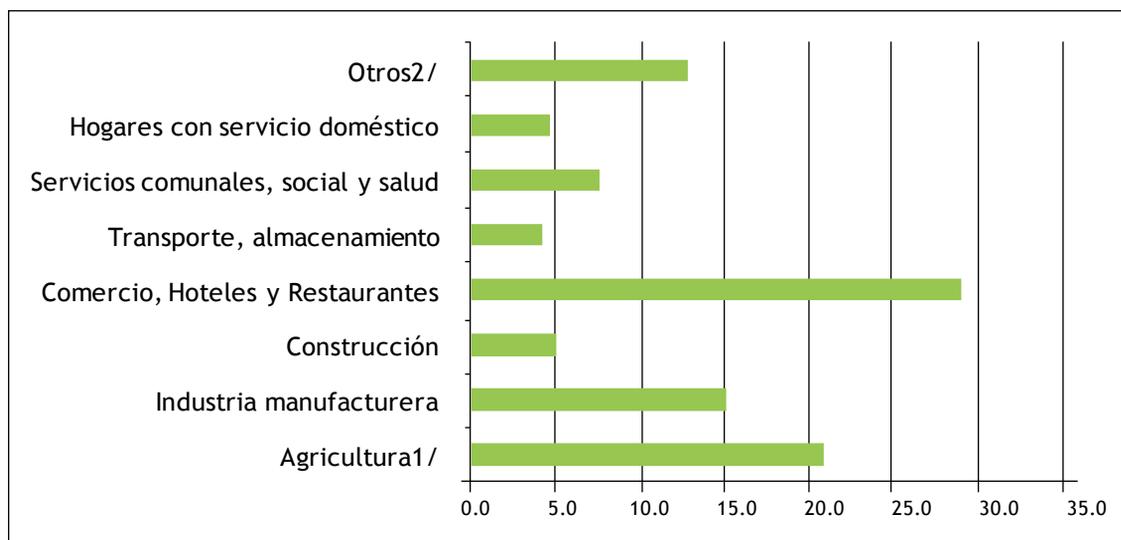


Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2007-2009

En el gráfico 3.6 se representa la población ocupada según la rama de actividad en la que se encuentran empleadas las personas. La rama de comercio, hoteles y restaurantes es la que tiene el mayor porcentaje de

personas ocupadas, seguida de la agricultura y la industria manufacturera. El servicio doméstico, el transporte y la construcción son las actividades con menor población ocupada.

**GRÁFICO 3.6**  
POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD, 2009



Notas:

1/ Incluye pesca y minería.

2/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, administración pública y defensa, enseñanza y otros.

Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

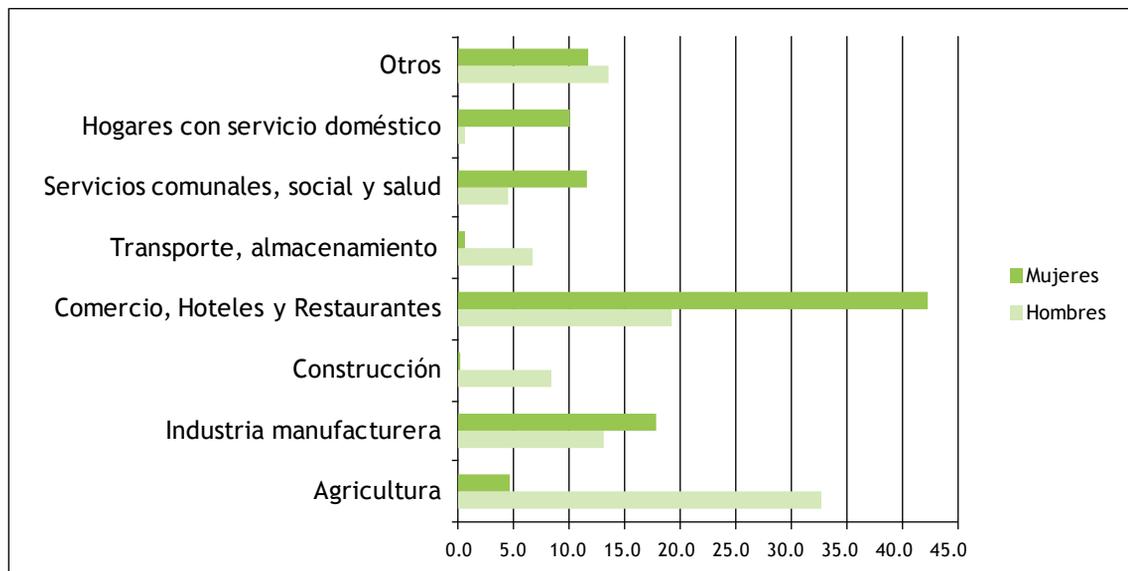
Es interesante anotar que en El Salvador, al igual que en el resto de Centroamérica, la dinámica laboral se caracteriza por la persistencia de actividades intensivas en mano de obra, poco calificadas y con baja remuneración. Si bien en las últimas décadas hay una mayor presencia de actividades que demandan mano de obra más calificada y con mejores condiciones laborales, estas tienen un volumen de ocupación mucho más reducido.

Analizando las ramas de actividad por sexo, para el año 2009 las mujeres ocupadas se ubicaban principalmente en el comercio y la industria manufacturera, 42.4% y 18% respectivamente (Ver gráfico 3.7). Con

respecto a esta última, el sector de la maquila textil es un nicho que suele captar a las mujeres de menor nivel educativo. Los sectores con mayor proporción de hombres son la agricultura (32.9%) y el comercio (19.4%).

Cabe señalar que en el servicio doméstico se ubican alrededor de un 10% de las mujeres ocupadas. Este dato es interesante porque en general en Centroamérica, el servicio doméstico constituye un sector relevante en la generación de empleos, en especial para la población femenina migrante. Como se verá más adelante, éste constituye sin lugar a dudas un sector importante para su inserción laboral y determina sus condiciones de empleo.

GRÁFICO 3.7  
POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO, 2009



Notas:

1/ Incluye pesca y minería.

2/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, administración pública y defensa, enseñanza y otros.

Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

En el gráfico 3.8 se presenta a la población ocupada de El Salvador según el sector de ocupación<sup>3</sup>, para el período comprendido desde el año 2007 al 2009. Si bien el

<sup>3</sup> Según de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009, el “Sector de Ocupación se refiere particularmente a los segmentos básicos del mercado de trabajo urbano, vale decir, sector informal y sector formal o moderno”. La misma encuesta define a dichos sectores de la siguiente manera:

i- Sector Informal: segmento del mercado de trabajo compuesto por asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores, y trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos.

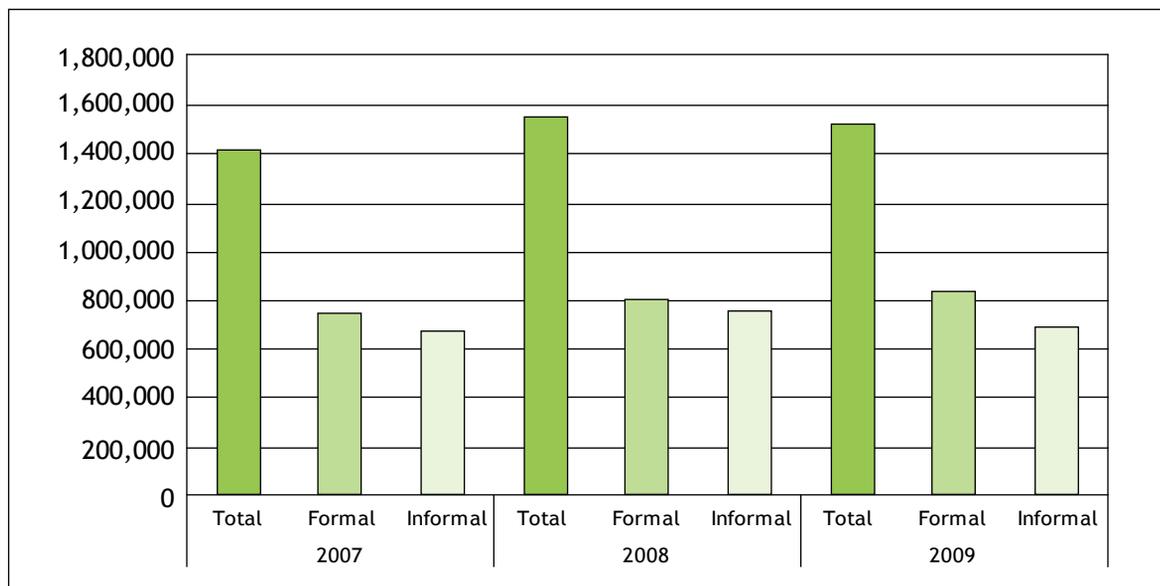
ii- Sector Formal: segmento del mercado de trabajo compuesto por asalariados y trabajadores en establecimientos de 5 ó más trabajadores, y trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas de cinco o menos trabajadores que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y

estudio se centra en actividades vinculadas al sector formal, se consideró relevante mencionar en este apartado algunas de las características del sector informal en el país, que permiten tener una visión general del mercado laboral salvadoreño en el que se insertan las personas migrantes.

Para el año 2007 el sector formal contenía un poco menos del 53% de la población ocupada, mientras que el informal representaba un poco menos del 48%. En el 2008 se da un incremento de la población ocupada total de 9.8% que se incorpora principalmente en el sector informal, donde la población se incrementa en 12.4%. Por su parte, el empleo en el sector formal creció a una tasa de 7.5%. Es relevante mencionar que en el 2008 se registraron 139.311 empleos más que el año anterior, en lo que influyó el hecho de que el sector privado contrató a más trabajadores formales, a pesar de que en el último semestre de ese año se intensificó la crisis financiera mundial que se había originado a finales del año 2007.

GRÁFICO 3.8

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE OCUPACIÓN, 2007-2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2007-2009

Para el año 2009 los efectos de la crisis se empezaron a intensificar, lo cual se reflejó en una tasa de crecimiento negativa del número de ocupados de -1.9%, afectando principalmente al sector informal con un decrecimiento de 8.3% que representó 62.851 empleos menos en este sector.

En cuanto al sector formal, se pudo constatar una menor tasa de crecimiento de la población ocupada, aproximadamente un 4.3% que se traduce en 34.003 empleos menos. A esto hay que agregar que el sector informal es, paradójicamente, el más afectado por la crisis económica global.

No obstante, la estructura de la población ocupada se ha mantenido desde el año 1994 y *“a partir del 2000 los niveles de empleo en el sector informal han venido creciendo. En el 2005 cerca de la mitad (el 49.8%) de los empleos eran informales”*<sup>4</sup>. La importancia del sector informal muestra la dificultad que

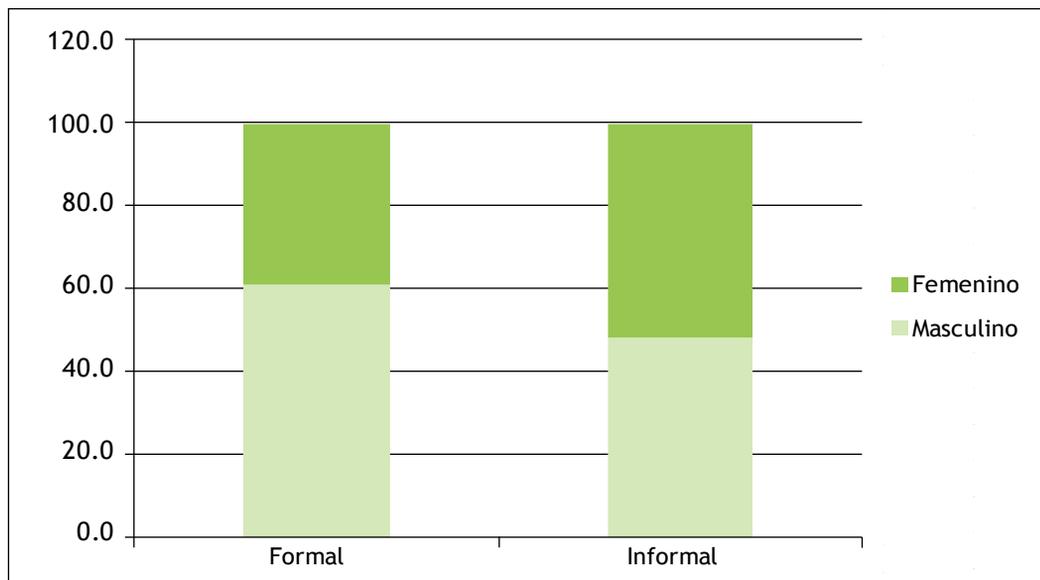
enfrentan los mercados laborales formales para absorber y remunerar el excedente de mano de obra, factor que en gran medida explica las altas tasas de emigración de El Salvador.

En el gráfico 3.9 se representa a la población por sector de ocupación según sexo. Se observa que la mujer se ha venido incorporando más al sector informal que los hombres. Más de la mitad de las mujeres ocupadas estaban en la economía informal, mientras que el porcentaje de hombres en este sector era de cerca del 40%. Esto indica que la situación ocupacional para los hombres ha sido mejor, ya que alrededor del 60% de este segmento de la población ocupada ha estado ubicado en el sector formal. Esto representa desventajas para las mujeres porque tiene como consecuencia el deterioro de sus condiciones laborales y la dificultad para acceder a la seguridad social.

<sup>4</sup> Fundación Nacional para el Desarrollo Área Macroeconomía y Desarrollo FUNDE, Desempeño económico y del mercado de trabajo de El Salvador 2004/2005.

**GRÁFICO 3.9**

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO, 2009**



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

### Población desocupada

En el cuadro 3.4 se representa a la población desocupada total y por sexo. En el año 2009 el total de personas desocupadas fue

187,088. Un 72.1% de esta población eran hombres y cerca del 30% eran mujeres, con lo que se evidencia que el fenómeno de la desocupación afecta más a ellos que a ellas.

**CUADRO 3.4**

**POBLACIÓN DESOCUPADA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA, 2009**

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	187,088	100.0	134,982	72.1	52,106	27.9
Urbana	122,574	65.5	83,475	68.1	39,099	31.9
Rural	64,514	34.5	51,507	79.8	13,007	20.2

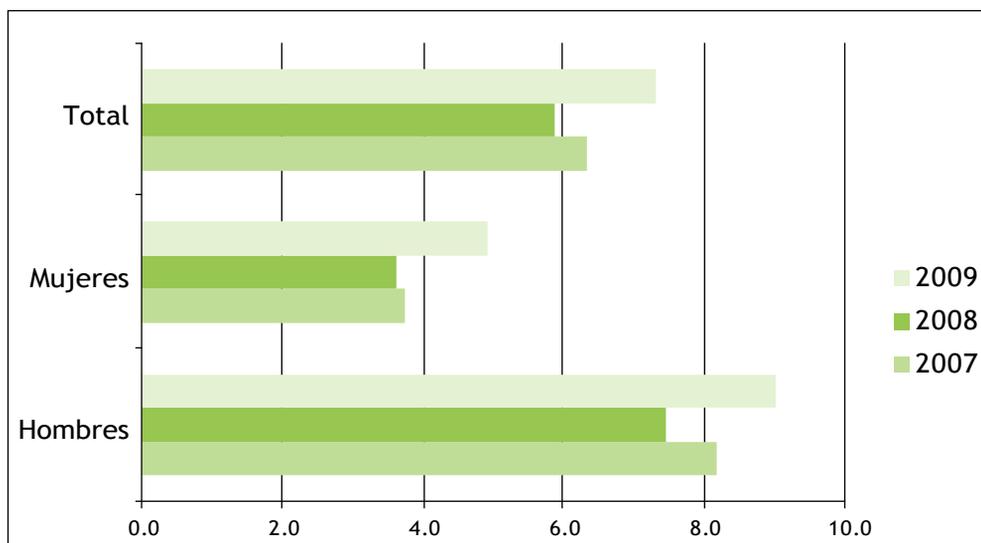
Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2007-2009

La tasa de desempleo mide el volumen de desocupados respecto de la población económicamente activa durante un período determinado, y representa el porcentaje de la fuerza laboral que no es absorbida por el sistema económico. En el gráfico 3.10 es notorio que la tasa de desocupación

femenina es menor que la de los hombres y que la tasa a nivel nacional, lo que lógicamente se refleja en una mayor tasa de desempleo de los hombres. Cabe señalar que para el año 2009 las tasas de desempleo aumentaron significativamente en ambos sexos.

GRÁFICO 3.10

TASA DE DESEMPLEO TOTAL POR SEXO, 2007-2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2007-2009

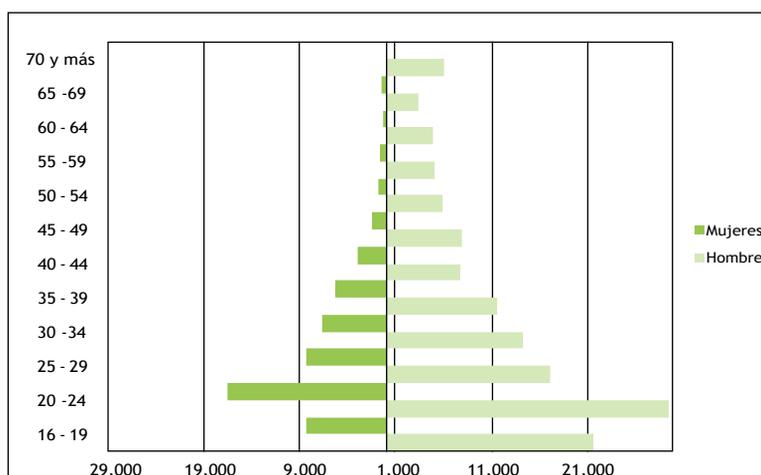
Por otro lado, el segmento de población desocupada que es más representativo es el que comprende las edades de 16 a 30 años. Sin embargo, es preocupante que son esencialmente las y los jóvenes de entre 20 a 24 años, seguido por los de 15 a 19 años, los que sufren los mayores niveles de desocupación.

En cuanto a las mujeres desocupadas, cerca del 63% se encuentra en ese segmento

de edades, mientras que los hombres representan alrededor del 50% de ese segmento etario. Es decir, las mujeres desocupadas son más jóvenes que los hombres que se ubican en la misma situación. En general, se observa que la mayoría de la población desocupada es bastante joven y son menos las personas desocupadas en el segmento que corresponde a 35 ó más años (Ver gráfico 3.11).

GRÁFICO 3.11

POBLACIÓN DESOCUPADA POR INTERVALO DE EDAD, SEGÚN SEXO, 2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009



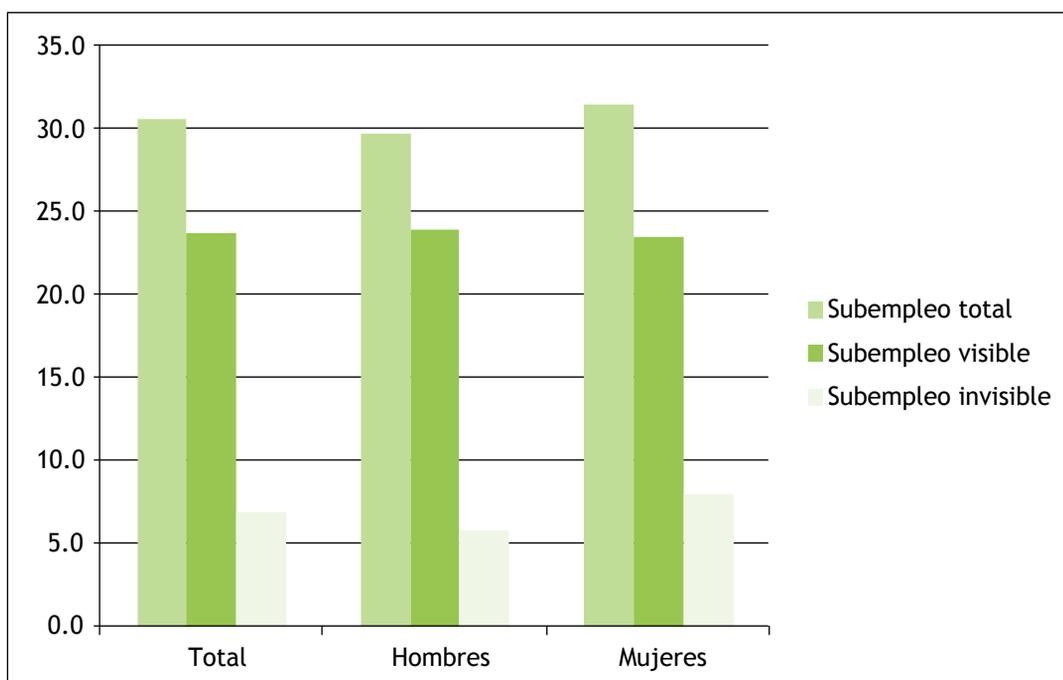
## Población subempleada

El gráfico 3.12 representa las tasas de subempleo total y según su condición de subempleo visible e invisible. Estos dos indicadores son muy importantes para evaluar la inserción laboral de la población ya que señalan la subutilización de la fuerza laboral del país. El subempleo es considerado un problema porque afecta a los asalariados que han optado por un incremento individual de su tiempo de trabajo y de su salario, así como a los asalariados que han preferido un empleo de algunas horas antes que estar desempleados.

Para el año 2009 la tasa de subempleo alcanzaba el 30.6% de la PEA urbana<sup>5</sup>, teniendo mayor predominancia el subempleo visible con una tasa de 23.8%. Estas son las personas ocupadas que trabajan involuntariamente menos de 40 horas a la semana. El subempleo invisible, que se refiere al número de ocupados que trabajan 40 horas o más a la semana y que perciben un ingreso menor al salario mínimo establecido, representó una tasa de 6.8% (Ver gráfico 3.12).

**GRÁFICO 3.12**

TASA DE SUBEMPLEO TOTAL Y POR CONDICIÓN DE SUBEMPLEO VISIBLE E INVISIBLE, 2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

<sup>5</sup> Datos disponibles sólo para área urbana en EHPM 2009.

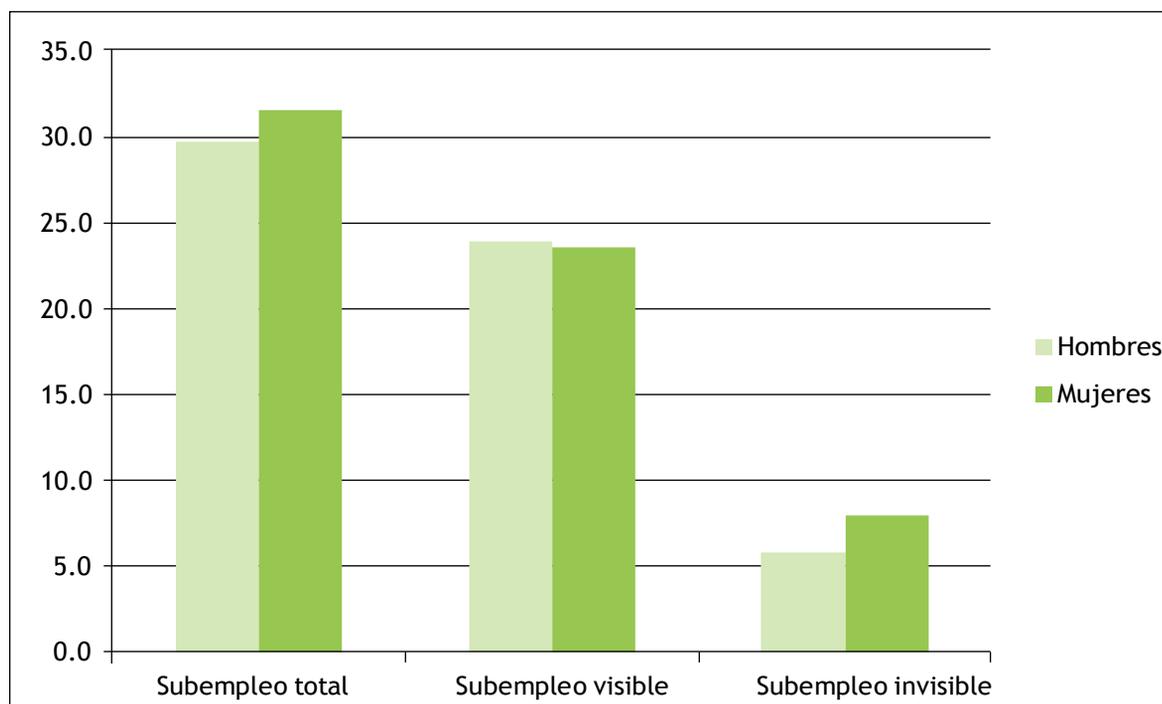
Esto podría indicar que muchos trabajadores están confrontados a la falta de oportunidades de empleo pleno en el país y que no están laborando en los tipos de trabajo en los que por sus capacidades podrían o les gustaría trabajar. También que tienen menos oportunidades de percibir mayores ingresos puesto que son jornadas más reducidas que las que podrían y preferirían efectuar. Esto demuestra, además, que existen factores productivos

inutilizados o que éstos son insuficientes para generar empleo pleno.

Por otro lado, el subempleo afecta a los hombres pero más aún a las mujeres, quienes muestran mayores tasas de subempleo. El subempleo invisible, por ejemplo, afecta un poco más a las mujeres que a los hombres: el 8% de la PEA femenina recibe un ingreso menor al salario mínimo establecido.

GRÁFICO 3.13

TASA DE SUBEMPLEO TOTAL Y POR CONDICIÓN DE SUBEMPLEO VISIBLE E INVISIBLE, SEGÚN SEXO, 2009



Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM, 2009

Es evidente que la crisis ha tenido entre sus consecuencias el incremento del subempleo, y, en este contexto, se hace cada vez más difícil que las personas tengan acceso a un empleo decente. En este sentido el PNUD expresa en el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008: “El subempleo es una estrategia generalizada en el país para obtener

*ingresos. “Rebuscarse”, ponerse a trabajar en lo que sea, aunque se obtenga menos del salario mínimo, aunque se trabaje menos horas que las de una jornada completa. Aunque no alcance para mantener la familia, aunque no se puedan satisfacer las necesidades básicas. Aunque se carezca de acceso a las redes de seguridad social. En eso consiste estar subempleado”.*

## 4

## Principales características de los procesos de inmigración de personas trabajadoras migrantes



En este apartado se analizan las principales características de la población inmigrante centroamericana en El Salvador así como su proceso migratorio, a partir de la información obtenida en el trabajo de campo realizado en el marco de este estudio y complementado con información de fuentes secundarias.

La primera sección describe las características socioeconómicas de las personas inmigrantes en El Salvador, mientras que la segunda examina las características del núcleo familiar, las condiciones habitacionales y la situación socioeconómica.

La tercera sección se centra en el proceso migratorio, analizando los motivos por los que migraron las personas y el rol de las redes de apoyo en dicho proceso migratorio, para comprender mejor cómo se integran y consolidan los sistemas migratorios en la región.

La última sección analiza otro factor clave en el proceso migratorio: el de las remesas, que para muchas familias en la región, y sobre todo en El Salvador, constituye una fuente de ingreso muy importante.

### 4.1 Características socioeconómicas de las personas inmigrantes

Un estudio de Lara y Soriano (2002), con datos de 1992, muestra algunas características básicas de la población inmigrante en El Salvador. El estudio destaca que la mayoría

de los inmigrantes provenía de países de la región, específicamente Honduras (33%), Guatemala (17%) y Nicaragua (8%). La población era relativamente joven, en edades productivas, mayoritariamente femenina y con bajos niveles de escolaridad, que encontraba trabajo principalmente en el sector primario y terciario.

Según Gammage (2009), con base en datos más recientes (2005 y 2007), y según algunos de los expertos consultados en el marco de este estudio, los inmigrantes intrarregionales en El Salvador son mayoritariamente de nacionalidad hondureña y nicaragüense, y se ubican en los sectores de agricultura y construcción, y las mujeres mayoritariamente en el servicio doméstico (OML El Salvador, 2010).

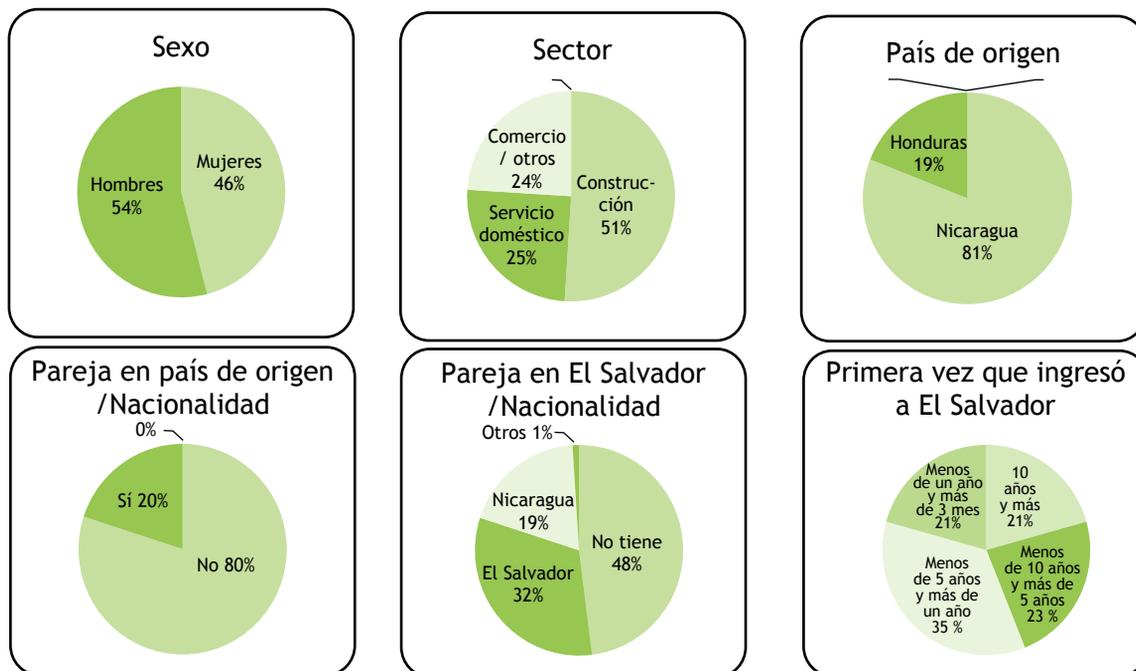
Cómo se mencionó anteriormente, los datos de la encuesta realizada en este estudio son específicos de la población entrevistada, por lo que no son estadísticamente representativos de toda la realidad de la inmigración intrarregional en el país. No obstante, al compararlos con los estudios anteriores en la materia, los cuales sí tenían representatividad estadística, se encuentran algunas similitudes en sus hallazgos, aún cuando los resultados de este estudio sugieren algunos cambios importantes con respecto a la información recolectada por otros estudios, en particular los de mayor antigüedad.

En las secciones siguientes se presenta un análisis basado en las principales características sociodemográficas de la inmigración laboral intrarregional en El Salvador, a partir de la información

suministrada por las personas migrantes trabajadoras de origen centroamericano que se encontraban viviendo el país y que fueron entrevistadas como parte de las

actividades de campo de esta investigación. En el gráfico 4.1 se muestran algunas características de las personas inmigrantes, según los resultados de dichas entrevistas.

**GRÁFICO 4.1**  
**EL SALVADOR: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE**  
 -Porcentajes- (Muestra = 305a)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Un poco más de la mitad de las personas entrevistadas son hombres (54%) y el 46% son mujeres. Esto se debe a la selección de la muestra y los sectores donde se llevó a cabo la encuesta. De las 305 personas entrevistadas, 155 (hombres) trabajaban en el sector de la construcción (51%), 75 mujeres en el trabajo doméstico (24.5%) y 75 personas -10 hombres y 65 mujeres- en comercio (24.5%). La gran mayoría proviene de Nicaragua (81%) y el resto de Honduras (19%), algo que coincide con los datos presentados por Gammage (2009), aunque en comparación con el estudio de la CEPAL (2002), parece sugerir que ha habido cambios en la composición de la población inmigrante en El Salvador, con

un aumento en la presencia de inmigrantes nicaragüenses en la última década. Sin embargo, es importante anotar que la muestra usada para este estudio no es necesariamente representativa para toda la población inmigrante en El Salvador.

La gran mayoría de las personas entrevistadas (80%) no tiene pareja en el país de origen, mientras que el 20% sí la tiene. Este grupo lo componen principalmente hombres, ya que son muy pocas las mujeres que dijeron tener pareja en el país de origen. Un poco más de la mitad de la muestra, tanto hombres como mujeres, establece (nuevas) relaciones en El Salvador. Un 32% tiene pareja salvadoreña, mientras que

un 19% con una persona nicaragüense que también vive en El Salvador. En cuanto al estado civil de las personas encuestadas, de las personas que dijeron tener pareja, es notable que las mujeres se casen más a menudo (71%) que los hombres (64%) en el país de destino, mientras que hay una mayor proporción de hombres que tienen pareja en el país de origen (29%).

También es notable el comportamiento de estos datos según el sector de ocupación de la persona entrevistada, lo cual, en parte, explicaría esta diferencia por sexo. Posiblemente por el carácter más temporal del trabajo, las personas en el sector de construcción encuestadas, en su totalidad hombres, tienen más a menudo una pareja en el país de origen (27%) que las personas en el sector de trabajo doméstico (11%) o comercio (14%). Un 48% de la muestra total dice no tener pareja en El Salvador.

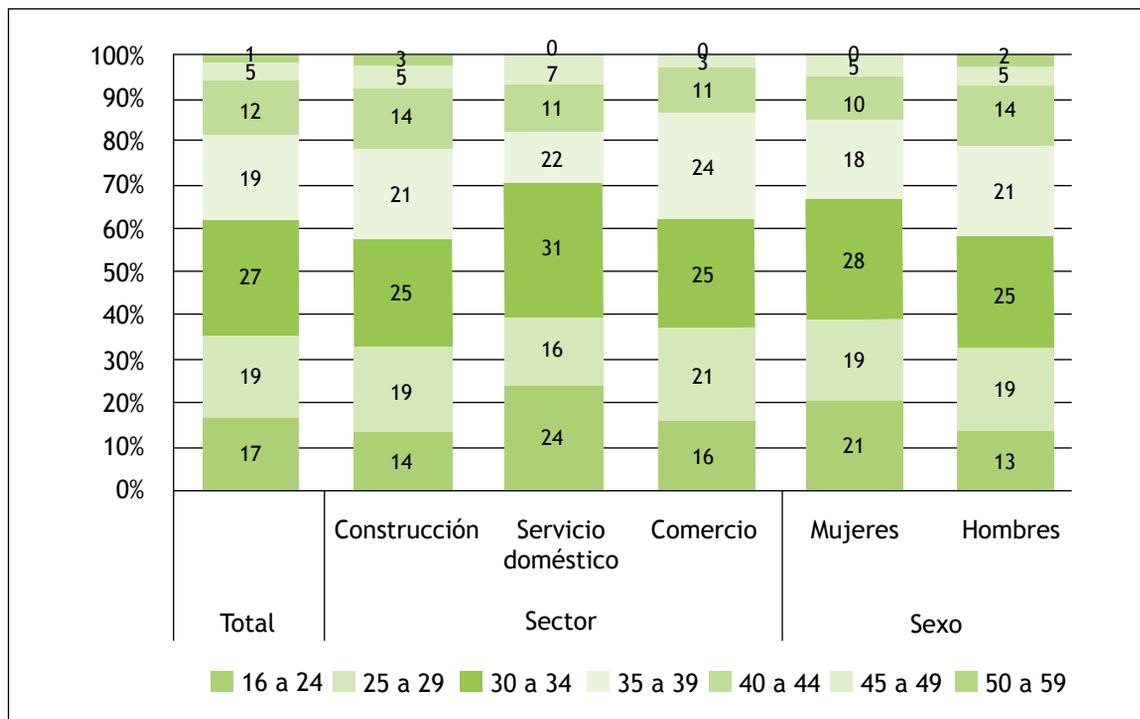
Finalmente, el gráfico muestra datos sobre el tiempo que ha transcurrido desde la primera vez que la persona inmigrante entró a El Salvador. Destaca que una gran parte de la población entrevistada es de llegada relativamente reciente al país. Un 21% lleva menos de un año en El Salvador, desde la primera vez que entró, un 35% menos de 5 años, un 23% entre 5 y 10 años y sólo un 21% de la población lleva más de 10 años.

Estos datos son coincidentes con los señalados por Acuña (2010) sobre las diferentes etapas de la migración en El Salvador. Según el autor, después de dos fases de exportación de la población salvadoreña, vinculada primero a los conflictos armados de los años 80, y después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, a las fracturas sociales y los desequilibrios del tejido salvadoreño, se establece una tercera etapa a partir de la primera década del 2000, que combina la expulsión de una parte de la población con las migraciones de retorno y las migraciones intrarregionales. El hecho de que el 56% de las personas entrevistadas lleve menos de 5 años en el país corresponde a esta tercera fase y muestra la demanda de mano de obra inmigrante que el modelo de desarrollo salvadoreño está generando.

En cuanto a la composición de la muestra por edad, destaca que se trata de una población relativamente joven, independientemente del sector o el sexo. Del total de la muestra, un 36% se ubica entre los 16 y 29 años, y un 63% tiene menos de 34 años. Hay muy pocas personas inmigrantes con más de 45 años. El gráfico 4.2 resume estos datos. Esto lo confirman otros estudios, como el de la Lara y Soriano (2002) que señalan un 47% de toda la población inmigrante en El Salvador con menos de 19 años, y un 43% entre los 20 y 59 años.

GRÁFICO 4.2

EL SALVADOR: EDAD DE LOS INMIGRANTES, SEGÚN SECTOR Y SEXO, 2010  
-Porcentajes-



Casos: Total: 305, Construcción: 155, Servicio doméstico: 75, Comercio: 75; Mujeres: 140, Hombres 165.

Fuentes: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Si bien en términos generales es una población joven, hay algunas variaciones por sector y por sexo que son importantes para el análisis. El sector de servicio doméstico tiene una mayor presencia de inmigrantes jóvenes con menos de 29 años, especialmente de jóvenes entre 16 y 24 años, seguido del sector comercio que también presenta un grupo relativamente grande de personas en el rango de 16 a 29 años. El sector de construcción es el que cuenta con menos presencia de jóvenes: un 68% de las personas entrevistadas tiene por lo menos 30 años.

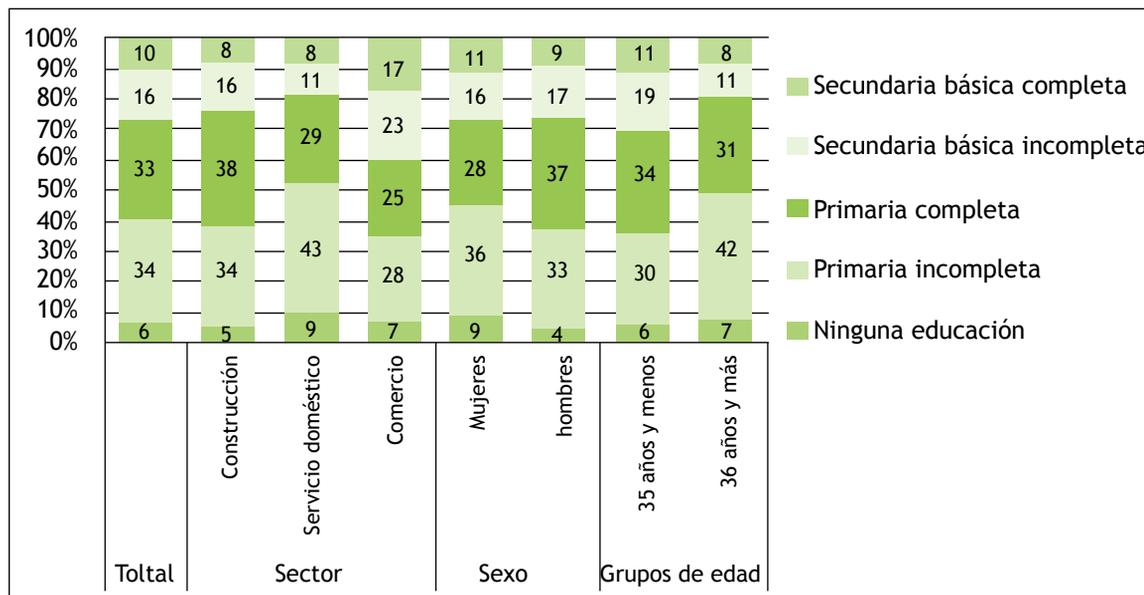
Los mismos datos analizados por sexo corresponden directamente a los sectores que se escogieron para la muestra. Toda la población entrevistada en construcción es

masculina, mientras que toda la población en el trabajo doméstico es femenina. Es sorprendente, entonces, que entre las mujeres haya una mayor proporción de jóvenes que entre los hombres, y corresponde al sector de servicio doméstico principalmente. Un 21% de las mujeres inmigrantes de la población entrevistada tiene entre 16 y 24 años, y un 40% tiene menos de 30 años. Entre los hombres, este porcentaje que tiene menos de 30 años es de un 32%.

En cuanto a nivel educativo, los datos muestran que la mayoría de los y las inmigrantes entrevistados tienen pocos años de estudio. El gráfico 4.3 refleja estos datos por sector, sexo y por dos grupos de edad: uno con personas con menos de 35 años y otro con 35 años o más.

GRÁFICO 4.3

EL SALVADOR: NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS INMIGRANTES SEGÚN SECTOR, SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2010  
-Porcentajes-



Casos: Total: 305, Construcción: 155, Servicio doméstico: 75, Comercio: 75; Mujeres: 140, Hombres 165; 35 y menores: 197, 36 y más: 108  
Fuentes: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Las personas entrevistadas tienen bajos niveles de educación en general, o, incluso, ninguno pues un 6% (19 personas) no han recibido ninguna educación. De estas 19 personas, 14 nunca aprendieron a escribir o leer.

Un 34% tiene educación primaria completa, pero una proporción similar nunca terminó su educación primaria. En total, un 73% de la población entrevistada tiene educación primaria o menos. Sólo un 26% estudió después de primaria, pero apenas un 10% logró terminar secundaria. Esta situación no varía mucho entre hombres y mujeres aunque hay una mayor proporción de mujeres que no tiene ninguna educación (9%) y que no terminaron primaria (36%), en comparación con los hombres (4% y 33% respectivamente). Al mismo tiempo, hay una proporción levemente mayor de mujeres que terminó secundaria (11%) en comparación con los hombres (9%).

Según los sectores de ocupación, también pueden observarse diferencias en cuanto al nivel educativo de las personas migrantes. Así, las personas migrantes encuestadas en construcción y servicio doméstico tienen menores niveles de educación con relación al de comercio, donde un 40% accedió por lo menos a educación secundaria. Esto puede reflejar las características específicas de las actividades que se realizan en este sector, que podrían demandar un poco más de preparación educativa que la mayoría de las actividades en construcción y servicio doméstico. En este último, con presencia exclusivamente femenina, es donde las personas cuentan con un menor acceso a educación: sólo un 8% terminó secundaria, un 11% empezó pero nunca terminó, y más de la mitad no terminó primaria o no tiene educación.

Es importante anotar que los jóvenes menores de 35 años tienen un mejor

acceso a la educación que las personas con más de 35 años. Esto se refleja sobre todo en un mayor acceso a la educación secundaria. Un 30% de los jóvenes ingresó a educación secundaria y un 11% completó la educación básica, mientras que para las personas con más de 35 años es de un 19% y 8% respectivamente. Asimismo, de este último grupo hay muchas más personas que no terminaron primaria (42%) que entre los jóvenes (30%). Es decir, si los niveles de educación son bajos en toda la población entrevistada, esta situación empeora entre las personas con más de 35 años.

En cuanto a la situación de empleo en el país de origen en relación con la del país de destino, el cuadro 4.1 resume algunos de los principales hallazgos del estudio. Previo

a su emigración, casi una cuarta parte de la población entrevistada se encontraba desempleada. Entre los hombres, el 22% se encontraba desempleado antes de emigrar. Para las mujeres es de un 16%, y aquellas que trabajaban se dedicaban principalmente a las labores domésticas, sea remunerada (24% como empleada doméstica) o no (23% como ama de casa). Los hombres tenían trabajo principalmente como albañiles (32%) o agricultores (21%) en sus países de origen.

En El Salvador, los hombres inmigrantes encuestados, laboraban en construcción como albañiles (89%) o como vendedores (4%), mientras que las mujeres principalmente como empleadas domésticas (54%) o vendedoras (24%).

**CUADRO 4.1**  
**EL SALVADOR: OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO POR SEXO (PORCENTAJES)**

Ocupación	Total	Mujeres	Hombres
País de origen			
Desempleado	20	16	22
Albañil	18	1	32
Agricultor	12	2	21
Ama de casa	11	23	1
Empleada doméstica	11	24	
Otros	11	13	9
Vendedor(a)	6	11	2
Actividades informales	5	2	7
Operario especializado	4	4	4
País de destino			
Albañil	48	0	89
Empleada doméstica	25	54	0
Vendedor(a)	13	24	4
Actividades informales	9	16	2
Servicios de belleza	3	6	0
Otros	3	0	5

Casos: Total: 305; Mujeres: 140, Hombres 165.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

A manera de síntesis de este apartado, la migración hacia El Salvador desde otros países de América Central ha sido interpretada por diversos autores en función del modelo económico dominante en el país, que se basa en mano de obra barata y no calificada (Robinson, 2003; Segovia, 2004). Se trata de una migración laboral, que busca mejores empleos. Los resultados de este estudio señalan que la mayoría de las personas entrevistadas son jóvenes (con edades de 16 a 29 años), provenientes de Honduras y Nicaragua.

La gran mayoría de la muestra entrevistada no contaba con niveles importantes de educación. Este dato se relaciona directamente con la falta de acceso a educación de la persona inmigrante, tanto en su país de origen como en El Salvador (Martínez Franzoni, 2008). Si bien el tipo de actividades donde se necesita la mano de obra inmigrante es de baja calificación, el nivel educativo de la población inmigrante intrarregional interesa de manera muy especial desde el punto de vista de las políticas públicas de formación y capacitación, de cara a mejorar su inserción en el mercado laboral. En este momento, los expertos afirman que hay muy pocas iniciativas por parte del gobierno para favorecer el acceso de la población inmigrante a la educación, e incluso todavía a día de hoy existe un debate abierto a nivel de los gobiernos sobre si la educación gratuita en sus diversos niveles debe ser o no accesible a las personas migrantes de la región y, sobre todo, en qué niveles y bajo qué condiciones (OML El Salvador, 2010).

Una gran parte de las personas entrevistadas entró en el país recientemente, en los últimos cinco años (56%), y viene sin tener pareja en su país de origen pero ahora vive con su pareja en El Salvador. Esto muestra que hay una gran parte de inmigrantes que establece nuevas relaciones en el país a su llegada. Además, dos terceras partes de las personas entrevistadas tienen hijos de 0 a 6 años de edad, lo cual muestra la gran demanda de servicios de cuidado que existe en los hogares, algo que es especialmente

importante para las mujeres migrantes debido a los roles de cuidado que socialmente les han sido asignados y a la necesidad de trabajar que tienen para sobrevivir en el país de destino.

Estos datos coinciden con lo que autores como Acuña han señalado, como la tercera etapa de migración contemporánea en El Salvador (Acuña, 2010), que ubica al país no sólo como país de origen, sino también como receptor de flujos migratorios intrarregionales en el sistema migratorio de la región.

## 4.2 Núcleo familiar y condiciones socioeconómicas de la persona trabajadora migrante en el país de destino

Las familias en América Latina siempre han cumplido funciones de apoyo social y de protección frente a dificultades económicas. Con los cambios estructurales en las economías de la región y, especialmente, con el aumento exponencial de la inserción laboral de las mujeres en los últimos 30 años (Martínez, 2008; Arriagada, 2004, CEPAL, 2004), la familia centroamericana ha cambiado y su papel en las estrategias de sobrevivencia se ha intensificado (Arriagada, 2002; Arriagada, 2004; Martínez Franzoni, 2008).

América Latina presenta mucha heterogeneidad en relación con el tipo de hogares y familias existentes. Si bien la familia nuclear biparental ha sido el paradigma social y en la actualidad todavía es la estructura más frecuente, la región ha visto cambios importantes en la composición familiar y han surgido otras formas en su organización. Las tendencias más notables se dan en los cambios en la composición de las familias nucleares (más familias monoparentales) y un aumento en el número de hogares

monoparentales femeninos, especialmente en Centroamérica (Arriagada, 2002; Arriagada, 2004; CEPAL, 1995, 2004).

Para comprender el proceso migratorio es importante entender estos cambios en la familia y su relación con el bienestar. La decisión de migrar se vincula directamente con el ciclo de vida familiar, el número de cuidado-dependientes y el acceso a recursos que tiene la familia <sup>6</sup>. Arriagada (2002, 2004) muestra que en América Latina la mayoría de las familias se encuentran en las fases de expansión y consolidación; es decir, están en la etapa del ciclo de vida familiar que pone más “presión sobre los recursos familiares, ya que el tamaño de la familia es mayor y la edad de los hijos tanto mayores como menores los hace económicamente dependientes” (2004: 50). Las familias que se encuentran en las etapas de inicio, expansión y consolidación presentan mayores incidencias de pobreza e indigencia (Arriagada, 2004: 53).

En síntesis, las composiciones familiares pueden poner presión sobre sus recursos escasos y, en combinación con la falta de oportunidades de empleo en el país de origen y la baja cobertura de la protección social en los países de la región, pueden convertirse en fuerzas que impulsan a la población a tomar la decisión de migrar.

A este respecto, en el período 1990-2002, Honduras y Nicaragua, de donde vienen las personas inmigrantes de la muestra, tenían un perfil similar a los otros países centroamericanos, con excepción de Costa Rica. Alrededor del 38% de las familias en estos países eran nucleares biparentales con hijos, 11% nucleares monoparentales con jefas de hogar, y un 38% y 34% en Nicaragua

<sup>6</sup> El ciclo de vida familiar se refiere a las diferentes fases por las que puede pasar una familia. Estas fases son, según Arriagada (2004): la etapa de inicio de las familias, cuando empiezan a nacer los hijos; la de expansión, donde aumenta el número de hijos; de consolidación, cuando dejan de nacer los hijos; y la de salida de los hijos, cuando pasan a constituir hogares distintos.

y Honduras, respectivamente, eran familias extendidas o compuestas. Además, el 64% de estas familias en ambos países estaban en la etapa del ciclo de vida familiar de expansión (23%) y consolidación (41%), lo cual implicaba una alta presión sobre sus recursos familiares (Arriagada, 2004).

Si se toman en cuenta estos datos, en combinación con aquellos que señalan la dificultad de la población en general en los países de origen por encontrar trabajos en el sector formal que se remuneren lo suficientemente bien para poder sobrevivir, sustentan la interpretación de que la migración es una estrategia de bienestar familiar, donde la familia se convierte en un agente proveedor transnacional, dentro de una red social que genera valor para los inmigrantes y para la gente que se queda atrás (Castles y Miller, 2009).

A continuación, se presentan los datos de las encuestas y las sesiones de grupo sobre la composición familiar de las personas inmigrantes en El Salvador encuestadas en el marco de este estudio.

#### 4.2.1 Núcleo familiar: características

El cuadro 4.2 muestra las características de la composición del hogar de las personas inmigrantes entrevistadas antes y después de migrar. Previa a su migración, la mayoría de las personas entrevistadas vivía con sus padres (68%), un 27% con su pareja y un 19% vivía con hijos <sup>7</sup>.

Si bien el 16% sigue viviendo con sus hijos en el país de destino, la migración implica cambios importantes en la composición del hogar. Sólo un 5% sigue viviendo con sus padres, y una mayor proporción vive con su pareja (46%). Es decir, los datos indican que los inmigrantes intrarregionales

<sup>7</sup> Los datos no suman a 100% porque hay un porcentaje de “otros” que incluye: hermanos, otros parientes, amigos, empleador y otros más.

encuestados, con hijos, han conformado su familia, mayoritariamente, en el país de destino.

Un poco más del 20% de los inmigrantes encuestados, señalaron que vivían con sus padres (y hermanos) en el país de origen, pero han formado una familia en el país de destino. Otro grupo (que representa un 18%)

vivía con sus padres en el país de origen, mientras que en El Salvador conforman un hogar en el que se incluyen personas que no pertenecen a sus familias biológicas. Un grupo pequeño (6%), que vivían con sus parejas en origen, mantienen esas parejas. La mayoría de las personas inmigrantes encuestadas dijeron ser las principales proveedoras de sus hogares.

#### CUADRO 4.2

##### EL SALVADOR: NÚCLEO FAMILIAR DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO - 2010 (PORCENTAJES - CASOS: 300)

Variable	País de origen	País de destino
<b>Personas con las que vivía/vive</b>		
Padre/Madre	68	5
Esposa/Compañera	27	46
Hijos	19	16
<b>Persona que aportaba/aporta más dinero</b>		
Padre/Madre	48	6
Entrevistado	42	80
Otros; hermanos, abuelos	10	14
<b>Hijos que dependen económicamente</b>		
Ninguno	55	65
Uno o dos	29	29
Más de dos	16	6
<b>Edades de los hijos</b>		
	Casos: 134	Casos: 106
0 - 6 años	55	63
7 - 14 años	60	43
15 -17 años	19	13
18 y más	13	9

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

En cuanto a la principal fuente de ingresos del hogar de la persona migrante, los datos recabados de las encuestas realizadas, señalan que mientras que en el país de origen era uno de los padres el que aportaba más al ingreso del hogar de la persona migrante en casi la mitad de los hogares (48% de los casos) y en el resto de los casos eran las personas

entrevistadas quienes más aportaban (42%) u otra persona en el hogar (10%); en el país de destino son principalmente las personas entrevistadas las que aportan la mayor parte del ingreso del hogar (80%). Diferenciando por sexo los datos anteriores, se observa que los hombres, en un 92% de los casos, son los principales generadores de ingreso.

En cuanto a los hijos dependientes de las personas migrantes intrarregionales, los datos obtenidos de las encuestas señalan que hay una diferencia del 10% entre las personas que no tenían ningún hijo en su hogar en el país de origen (55%) y los que no tienen hijos en el país de destino (65%). Esto podría indicar que, en algunos casos, los hijos se quedaron en el país de origen o que ya no son económicamente dependientes.

Entre las personas que tienen hijos, ya sea en el país de origen o en El Salvador, la demanda de cuidado es muy alta, y ésta, según los datos de la encuesta aumenta en El Salvador. Más de la mitad de las personas entrevistadas tenía en su hogar por lo menos un/a hijo/a entre 0 y 6 años de edad (55%) en sus países de origen, pero en El Salvador esta proporción aumentó al 63%. La explicación de estos datos puede ser consecuencia del hecho de que muchos de los migrantes entrevistados “maduran”, física y socialmente, precisamente en el país de destino, lo cual naturalmente les impulsa a constituir una familia. Muy probablemente la migración contribuye a dichos procesos de maduración a partir de que se logra una cierta independencia económica al encontrarse un empleo remunerado.

Así las cosas, mientras que en los países de origen las familias de las personas inmigrantes se encontraban en las fases de consolidación y de salida, la mayoría de los hogares en El Salvador parecen estar en la etapa familiar inicial y de expansión, al tener hijos entre 0 y 6 años de edad. En sus países de origen, por lo tanto, se encontraban en las fases que más presión ponen en los recursos del hogar, mientras que en El Salvador esta presión en los recursos familiares baja, a pesar del número de cuidado-dependientes.

Hay una menor proporción de personas migrantes encuestadas con hogares con hijos entre 7-14 años en El Salvador que en los países de origen, al igual que aquellos con hijos de más de 15 años. Esto se explica probablemente por el hecho de que muchas de las personas inmigrantes llevan poco

tiempo en el país, suelen migrar sin sus hijos o familias y también debido a que muchos de ellos formaron nuevas familias en El Salvador, por lo que no tienen hijos en sus países de origen.

Los grupos focales desarrollados en este estudio brindaron información sobre el desplazamiento migratorio y su impacto en el núcleo familiar. En las sesiones, las personas participantes explicaron que en la mayoría de los casos tuvieron que dejar a sus hijos, quienes son cuidados por los abuelos y/o abuelas o tíos y tías. Solamente algunos vinieron con sus parejas e hijos. Algunos de los participantes manifestaron sentir tristeza al no estar cerca de su familia y no tener la posibilidad de visitarlos a menudo. Sólo una minoría visitaba su país de origen por lo menos tres veces al año o en época de fiestas.

Los migrantes participantes en dichas sesiones que tienen hijos en El Salvador indicaron que éstos son cuidados por ellos mismos o por sus hermanos mayores. Casi todos dijeron sentirse bien en el país, y aunque algunos señalaron que quieren regresar a sus países de origen, muy pocos visualizan su futuro regresando, sobre todo por motivos económicos: la situación económica es mejor en El Salvador que en los países de origen, Asimismo, manifestaron que su situación sociolaboral ha mejorado desde que viven en El Salvador.

En general, estos datos muestran que el proceso migratorio de las personas migrantes en El Salvador coincide con la etapa familiar de consolidación en sus hogares, por lo que conforman nuevas familias que se encuentran en la etapa inicial y de expansión una vez se encuentran en el país. Más adelante se analiza la situación socioeconómica de estas familias, pero estos hallazgos sugieren que las condiciones socioeconómicas mejoran con la decisión de migrar, o por lo menos son suficientemente buenas para poder empezar y expandir una familia. El hecho de que persisten muchos dependientes en edades jóvenes refuerza esta hipótesis.

### 4.2.2 Las condiciones habitacionales de las personas migrantes: antes y ahora

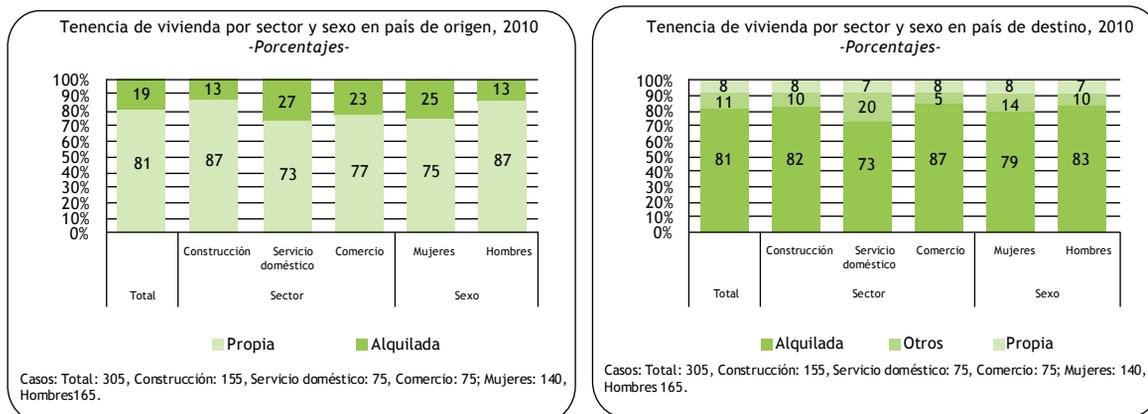
Los datos recabados a partir de las encuestas realizadas en el marco de este estudio señalan que la migración cambia radicalmente las condiciones habitacionales de las personas inmigrantes. En el país de origen, la gran mayoría señaló que tenía casa propia (81%) y sólo el 19% dijo que alquilaba. Los hombres vivían en una casa propia en el 87% de los casos, mientras que las mujeres en el 75%. En El Salvador esta situación se invierte. En los tres sectores, y tanto para hombres como para mujeres, la gran mayoría de las personas inmigrantes dijeron que su vivienda no era propia (gráfico 4.4).

Muchos de los entrevistados se insertan en el sector agrícola o de servicio doméstico donde precisamente una de las condiciones es vivir donde se trabaja, por lo que este hecho puede explicar por lo menos parcialmente estos datos. Otra explicación posible radica en el hecho de que la migración probablemente no sea de larga data (hay expectativas de regreso en un futuro) y no justifica la compra de una casa en el corto plazo. Finalmente, el hecho de que muchos migrantes habitaran casas “propias” que más que de su propiedad individual, pertenecían a sus familias, podría ser parte de la explicación de estos datos.

La situación de hombres y mujeres en cuanto a la posesión de casa propia en origen o destino es bastante similar. El 79% de las mujeres y el 83% de los hombres alquilan casa en El Salvador y sólo el 8% y el 7% tiene casa propia, respectivamente.

GRÁFICO 4.4

EL SALVADOR: DATOS SOBRE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL PAÍS DE ORIGEN (PORCENTAJES - MUESTRA: 305)



Variable	País de origen	País de destino
Personas que vivían/viven en su hogar (Promedio)	5,40	3,17
Dormitorios que había/hay para dormir (Promedio)	2,79	1,93
Compartía/comparte vivienda con personas no familiares		
Sí	16	35
No	84	65
Satisfacción que tenía/tiene con las condiciones de vivienda		
Mucha satisfacción	23	40
Índice <sup>2/</sup>	3,59	3,96

1/ Incluye: casa cedida, asentamiento o precario.

2/ 5 es mucha satisfacción y 1 es ninguna satisfacción.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

En lo que se refiere a las características de las viviendas de las personas inmigrantes intrarregionales laborales en El Salvador, la mayor parte de las personas participantes en los grupos focales indicaron que alquilan un cuarto o pequeñas viviendas, las cuales son compartidas en la mayoría de las ocasiones.

Los datos de la encuesta confirman estos hallazgos. Al cambiar de país las personas inmigrantes componen hogares de menos integrantes. Mientras que en su país de origen comparten su hogar con un promedio de 5.4 personas, en El Salvador el número de ocupantes de su hogar pasa a 3.2 en promedio. Esto también se ve reflejado en el número de dormitorios de su hogar. Las casas en sus países de origen tenían un promedio de 2.8 dormitorios, pero en El Salvador tienen sólo 1.9 dormitorios por casa.

Si bien esto podría indicar una falta de oferta o de acceso a viviendas de tamaños más grandes para la población inmigrante en El Salvador, sin duda, también puede relacionarse con factores vinculados al número de ocupantes. Además, otro factor explicativo es el relacionado con la influencia que pueden tener las distintas etapas familiares en que la mayoría de las familias se encuentran; es decir, las familias en su etapa inicial y de expansión todavía son más pequeñas, y por lo tanto no necesitan viviendas muy grandes.

Mientras que en sus países de origen sólo el 16% de los migrantes encuestados señaló que compartía la vivienda con otras personas no familiares, en El Salvador esta proporción se duplica. Son más los hombres

que comparten con no familiares (30%) que las mujeres (18%). Una buena parte de estas personas no familiares con las que se comparte el hogar son compañeros de trabajo, quienes además de ser compañía para el migrante, ayudan en los gastos del hogar. Las personas indican estar más satisfechas con las condiciones de vivienda en el país de destino que en el país de origen. Un 40% siente una alta satisfacción en El Salvador, contra un 23% en el país de origen<sup>8</sup>, lo cual confirma que el tamaño de la vivienda no necesariamente es una situación problemática.

La situación podría tener que ver con los servicios en la vivienda de la población inmigrante (ver cuadro 4.3). En términos de acceso a electricidad, inodoro y agua potable dentro de la vivienda, las personas inmigrantes entrevistadas mejoran su situación habitacional con el cambio del país de origen a El Salvador.

En general hay una mejora en el acceso a los servicios básicos y no se presenta mucha variación por sexo. En particular, es notable una diferencia relativamente grande en el acceso a agua potable, una necesidad básica en el hogar, entre hombres (87%) y mujeres (75%), que parece indicar que hay una diferencia de género en cuanto al acceso a vivienda de mejor calidad, aunque, desafortunadamente, este estudio no permitió identificar el origen de esta diferencia. A su vez, los inmigrantes en el país de destino tienen más artículos electrodomésticos que en sus países de origen, como televisor, radio, plancha, cocina y refrigerador, que dan acceso a información y mejoran la calidad de vida.

<sup>8</sup> Para obtener estos datos se utilizó una escala de “1. Ninguna satisfacción” a “5. Mucha satisfacción”, donde destaca que el índice aumenta con la migración.

## CUADRO 4.3

EL SALVADOR: SERVICIOS EN LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE - 2010  
(PORCENTAJES - MUESTRA: 305)

Variable	País de origen	País de destino
<b>Servicios con que contaba/cuenta la vivienda</b>		
Electricidad	95	97
Inodoro	44	69
Agua potable (pública fuera de la casa)	43	35
Agua potable (para tomar y uso en el hogar)	56	82
<b>Artículos con que contaba/cuenta la vivienda</b>		
Televisor	92	100
Radio	92	98
Plancha	86	92
Cocina	68	83
Refrigerador	56	62
<b>Acceso a servicios</b>		
Escuela/Colegio	70	51
Servicio salud	76	80
Lugares recreación	57	82

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Finalmente, en cuanto a servicios de formación de capital humano, es preocupante que la mayoría de las personas entrevistadas señaló tener menos acceso a educación (51%) en El Salvador que en su país de origen (70%). Esto es especialmente alarmante considerando que una gran parte de la población inmigrante en general, y las personas entrevistadas en particular, es muy joven y otra proporción importante señala que tiene hijos en El Salvador.

Esta situación se explica en parte por problemas de cobertura de la educación en El Salvador. Según el PNUD (2009), en el 2007 sólo un 13% de la población salvadoreña tenía acceso a niveles “intermedios” de educación (niveles superiores de secundaria) y sólo un 10% tenía acceso a educación terciaria. Otro indicador que muestra la baja cobertura es la tasa de alfabetismo, que es de 82% para el mismo año, en comparación con 96% en Costa Rica, por ejemplo.

Los expertos consultados también manifestaron esta preocupación. Mencionaron casos en el oriente de El Salvador donde niños sin “ninguna nacionalidad”, tienen problemas de acceso a la educación porque necesitan “papeles” para registrarse. Aunado a ello, y según lo expresó una informante clave, en el sector educativo tiende a presentarse mayor discriminación de acceso (OML El Salvador, 2010).

En cuanto al acceso a otros servicios básicos como los servicios de salud, éste mejora de manera leve en El Salvador, así como el acceso a espacios de recreación, y a un sistema de recolección de basura. El cuadro 4.4 ofrece más información sobre el acceso a los servicios con los que contaban en el país de origen y con los que cuentan en El Salvador las personas inmigrantes entrevistadas.

**CUADRO 4.4**  
**EL SALVADOR: SERVICIOS EN LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE**  
**POR SECTOR Y SEXO - 2010**  
**(PORCENTAJES 1/)**

Servicio	Sector			Sexo	
	Construcción	Servicio doméstico	Comercio	Mujeres	Hombres
<b>País de origen</b>					
Servicios de salud	79	75	72	71	80
Escuela y colegio	72	71	67	68	72
Lugares para recreación	64	48	53	49	65
Sistema de recolección de basura	54	48	65	55	56
Acceso a guarderías	5	7	4	6	5
Ninguno	5	1	5	4	4
<b>País de destino</b>					
Servicios de salud	83	77	75	74	84
Escuela y colegio	48	52	53	53	48
Lugares para recreación	83	80	81	79	84
Sistema de recolección de basura	77	77	71	73	78
Acceso a guarderías	16	16	17	18	15
No tiene ninguno	6	1	5	4	6

1/ Respuesta de selección múltiple.

Casos: Total: 305, Construcción: 155, Servicio doméstico: 75, Comercio: 75, Mujeres: 140, Hombres 165.  
 Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Es importante anotar que las mujeres migrantes encuestadas, tanto en el país de origen como en El Salvador, señalaron tener menos acceso a servicios básicos que los hombres. Si bien ambos indicaron que había mejorado su acceso a todos los servicios (excepto educación) en El Salvador, sigue habiendo una brecha de género que implica situaciones más difíciles para las mujeres en comparación con los hombres. Probablemente esta brecha de género sea consecuencia también de una menor remuneración de las mujeres asociada al sector laboral en el que se insertan, o bien, al monto mayor de remesas que las mujeres migrantes envían a sus países de origen, según se verá más adelante.

El acceso a servicios en la vivienda es especialmente importante para las mujeres porque ellas, más que ellos,

tienen que lidiar con tensiones entre el trabajo remunerado y no remunerado (Martínez, Mora y Voorend, 2009). En razón a que muchas de las mujeres migrantes tienen a su cargo la labor de cuidado de los hijos, la integración al ámbito laboral suele hacerse más difícil, especialmente tomando en cuenta la carencia de redes sociales o familiares que puedan brindar asistencia en el cuidado y facilitarles así su incorporación al mundo laboral remunerado. A pesar de que las personas migrantes entrevistadas señalaron que cuentan con un mayor acceso al servicio de guarderías en El Salvador comparado con el que tenían en su país de origen, el porcentaje de personas que señalaron esta situación es sumamente bajo, sólo un 6% indicó que tenía acceso a dicho servicio en su país de origen, mientras que un 18% dijo tenerlo en El Salvador.

### 4.2.3 Situación socioeconómica del hogar de la persona migrante

El cuadro 4.5 muestra la información recabada a partir de las encuestas de este estudio en cuanto a la situación económica de las personas inmigrantes previa y posterior a la migración desde su país de origen a El Salvador. En términos generales, la situación económica de los entrevistados mejora en El Salvador si se compara con la que tenían en su país de origen. Se presenta una diferencia significativa entre lo que ganaban en su país de origen y lo que ganan en El Salvador.

Una mayoría de los encuestados señala haber ganado más de \$200 en los últimos tres meses. Los ingresos económicos, que son uno de los factores más determinantes

en la emigración, se incrementan sustancialmente en El Salvador para un 50% de los trabajadores, mientras que un 42% mantiene un ingreso similar al que tenían en su país de origen. Esta mejoría es más evidente en el sector de construcción, donde un 63% dijo ganar entre \$200 y \$400 en El Salvador, mientras que en su país de origen sólo un 6% ganaba un salario entre ese rango. La mejoría también se da en el sector comercio, aunque es menos cuantiosa (de 5% en el país de origen a 47% en El Salvador). Sin embargo, en el sector de servicio doméstico, si bien hay un mayor grupo de personas que gana más de \$200 (aumenta de 3% a 23%), sigue un grupo de casi tres cuartas partes de la población que gana menos de \$200. Así las cosas, las mujeres, quienes trabajan principalmente en este sector, no ven su situación económica mejorada en la misma medida que los hombres.

**CUADRO 4.5**

EL SALVADOR: SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE - 2010  
(PORCENTAJES - MUESTRA: 305)

Variable	País de origen	País de destino
<b>Ingreso total del hogar durante últimos tres meses</b>		
Menos de \$200	72	42
\$200 o más	5	54
Ns/Nr	23	4
<b>Persona que aportaba/aporta la mayor parte del dinero</b>		
Entrevistado/a	46	90
Solo sus hijos	45	1
Sólo su esposa/pareja y sus hijos	8	8
Otros	2	1
<b>Forma en que se obtenían /obtienen los ingresos</b>		
Salario	90	100
<b>En lo que gastaba/gasta el dinero</b>		
Electricidad	79	68
Alimentación	63	57
Vestido	61	63
Agua	57	56
Transportes	54	57
Atención médica	34	30
<b>Considera que el dinero le alcanzaba/alcanza</b>		
Menos	75	5
Igual	18	15
Más	6	80

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Tanto los hombres como las mujeres entrevistados, señalaron que era la persona entrevistada quien aportaba la mayor parte de los ingresos familiares. Estos ingresos provienen en un 100% de los salarios recibidos. Además, hay una mayor parte de las mujeres que dependen del ingreso de su pareja (17%), a diferencia del país de origen en donde se daba una mayor diversificación en cuanto a las personas que aportaban al ingreso del hogar. A su vez, la distribución de los gastos no cambia significativamente del país de origen al país de destino. Los pagos de electricidad, alimentación, agua y transporte se mantienen más o menos igual, y en ambos países la residencia y los servicios médicos son donde menos recursos se invierten.

En general, un 80% considera que su situación económica ha mejorado y que el dinero le alcanza para sus gastos. Sólo un 5% de las personas entrevistadas dijo que lo que gana en El Salvador le alcanza menos que en su país de origen.

Sin embargo, entre las mujeres hay un 10% más que entre los hombres que considera que su situación económica es igual o peor que en su país de origen. Esto coincide con los hallazgos mencionados relativos al sector de servicio doméstico, en el que laboran muchas de las mujeres migrantes entrevistadas. y en el cual no necesariamente se presentan las mismas mejoras laborales que tienen lugar en otros sectores como la construcción, en los que se ubican los hombres.

A manera de síntesis, la migración constituye una estrategia de apoyo social en las etapas familiares con más presión en el presupuesto del hogar en el país de origen: expansión y consolidación (Arriagada, 2004). Los hallazgos de este estudio muestran que una gran parte de los inmigrantes se fue de su país siendo dependiente de sus padres u otro proveedor, pero en El Salvador forman nuevas familias y se convierten en proveedores principales de su hogar.

Estas nuevas familias se encuentran principalmente en la etapa de inicio, y la mayoría tiene cuidado-dependientes jóvenes. Las familias de los y las inmigrantes con hijos pequeños y dependientes tienen, además, poco acceso a servicios, lo cual las pone en una posible situación de vulnerabilidad en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente, la alta demanda de cuidado en estas familias de migrantes, cuya carga pesa principalmente sobre las mujeres, puede generar tensiones en la división entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, como los quehaceres y el cuidado, tareas socialmente consideradas como “femeninas”. Si bien hay una mejoría en el acceso a guarderías, el nivel de acceso sigue siendo preocupante, apenas 10% del total de personas entrevistadas con hijos, especialmente dado el gran número de familias de migrantes con cuidado-dependientes.

La mayoría de las personas migrantes encuestadas no tiene acceso a casa propia, alquila el lugar en donde vive y además habita casas más pequeñas, que suele compartir con otras personas. La satisfacción de los migrantes con sus condiciones habitacionales en El Salvador con respecto a la que experimentaban en relación a sus viviendas en sus países de origen mejora levemente.

Además, en cuanto al acceso a servicios básicos, como la salud, éste, en términos generales, mejora en El Salvador respecto al de sus países de origen, si bien no mejora para todos los servicios.

En cuanto a la situación socioeconómica de las personas inmigrantes encuestadas, la mejoría es notable. En general, la situación económica de los entrevistados aumenta en cuanto a la remuneración. No obstante, esto es más significativo para los hombres que para las mujeres.

### 4.3 Proceso migratorio

En la literatura sobre los sistemas migratorios, un tema central son los factores económicos, sociales y demográficos que llevan a una persona a tomar la decisión de migrar (Castles y Miller, 2009).

En esta sección se analiza el proceso migratorio, incluyendo las razones y factores que intervienen en la decisión de migrar a El Salvador, a partir de la información recopilada en las encuestas realizadas a personas inmigrantes trabajadoras en el país. Como ya se ha señalado, a pesar de que tradicionalmente se conoce a El Salvador como país de tránsito en la ruta a Estados Unidos (aunque en menor medida que Guatemala), muchas de estas personas deciden quedarse, encuentran trabajo y establecen nuevas familias; además, hay un grupo creciente de personas que migran a El Salvador con la intención, desde un principio, de laborar en este país.

En general, el motivo más importante por el cual una persona sale de su país de origen es por la falta de oportunidades y la búsqueda de una mejoría en su situación económica (Acuña, 2010). La información obtenida en el trabajo de campo de este estudio va en la línea de esta premisa, como se podrá apreciar más adelante.

Recientes aproximaciones indican que cerca de un 10% de la población centroamericana vive fuera de sus países de origen, y una gran parte lo hace por motivos económicos (PER, 2008). En países donde los mercados laborales son principalmente informales, con remuneraciones bajas y donde los Estados tienen poca capacidad para la desmercantilización<sup>9</sup> del bienestar, como

<sup>9</sup> Desmercantilización: Martínez Franzoni (2008) define este concepto como el grado en que el bienestar de las personas deja de estar sujeto al poder adquisitivo. Específicamente, en nuestras sociedades capitalistas el bienestar (la capacidad de lidiar con riesgos sociales) depende principalmente del mercado y el trabajo que una persona realiza en él. Pero si

en El Salvador, la migración ha tomado un papel central en las estrategias familiares de sobrevivencia (Martínez Franzoni, 2008). Los datos analizados en el apartado 3 de este estudio confirman esta apreciación.

Si bien la migración extrarregional tiene un papel principal en los sistemas de migración de Centroamérica, la migración intrarregional ha adquirido un lugar importante en los últimos años (Acuña, 2010). Esto se explica, en el caso de El Salvador, por la demanda laboral vinculada al modelo económico del país, que se basa sustancialmente en la provisión de servicios financieros, producción maquila (Segovia, 2004; Rosa, 2008), producción agrícola intensiva y la construcción (Guzmán y Salinas, 2008).

Especialmente para las últimas actividades mencionadas se necesita de una fuerza laboral barata y flexible y el sistema migratorio permite llenar esta demanda con una población inmigrante no calificada, que busca mejores empleos de los que genera el mercado de trabajo de sus países de origen y que ocupa algunos de los lugares vacíos dejados por aquellas personas salvadoreñas que optaron por emigrar.

En esta sección se aspira a evidenciar elementos para entender mejor los motivos que llevaron a las personas inmigrantes a tomar la decisión de salir de su país, por qué decidieron trasladarse a El Salvador y con qué tipo de información se contaba sobre el proceso migratorio.

El cuadro 4.6 resume las respuestas de los y las trabajadores inmigrantes entrevistados ante la pregunta sobre sus motivos para migrar.

---

alguien no puede trabajar por alguna razón, ¿hay un sistema de protección social que le protege o hay una forma de redistribución colectiva (vía el Estado) que crea para el bienestar de esta persona un grado de autonomía del mercado?

Destaca que la mayoría, tanto entre los hombres (75%) como entre las mujeres, el principal motivo fue la búsqueda de un empleo o de un mejor empleo. Si consideramos los otros motivos más comunes (la búsqueda de una mejor calidad

de vida y mejores salarios), casi un 90% de las personas entrevistadas decidió migrar por falta de oportunidades en el país de origen y en busca de mejor trabajo, salarios y calidad de vida.

**CUADRO 4.6**

**EL SALVADOR: MOTIVACIONES PARA MIGRAR DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE - 2010  
(PORCENTAJES - MUESTRA: 305)**

Motivo por el que salió del país de origen	Principal	Otros
Búsqueda de trabajo	70	85
Búsqueda de mejor calidad de vida	12	--
Malos salarios	7	--
Pobreza extrema	3	--
Necesitaba dinero	2	--
Motivo familiar	1	5
Motivo por el que decidió venir a este país	Principal	Otros
Mejores oportunidades de empleo	49	59
Los salarios son mejores	14	32
Cercanía geográfica	8	--
Los salarios son en dólares	6	20
El empleo se consigue rápido	3	30

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

La elección de El Salvador como país de destino estuvo básicamente sustentada en la búsqueda de mejores oportunidades de empleo (49%), mejores salarios (14%) o porque se pagan los salarios en dólares (6%), o bien una combinación de estos motivos. Estas razones son relativamente homogéneas a través de los diferentes sectores y entre hombres y mujeres.

Las sesiones de los grupos focales confirman estas motivaciones. Los hombres y las mujeres entrevistados mencionaron como las principales razones por las que dejaron sus países de origen, la búsqueda de más oportunidades de trabajo y la mejoría en su calidad de vida. Otro motivo importante

en la decisión de migrar a El Salvador es la cercanía geográfica a sus países de origen. La mayoría de los participantes, en este caso nicaragüenses, eligieron el país por su cercanía y porque el traslado es más barato en comparación con otros países en donde también se puede obtener empleo. Otra de las razones es el tipo de moneda adoptada en El Salvador (dólar), ya que al cambiarlo en su país de origen existe una diferencia notable en lo que ganan o perciben como salario, y al menos “pueden subsistir con estos ingresos adicionales, ya que en sus países en muchas ocasiones ni siquiera existen oportunidades de empleo, que permitan sobrellevar los gastos familiares”.

De esta forma, las motivaciones para migrar de los y las participantes se pueden dividir en tres categorías. Primero, existen razones de orden económico donde la falta de empleo, la remuneración baja y el endeudamiento en el país de origen se convierten en los principales factores que motivan la migración.. En segundo lugar, la falta de inversión tanto nacional como extranjera, en el caso de Honduras y Nicaragua, fue señalada por los participantes en los grupos focales como factor que impide que el mercado laboral pueda absorber el

exceso de mano de obra, al no generarse suficientes fuentes de empleos.

Finalmente, existen razones sociales tales como el reencuentro familiar con parientes que ya viven en El Salvador (aunque es un grupo más pequeño que dice migrar por esta razón). Es importante anotar que estas razones están interrelacionadas y que las decisiones se basan en una combinación de dichos factores (tal y como puede verse en la figura 4.1).

**FIGURA 4.1**  
¿QUÉ MOTIVA LA MIGRACIÓN?

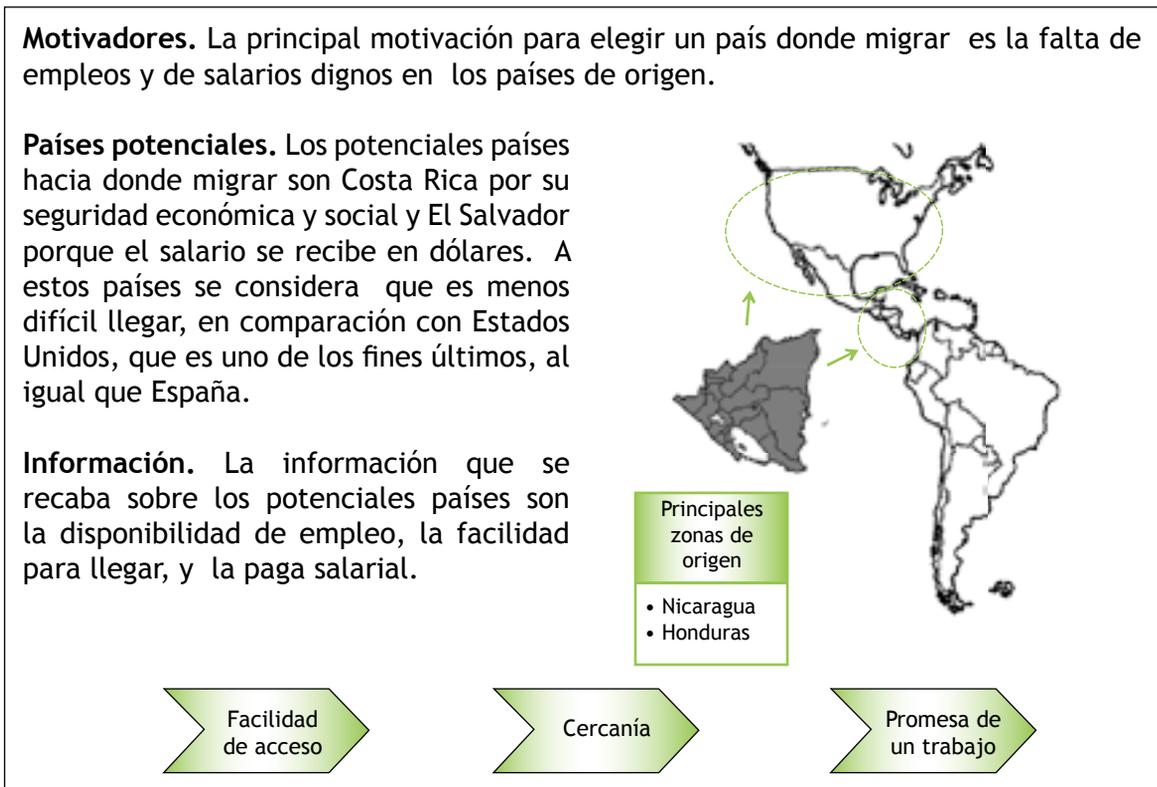


Fuente: CID-Gallup en El Salvador 2010.

Para las personas inmigrantes en El Salvador que participaron como informantes en este estudio, en su mayoría nicaragüenses y hondureños, los potenciales países hacia donde migrar son Costa Rica por su seguridad económica y social, y El Salvador porque el salario se percibe en dólares. Para los

y las inmigrantes es más sencillo llegar a estos países cuando se compara con otros como Estados Unidos, el cual incluso suele mantenerse como un objetivo migratorio para estas personas en el mediano plazo, así como España.

**FIGURA 4.2**  
¿CÓMO SE ELIGE EL PAÍS HACIA DONDE MIGRAR?



Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

Algunas de las personas migrantes consultadas en los grupos focales pensaron en la posibilidad de emigrar a Costa Rica antes que a El Salvador, pero explicaron que es más difícil la llegada a este primer país, en términos económicos y de documentación (la exigencia de documentos es mayor

en este último país). Además, consideran que en Costa Rica existe una mayor discriminación hacia ellos. El gráfico 4.5 muestra cómo los y las migrantes obtienen información sobre los países de destino, y con qué tipo de información contaban antes de ingresar al país.

GRÁFICO 4.5

INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INGRESAR AL PAÍS  
(PORCENTAJES - CASOS: 300)

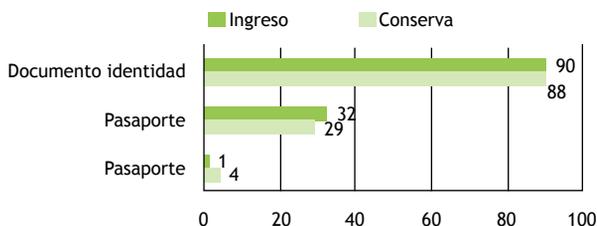
Contaba con información al momento de venir al país  
-Porcentajes/Casos: 310-



Estado en el país -Porcentajes/Casos: 310-	
Temporal (menos seis meses)	14
Permanente	78
Período de trabajo	8

Tipo de información contaba y cuál fue más útil -Porcentajes/Casos: 164		
	Contaba	Más útil
Sobre posibles trabajos	76	81
Información general sobre el país	52	16
Sobre costos de viaje	12	3
Medio por el que consiguió la información -Porcentajes/Casos: 164		
Amigos	67	
Familiares	35	

Documento con el que ingresó al país/Documento que conserva  
-Porcentajes/Casos: 275



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Un poco menos de la mitad de toda la población de la muestra no buscó información sobre el país antes de migrar. Para estas personas la salida del país fue “a la brava y a lo que Dios quisiera”. En las sesiones de los grupos focales se destaca, a su vez, que casi todos los participantes llegaron a El Salvador sin saber nada sobre el país. Solamente unos cuantos tenían conocimiento de que existían más “oportunidades de trabajo” en este país que en su país de origen.

Generalmente, los hombres se informaron más que las mujeres: 61.2% hombres y un 45.0% de las mujeres afirmaron tener información. Las personas que se informaron antes de venir a El Salvador buscaron información principalmente sobre posibles trabajos (76%) e información general sobre el país (52%).

Los hombres consiguieron más a menudo información sobre posibles trabajos (80%)

que las mujeres (67%), lo que les daba una posible ventaja con respecto a la búsqueda de empleos al llegar al país. Las mujeres se informan mejor sobre los costos de viaje y sobre las amistades a las que pueden recurrir o la ayuda que pueden recibir a su llegada; es decir, buscan más información y establecen más relaciones sociales que les permitan hacer su llegada y adaptación menos difícil.

El gráfico 4.5 también muestra la importancia de las redes sociales en el proceso migratorio. Estas redes determinan, en gran parte, el tipo de información que obtiene la persona inmigrante y, por lo tanto, tienen un peso importante en la decisión de migrar y en la definición de hacia dónde migrar.

Según los expertos en el tema migratorio que se consultaron para este estudio (OML El Salvador, 2010), la modalidad que predomina para informarse, en la mayoría

de los casos, son las redes de trabajadores migratorios, quienes cumplen la función de dar información a sus connacionales referente a los lugares de destino, el mercado laboral y algunas acciones de acompañamiento. Este tipo de redes predomina más en las zonas fronterizas de la zona norte y occidente de El Salvador, por lo que en esos sitios se da una mayor integración de la población migrante.

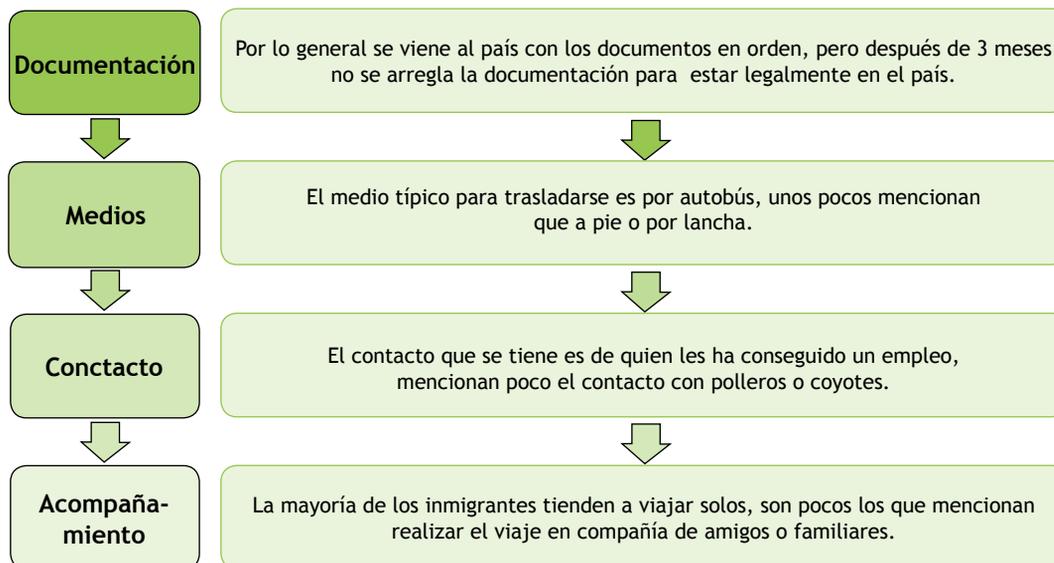
Las instituciones “formales” parecen ser mucho menos significativas en brindar información útil a las personas migrantes antes o durante el proceso migratorio. Los principales informantes son amigos (un 67% dijo haber conseguido información de ellos), y familiares (35%), o trabajadores que regresaron al país de origen (21%). Esta última fuente de información es más importante en el sector de construcción (25%) y comercio (22%) que en el de servicio doméstico (7%). Esto podría estar relacionado con el carácter más temporal

de los empleos y de las labores que realizan los trabajadores en estos primeros sectores, que permiten un intercambio entre personas inmigrantes que regresan y las que están por irse del país de origen.

Las experiencias de las y los trabajadores que regresan pueden aportar una ventaja importante en el acceso a redes sociales al llegar a El Salvador, pero son más los hombres que consiguen información de esta manera (27%) que las mujeres (13%). Son muy pocas las personas que se informan a través de radio, internet o periódicos. La mayoría considera la información sobre trabajos la más útil al momento de migrar, aunque parece también importante para las mujeres, más que para los hombres, tener alguna información general sobre el país.

La figura 4.3 describe el proceso de preparación para la migración, con base en las sesiones de los grupos focales.

**FIGURA 4.3**  
**¿CÓMO SE PREPARAN PARA MIGRAR?**



*“Yo me vengo solo cuando me avisa algún amigo que me tiene algún trabajo por aquí”.*

Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

Muchas de las personas entrevistadas han regresado a su país de origen desde que llegaron a El Salvador para ver a su familia. El autobús es el medio de transporte más utilizado para ello. No obstante, la mayoría de las personas vienen a El Salvador para quedarse (78%), tanto hombres como mujeres. Sólo un 14% indica que la estancia en el país es temporal (menos de 6 meses), y un 8% únicamente viene en períodos de trabajo (gráfico 4.5). Cabe destacar que entre las mujeres que se encuentran en el servicio doméstico, hay una mayor proporción que dice que viene de forma temporal y permanece en el país menos de seis meses.

En lo que se refiere al regreso a sus países de origen, hay una mayor proporción de mujeres que no ha regresado desde que migró (40%) en relación a los hombres (27%). Un tercio ha retornado entre una y cuatro veces, y otro tercio regresó entre cinco y diez veces. Hay más hombres que pueden regresar con mayor frecuencia (20%), lo que puede estar relacionado con el tipo de trabajo que encuentran en El Salvador y con el hecho que hay más hombres que mujeres con pareja en sus países de origen.

Como se puede observar en el gráfico 4.5, al ingresar a El Salvador la mayoría de las personas cuenta con una cédula o

un documento de identidad de su país de origen, aunque prevalece una diferencia entre los hombres (92%) y las mujeres (84%). En cuanto a los documentos de identidad y de viaje que las personas migrantes portan al migrar, hay una mayor proporción de mujeres que tienen pasaporte en relación a los hombres que lo tienen (34% versus 25%). Sin embargo, llama la atención que un 8% de las mujeres en el sector de servicio doméstico no tiene ninguna identificación.

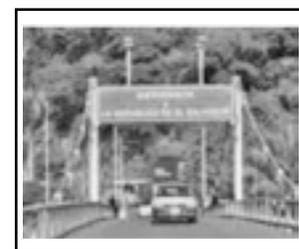
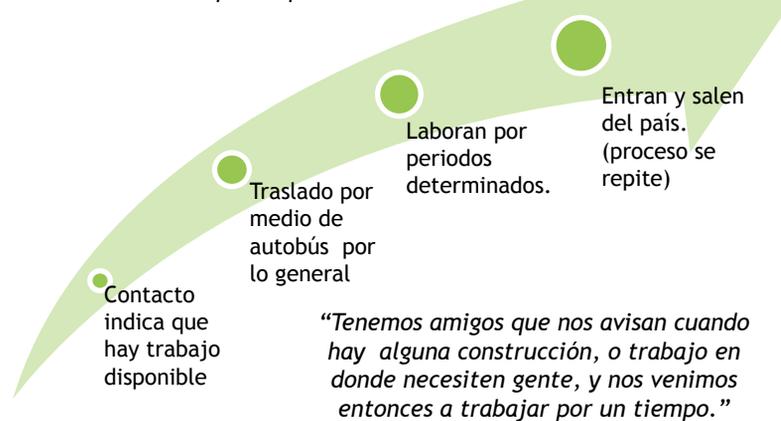
En relación al control migratorio del que han sido sujeto aquéllos en situación migratoria irregular, sólo una minoría ha sido deportada (11%) y casi todas estas personas intentaron ingresar de nuevo al país tras unos meses de la deportación. Algunos de los participantes en los grupos focales manifestaron que debido al CA-4 no existe problema al cruzar la frontera, siempre y cuando se tenga un documento de identificación (Documento Único de Identidad (DUI), cédula de identidad personal, partida de nacimiento en el caso de los menores de edad, etc.), lo que les permite permanecer en el país un promedio de 3 meses sin inconvenientes. Si bien el mecanismo CA-4 no contempla la expedición de permisos automáticos de trabajo, al parecer éstos no son precisos para poder obtener un trabajo en El Salvador.

La figura 4.4 muestra el proceso que se sigue para cruzar la frontera, y la importancia de

las redes sociales para iobtener información sobre si hay trabajo o no.

**FIGURA 4.4**  
**¿CÓMO SE CRUZA LA FRONTERA?**

*“No hay necesidad de coyote para pasarnos la frontera para El Salvador, solo pasamos a pie. Hay un montón de puntos ciegos por donde uno puede pasar”.*



Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

Dado que El Salvador forma parte de la unión CA-4, bajo la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el tránsito de personas es libre, y está condicionado sólo a la presentación del viejo boleto “de embarque” conocido como Tarjeta de Ingreso y Egreso (TIE), y una identificación personal.

Además, existe un convenio con Guatemala y Nicaragua que facilita el ingreso temporal de los trabajadores para las cosechas tales como corta de café y caña de azúcar. Este convenio viene a facilitar el ingreso de personas para que, sin mayores problemas, puedan laborar en estos sectores, con el único requisito de contar con un documento de identificación personal (OML El Salvador, 2010).

Sin embargo, es algo sorprendente que los y las inmigrantes entrevistados dicen que no cuentan con los documentos de identidad necesarios para viajar. Es muy probable que, más que a documentos para pasar la frontera, se refieran a documentos para la permanencia o bien para el trabajo.

Algunos de los participantes en los grupos focales dijeron haber llegado al país usando los servicios de un “coyote”, término con el que se refieren a la persona a la que pagan para que los traslade de un país a otro de forma irregular.

De los datos de la encuesta, destaca que un 73% de todas las personas entrevistadas no cuenta con los documentos necesarios para permanecer en el país, y es significativamente más común la falta de documentación entre las mujeres (80%) que entre los hombres (67%).

No obstante, las personas inmigrantes reconocen que esta situación de indocumentación los pone en desventaja frente a los “contratistas” (quien les contrata para algún tipo de empleo en particular) o los empleadores, pero también frente a las autoridades migratorias y la policía. Mencionaron, por ejemplo, que tienen miedo por la “migra”, la palabra que se usa para hacer referencia a la Dirección General de Migración y Extranjería. A pesar

de esto, muchos de los participantes en los grupos focales dijeron que deciden no hacer los trámites por los costos financieros y el tiempo que requiere y la situación es igual en relación con el permiso de trabajo.

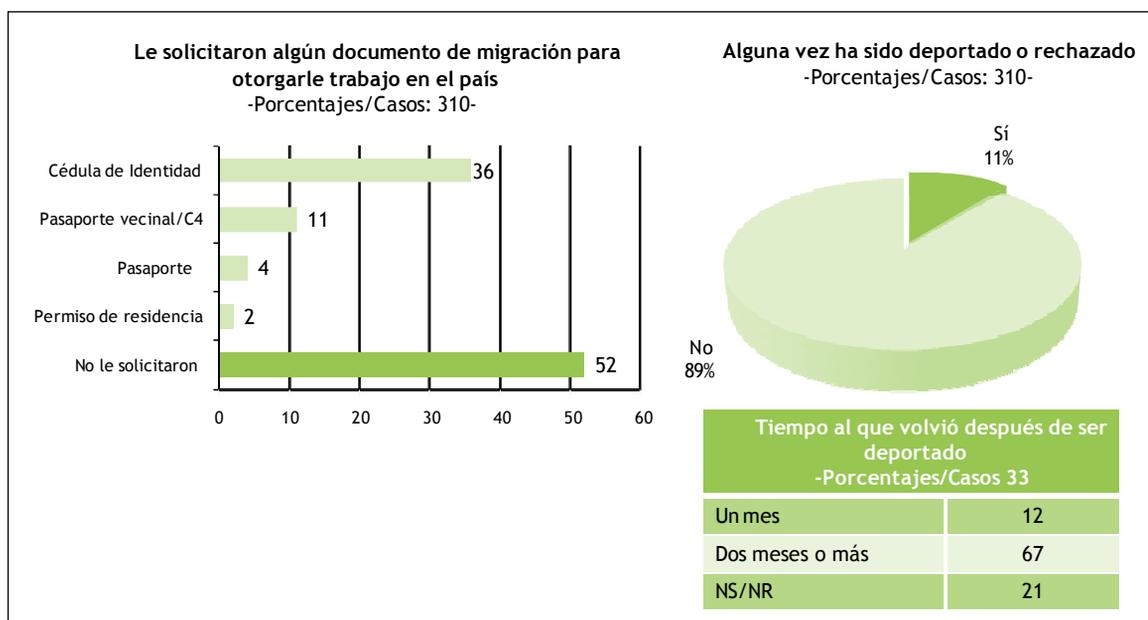
Un 67% de las mujeres dijeron no haber solicitado nunca un permiso de trabajo. Hay muchos más hombres que solicitaron algún documento de trabajo, existiendo varias posibles explicaciones para esta diferencia. Por un lado, podría relacionarse con el establecimiento de una relación afectiva con algún nacional, que es más frecuente en el caso de los hombres. Por otro lado, podría deberse al tipo de trabajo que encuentran los hombres y las mujeres al llegar al país, dada la segmentación laboral y la menor exposición que las mujeres tienen a las revisiones migratorias en los hogares en los que laboran.

El servicio doméstico es un sector mucho menos regulado que el sector de construcción y el del comercio, porque tiene lugar dentro de las casas de familias

que contratan estos servicios. Por eso, las mujeres no conciben la misma necesidad de contar con los documentos de trabajo, lo que sí es más necesario para los hombres. Por un lado, según los informantes clave, esto les puede facilitar la búsqueda de trabajo a las mujeres porque no tienen que pasar por un proceso de trámites antes de encontrar trabajo, pero al mismo tiempo es muy preocupante porque el no contar con documentos formales las hace más vulnerables ante diferentes tipos de explotación laboral y abusos de parte de empleadores y aun de las autoridades (OML El Salvador, 2010).

Por ejemplo, las trabajadoras domésticas muchas veces tienen que trabajar horas extras sin que se las remuneren, o no se respetan algunos derechos laborales como las vacaciones o el aguinaldo y es difícil para las personas inmigrantes reclamar estos derechos porque no tienen la documentación formal (véase el apartado 5 para una discusión más amplia de las condiciones y derechos laborales).

**GRÁFICO 4.6**  
DOCUMENTACIÓN PARA TRABAJAR  
(PORCENTAJES - CASOS: 300)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Más de la mitad de los trabajadores entrevistados dice que nunca le solicitaron ningún documento para trabajar. Esto es mucho más común en el servicio doméstico (71%) que en el comercio (59%) y en la construcción (39%), lo cual parece certificar que el sector del trabajo doméstico está menos regulado al desarrollarse en un espacio cerrado y privado, donde los migrantes no pueden ser vistos por las autoridades.

Si les piden algún documento, es normalmente la cédula de identidad/pasaporte o, aunque en menor medida, un pasaporte vecino/C4. En el sector de construcción es donde más se solicita un permiso oficial de trabajo (9%), hecho que casi no ocurre en los otros sectores.

En cuanto a la importancia de las redes sociales en el proceso migratorio también se evidencia en el tipo de apoyo que recibe la persona inmigrante al llegar a El Salvador. Seis de cada diez personas inmigrantes contaron con algún tipo de apoyo, y éste proviene casi exclusivamente de familiares

o amigos del país de origen que también viven en El Salvador.

Como se puede observar en el cuadro 4.7, tres de cada 20 personas recibe apoyo de su empleador, aunque esto es levemente más común entre las mujeres en servicio doméstico. Esta ayuda es principalmente para la búsqueda de alojamiento, y en ocasiones es económica o en alimentación. Probablemente, dado que una buena parte este apoyo para alojamiento tiene que ver precisamente con el sector de empleo. Sin embargo, cuatro de cada diez personas no recibió ningún tipo de apoyo (y cinco de cada diez mujeres), algo que también se discutió en las sesiones de grupos.

En cuanto al lugar de hospedaje, incluso muchas personas manifestaron haberse quedado más de una noche a la intemperie, mientras conseguían alguna fuente de empleo. Es relativamente poco el apoyo que las personas inmigrantes reciben en su búsqueda de trabajo, conformando solamente un 5% de los casos.

**CUADRO 4.7**

**EL SALVADOR: APOYO RECIBIDO POR LA POBLACIÓN INMIGRANTE PARA INGRESAR - 2010 (PORCENTAJES - MUESTRA: 300)**

Variable	Primera mención	Otras menciones
<b>Tipo de apoyo</b>		
Alojamiento	35	67
Económico	10	18
Alimentación	7	60
Lo/a ayudaron a buscar trabajo	5	19
No recibió	43	---
<b>De quien recibió el apoyo - Casos:94</b>		
Compañeros de trabajo	33	
Familiares	32	
Amigos de su país que viven aquí	24	
Patrono/empleador	13	
Otros: iglesias, compañeros de trabajo, ONGs	1	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

A pesar de las dificultades que enfrentan las y los inmigrantes al llegar al país, dos tercios de la muestra dice que no ha tenido ninguna experiencia negativa. Por el contrario, 7 de cada 10 personas dicen que han tenido experiencias positivas, como encontrar trabajo rápido, conocer gente amable (los hombres dicen esto más a menudo que las mujeres), entre otras. Las experiencias negativas se vinculan con delincuencia (10%), mal trato (4%) o que la familia les hace falta (4%). Estos datos son relativamente homogéneos entre hombres y mujeres, y entre sectores.

A manera de síntesis, los hallazgos muestran que el proceso migratorio se vincula principalmente con una búsqueda de mejores trabajos, mejores remuneraciones y mejores condiciones de vida. Esto, en combinación con la demanda de mano de obra barata, crea un sistema migratorio que genera flujos migratorios jóvenes y de baja calificación, principalmente de Honduras, Nicaragua y Guatemala hacia El Salvador.

Dada la falta de apoyo a las personas inmigrantes, sobre todo de instituciones formales y gubernamentales, las redes informales y familiares se convierten en claves para entender este proceso migratorio, desde la decisión de migrar hasta la búsqueda de trabajo en El Salvador.

Si bien El Salvador forma parte del mecanismo CA-4 y, por tanto, hay libre tránsito de personas de los países de origen de la mayoría de los inmigrantes, muchas personas dicen haber ingresado al país sin documentos y tienen miedo a las autoridades, lo cual muestra un desconocimiento del marco legal.

Para poder trabajar, sin embargo, según la legislación vigente es necesario contar con un permiso de trabajo, pero casi ninguna persona inmigrante lo tiene. Apesar de esto, la mayoría encuentra trabajo con facilidad. El problema es que, sin la documentación formal, los y las inmigrantes son vulnerables a una eventual explotación laboral por parte de sus empleadores, quienes usan la fuerza

laboral inmigrante para bajar costos de operación, al no reconocerles sus derechos laborales, como vacaciones, aguinaldo etc.

Finalmente, las personas inmigrantes pueden enfrentar varios problemas en las diferentes etapas del proceso migratorio, desde problemas con las autoridades hasta discriminación por parte de la población salvadoreña.

#### 4.4 Remesas: tendencias y usos

Según Martínez (2008) uno de los objetivos de la migración es procurar recursos hacia los lugares de origen. Como consecuencia de la migración internacional centroamericana se genera lo que se ha llamado una “transnacionalización de los hogares” (ibíd., 60).

Las remesas son clave en este proceso; pueden considerarse como una forma de pago de coseguro que emana de un contrato implícito entre cada migrante y su familia. “Los recursos se remesan para apoyar a familiares a cargo, amortizar préstamos, hacer inversiones y otros fines” (CEPAL, 2000: 378). Lucas y Stark (1985) conceptualizan las remesas como parte de un acuerdo contractual temporal mutuamente beneficioso entre la persona migrante y el hogar del país de origen (CEPAL, 2000).

El estudio de Baumeister, Fernández y Acuña (2008) muestra que “el uso de las remesas está relacionado con el lugar de destino del emigrante” (Baumeister, Fernández y Acuña, 2008: 45) y los que “viajan al área centroamericana (...) usan las remesas para cubrir gastos de alimentación y compra de electrodomésticos, los que tienen tierras, para la compra de insumos para la siembra de granos básicos y alambre para la división de potreros” (ibíd.). Las remesas provenientes de otros países de fuera de la región, principalmente Estados Unidos y España, se usan para pagar deudas, para invertir en sus viviendas, comprar tierras o ganado, o para pagar los estudios de los hijos.

Para la región centroamericana, Morales y Castro (2006) discuten cómo para muchas comunidades “las economías locales se han vuelto altamente dependientes de las remesas familiares” (Morales y Castro, 2006: 63), como es el caso en algunas partes de El Salvador (OML El Salvador, 2010). Según PRISMA (2009) el peso de las remesas en la economía salvadoreña es relativamente grande, “a tal punto que (...) se constituye en una de las principales fuentes de divisas cuyo aporte al PIB en el 2007 ascendió a 18%. Esta situación evidencia la dependencia de la economía salvadoreña con respecto de las remesas” (26).

Las contribuciones de las personas migrantes trabajadoras a sus comunidades de origen no solamente se dan a través de remesas monetarias sino también “a través de una serie de otras transferencias, tanto materiales como simbólicas, que se constituyen en mecanismos funcionales tanto para la reproducción social de su grupo como para el mantenimiento de su identidad y su cultura. De esas transferencias se deriva la formación de un patrimonio de experiencias y conocimientos

que servirían de apoyo al desarrollo de nuevas migraciones” (ibíd.).

En esta sección se presenta la información generada con base en la encuesta sobre el envío y uso de las remesas por parte de la población inmigrante. El gráfico 4.7 contiene información sobre las tendencias y los usos de las remesas que envían los trabajadores inmigrantes a su país de origen. No debe sorprender que entre las personas inmigrantes sea una práctica común mandar dinero a sus familiares en el país de origen. Aproximadamente seis de cada diez personas envía remesas, independientemente del sector y el sexo.

Con frecuencia, el monto enviado es menor a \$200 al mes, lo cual implica una buena proporción del salario si se toma en cuenta que la mayoría no gana más de \$400 mensuales. Existen varias formas de enviar las remesas al país de origen. Una buena parte envía el dinero con un familiar o amigo (36%), pero la mayoría prefiere usar los servicios de una institución formal, sea a través del banco (36%) o de una compañía especializada en el envío de remesas (20%).

**GRÁFICO 4.7**  
EL SALVADOR: REMESAS ENVIADAS POR LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN  
SECTOR Y SEXO - 2010  
(PORCENTAJES)

Datos sobre remesas enviadas -Casos: 125-			
Monto de la ayuda		Cuánto le cuesta hacer el envío	
Hasta \$200	93	Hasta \$10	50
\$200 y más	3	Más de \$10	20
Ns/Nr	4	NS/NR	6
Medio por el que envía ayuda		Cada cuánto tiempo realiza el envío	
Banco	36	Una vez al mes	63
Familiar/Amigo	36	Cada quince días	12
Compañías especializadas	20	Irregular: cada 2 o más meses	16

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

El envío de dinero cuesta, en la mitad de los casos encuestados, menos de \$10, pero uno de cada cinco paga más de esta suma, y en algunos casos la comisión llega a los \$40. Estos costos se estiman con los servicios formales de los bancos y empresas especializadas.

Las personas que pueden enviar las remesas con un familiar o un amigo normalmente no pagan nada por el favor de llevar el dinero al país de origen (24%). Las personas receptoras de las remesas invierten los recursos en manutención básica (alimentación, colegiatura, etc.) principalmente (97%). Ligado al envío de recursos al país de origen, además de las remesas, las personas que visitan más seguido a su familia llevan recursos tales como ropa, zapatos, entre otros. No obstante, e independientemente del costo del envío, la mayoría envía el dinero una vez al mes. Una minoría (12%) cada quince días y hay otro grupo menor que lo hace irregularmente, en períodos de dos o más meses (16%).

Las remesas casi siempre se destinan a un familiar, sean los padres (68%) que en muchos casos se quedaron cuidando a los hijos de la persona inmigrante, los hijos (50%) o la pareja (22%). Así se mantiene el vínculo familiar de origen, lo cual muestra la naturaleza económica de la migración y su carácter de estrategia familiar para mejorar el bienestar. Casi en todos los casos las remesas benefician a más de una persona, lo cual subraya el hecho de utilizar la migración como una estrategia familiar para mejorar las condiciones de vida, no sólo de la persona inmigrante sino también de su familia en el país de origen (cuadro 4.8).

Ocho de cada diez mujeres que envía dinero, lo hace a los padres, mientras que sólo seis de cada diez hombres hace lo mismo. Sin embargo, los hombres envían las remesas mucho más frecuentemente a la pareja (34%) que las mujeres (6%). Esto se explica porque hay más mujeres que migran solas y no dejan pareja en el país de origen, algo que es más común entre los hombres.

#### CUADRO 4.8

##### EL SALVADOR: REMESAS ENVIADAS POR LA POBLACIÓN INMIGRANTE - 2010 (CASOS: 190)

Cantidad de beneficiados de las remesas		En qué se utiliza la ayuda que usted envía	
Una a dos	24	Gastos básicos del hogar	97
Tres a cuatro	54	Ahorros	3
Más de cuatro	15		
Beneficiados directos de las remesas		Envía a su familia productos que no sean dinero n/300	
Padre/Madre	68	Ropa	7
Hijos	47	Medicina	6
Cónyuge/Pareja	22	Alimentación	3
		No envía	84

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Como se explicó, las remesas normalmente se utilizan para cubrir los gastos básicos del hogar. En muy pocos casos los recursos alcanzan para ahorrar. Además de dinero, dos de cada diez personas en promedio envía otros recursos como ropa (7%), medicinas (6%), alimentación (3%), combustibles, útiles escolares, electrodomésticos y computadores. Es interesante que esta práctica sea más común en el sector de comercio (31%) que en construcción (15%) o servicio doméstico (19%), probablemente porque estos trabajadores tienen acceso a diferentes productos y con mejores precios por el tipo de labores que desempeñan.

En síntesis, los hallazgos coinciden con la literatura sobre sistemas migratorios, y la nueva economía de migración laboral y los sistemas migratorios (Castles y Miller, 2009), que sostiene que la decisión de migrar se toma no por un individuo solo sino más bien por una familia o un hogar. La migración, y consecuentemente las remesas, forman así parte de una estrategia

familiar para diversificar fuentes de ingreso, y constituyen un tipo de contrato familiar entre la persona migrante y su familia en el país de origen.

Entre las personas entrevistadas hay una gran parte que envía remesas a su país de origen, independientemente del sexo de la persona inmigrante o el sector donde trabaja. Normalmente son montos pequeños que no superan los US\$ 200 al mes, transferidos por el sistema bancario formal a un familiar o varios. Estas remesas son usadas en el país de origen para cubrir los gastos de consumo del hogar, y en casi todos los casos son dirigidos a familiares directos.

Es notable, entonces, que los y las inmigrantes forman nuevas familias en El Salvador, pero no rompen las relaciones con sus familias en Nicaragua u Honduras. De tal forma, los hallazgos muestran la composición de familias transnacionales y dan cuenta de los sistemas migratorios en la región.

# 5 Situación laboral de las personas trabajadoras migrantes



Después de la crisis de los ochenta, comenzó un proceso de cambio estructural de las economías centroamericanas con base en la doctrina del llamado “Consenso de Washington”, que incluyó procesos de liberalización económica, desregulación del Estado y flexibilización laboral. El sector agrícola perdió peso relativo en la economía a favor del sector secundario y especialmente terciario (Rosa, 2008; Segovia, 2004, 2005; Robinson, 2003). Esto significó que la región enfrentara procesos de “descampesinización” (Morales y Castro, 2006) y migración interna y externa. Si bien los mercados laborales en Centroamérica nunca pudieron absorber el exceso en la oferta de mano de obra, con estos cambios en la economía, y la caída de los salarios reales, mucha gente tuvo que diversificar sus estrategias de sobrevivencia (Martínez Franzoni, 2008). Por ejemplo, se dio un aumento espectacular en la participación femenina en el mercado laboral durante las últimas tres décadas (ibíd.), una informalización de los mercados laborales y flujos de migración hacia la ciudad y hacia otros países (Segovia, 2004; Robinson, 2003).

Según Morales y Castro (2006), con la tendencia hacia la desregulación y la precarización del empleo, la economía informal ha crecido mucho en los países centroamericanos. En este sector informal florecen sobre todo las microempresas, muchas de sólo una o dos personas, sobre todo en el área urbana (CDR, 2010), en sectores que implican una inversión pequeña inicial para entrar y muy poco capital de trabajo para operar. Las

condiciones laborales generalmente no son muy buenas, en el sentido de que en algunos casos no hay contratos formales, y si muchos trabajadores nacionales no cuentan con los beneficios laborales que les corresponden, para las personas trabajadoras inmigrantes las condiciones laborales son aún peores y puede que sean víctimas de explotación y maltrato (Morales y Castro, 2006).

En esta sección se analiza la situación laboral de las personas trabajadoras inmigrantes, enfocándose en las características de la inserción laboral, las condiciones bajo las cuales ésta tiene lugar, el tiempo libre de las personas inmigrantes y sus percepciones respecto a su situación personal.

## 5.1 Características generales de la inserción laboral de las personas migrantes

Como ya se discutió en la sección 4, la migración hacia El Salvador se produce por la búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo, y, consecuentemente, de una mejor inserción laboral. El acceso al trabajo (y al trabajo de calidad) es clave en el proceso migratorio, especialmente en lo que Acuña (2010) llama “la tercera etapa” de la migración centroamericana. Para entender los sistemas migratorios que se viven en la región es importante conocer las características de la inserción laboral en El Salvador en comparación con la de los países de origen (Castles y Miller, 2009). En este apartado se analizan estas características.

Según los datos recabados de las encuestas elaboradas en el marco de este estudio, en su país de origen, una de cada cinco personas trabajadoras inmigrantes estaba desempleada. De cada diez hombres, tres trabajaban en la construcción como albañiles, y dos como agricultores, y entre las mujeres muchas eran empleadas domésticas (31%) y amas de casa (25%). La mayoría (60%) tenía un trabajo temporal, aunque había más mujeres con trabajos fijos en servicio doméstico y más hombres que trabajaban por cuenta propia. Los sectores donde más estaban empleados eran construcción (tres de cada diez), comercio (dos de cada diez), la industria maquila (dos de cada diez) y servicios domésticos (también dos de cada diez). Todos estos son empleos ubicados en sectores de baja productividad, donde los niveles de educación generalmente son bajos, así como las remuneraciones.

No sorprende, por tanto, que las condiciones laborales fueron la principal razón de buscar trabajo en El Salvador para la mayoría de los entrevistados. Muchas personas decidieron migrar porque buscaron mejores condiciones laborales, o porque ya contaban con mejores ofertas que su actual trabajo. En algunos casos, tuvieron problemas en su trabajo y por lo tanto decidieron migrar en búsqueda de mejores condiciones. Las mujeres en el servicio doméstico enfrentaron problemas en sus trabajos con mucha mayor frecuencia que las personas en los otros sectores. Esto es relativamente común en este sector, y preocupante al mismo tiempo, por la relación íntima que tiene la persona con la familia donde trabaja, situación recurrente en otros países de la región (Martínez, Mora y Voorend, 2010).

En definitiva, el mercado laboral en el país de origen no generaba suficientes empleos, o de suficiente calidad, por lo cual estas personas decidieron migrar a El Salvador, donde esperaban encontrar mejores oportunidades. En este marco, es interesante anotar que un poco menos

de la mitad de las personas entrevistadas tenía un empleo relativamente estable, sea permanente o fijo, de uno a dos años (7%) o más (40%). Esto también indica que la opción de migrar podría deberse a una insuficiencia de este empleo para satisfacer sus necesidades básicas.

Según Morales y Castro (2006), Nicaragua, país de origen de la mayoría de las personas entrevistadas, es un buen ejemplo de un país con un mercado laboral altamente informal, que “ha alcanzado sus límites estructurales, de forma que tanto esa actividad como la agricultura ya no contribuyen a la creación de empleo” (Morales y Castro, 2006: 21). El hecho de que la mayor parte de la muestra trabajaba en una microempresa también confirma el carácter informal de estos trabajos (CDR, 2010). De tal manera, en el país de origen los mercados laborales por un lado no crean suficiente trabajo, y, por otro lado, los trabajos que crean no tienen las condiciones para satisfacer ni siquiera las necesidades básicas. Principalmente por esa razón las personas buscan mejores condiciones en el extranjero y deciden migrar.

El cuadro 5.1 contiene información sobre el tipo y la duración del trabajo en el país de destino (El Salvador), y sobre la estabilidad laboral de las personas trabajadoras inmigrantes. Si bien la mayoría de las personas entrevistadas tiene un trabajo fijo, esto es más común entre las mujeres (59%) y en el sector de servicio doméstico (61%), que entre los hombres (53%) y en los otros sectores, especialmente en construcción donde casi la mitad dice tener trabajo temporal. Esto también se evidenció claramente en las sesiones con los grupos focales. Los trabajos de construcción son típicamente contrataciones por proyecto, mientras que en otros sectores el trabajo es más estable. Es en este sector donde se observan más cambios de trabajo, ya que el 46% ha cambiado por lo menos una vez de trabajo desde que llegó al país, y un cuarto de esta población encuestada ha cambiado de forma relativamente frecuente, es decir, más de tres veces.

El trabajo en el sector de servicio doméstico es el más estable, donde casi nueve de cada diez mujeres indican nunca haber cambiado de trabajo. Esto se debe a las características del sector, que implica una relación más a largo plazo con una familia contratante, mientras que la demanda de mano de obra en construcción normalmente varía según la llegada de nuevos proyectos y obras. En ese sentido, las mujeres en el servicio doméstico tienen una ventaja con respecto a los hombres en el sector construcción. En comercio, donde hay presencia de mujeres y hombres, la estabilidad laboral también es mayor (83%).

Esta estabilidad en el puesto de trabajo se ve reflejada también en la mayor duración de los empleos en servicio doméstico. Siete de cada diez mujeres en este sector lleva en su puesto por lo menos un año (y cinco de cada diez, más de dos años). En los otros sectores, sólo seis de cada diez pueden decir lo mismo. Dada esta mayor estabilidad de los trabajos en el sector de servicio doméstico, es sorprendente que entre las mujeres haya una mayor proporción que afirma tener un trabajo de menos de un año de duración (33%) que entre los hombres (26%). Si bien el 20% de la muestra llevaba menos de un año en el país, lo cual podría explicar por qué no han encontrado un trabajo estable, la gran mayoría (80%) ya lleva por lo menos un año en el país. Esto parece indicar que a las mujeres les cuesta mucho encontrar un trabajo estable en el sector de comercio, mientras que los hombres en este sector más bien suelen tener trabajos de más larga duración.

De las personas que han cambiado de trabajo, tres de cada cuatro encuentra

un nuevo trabajo por una recomendación familiar o de un amigo. Solamente en el caso de las mujeres en el servicio doméstico se ha visto que es una buena estrategia simplemente presentarse al lugar de posible empleo a preguntar. En el 20% de los casos, las mujeres encontraron un nuevo trabajo de esta forma, mientras que en los otros sectores hay muy pocas personas que usaron esta estrategia.

La mayoría de las personas inmigrantes entrevistadas está contratada por una micro o pequeña empresa (71%). Para el sector de servicio doméstico, esta pregunta específica no es muy pertinente, porque no son empresas sino familias las que hacen la contratación. En el sector comercio, las micro y pequeñas empresas dan empleo a tres de cada cuatro personas trabajadoras. Esta situación es característica de países como El Salvador, donde el peso del sector informal siempre ha sido grande en la economía y ha ganado aún más importancia en las últimas tres décadas (Morales y Castro, 2006).

Las empresas en el sector de construcción son una aparente excepción a lo anterior, dada la mayor proporción de empresas medianas y grandes (37%), mientras que sólo una de cada cinco personas trabaja en una microempresa. Esto se debe a las características del sector, que forma un mercado laboral “secundario” (Castles y Miller, 2009), mayoritariamente formal, de una producción intensiva y transnacionalizado, pero que requiere mano de obra barata, no calificada y flexible.

**CUADRO 5.1**  
**EL SALVADOR: SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL PAÍS DE DESTINO - 2010**  
**-PORCENTAJES-**

	Total	Sector			Sexo	
		Construcción	Servicio doméstico	Comercio	Mujeres	Hombres
<b>Tipo de empleo que tiene la persona inmigrante en el país de destino</b>						
Fijo/permanente	56	52	61	57	59	53
Temporal	40	46	36	33	34	45
Trabajaba por cuenta propia	4	2	3	9	6	2
<b>Veces en que ha cambiado la persona inmigrante de empleo</b>						
No ha cambiado	70	55	87	83	85	56
Una a tres veces	17	23	9	13	11	22
Más de tres veces	13	23	4	4	4	22
<b>Medio por el cual encontró el trabajo actual</b>						
Recomendación de un amigo/as	77	79	75	76	75	79
Se presentó al lugar de trabajo a preguntar	9	5	20	7	14	5
Otros	13	15	5	17	11	16
<b>Duración del empleo actual de la persona inmigrante</b>						
Menos de un año	29	28	28	33	33	26
Un año a 2 años	18	18	20	17	20	17
Más de 2 años	46	45	49	42	44	48
NS/NR	7	10	4	8	4	9
<b>Tamaño de la empresa para la que trabaja la persona inmigrante en el país de destino</b>						
NS/NR	8	5	9	12	11	4
Microempresa (1-5 personas)	48	19	91	63	79	21
Pequeña empresa (6-10 personas)	23	39	0	13	6	37
Mediana y gran empresa (más de 11 personas)	22	37	0	12	4	38

Casos: Total: 305, Construcción: 155, Servicio doméstico: 75, Comercio: 75; Mujeres: 140, Hombres 165.  
 Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

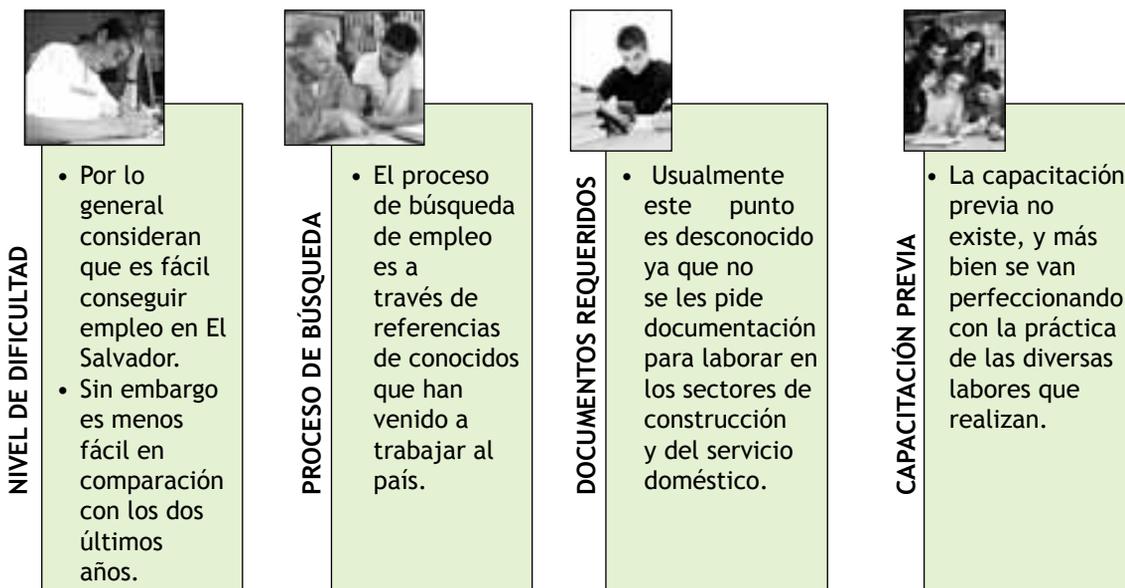
En las sesiones de grupos focales con las personas trabajadoras inmigrantes (CID-Gallup El Salvador, 2010) se discutió el proceso de la búsqueda de un nuevo empleo. La figura 5.1 muestra el proceso por el cual pasan las personas inmigrantes para encontrar empleo. En general, se considera que es relativamente fácil encontrar trabajo en El Salvador. La mayoría de los participantes de los grupos focales encontraron trabajo relativamente rápido, a pesar de no contar con un empleo asegurado al momento de llegar al país. Destacaron que esto es debido a que su mano de obra es más barata. Sin embargo, manifestaron que ahora resulta más difícil que antes, por la crisis financiera que empezó en el 2007.

Como se mencionó anteriormente, las redes sociales son clave en la búsqueda

de trabajo, ya que la mayoría encuentra empleo a través de referencias de conocidos. La mayoría manifestó haber buscado su trabajo desde el primer día que llegaron, aunque nadie tenía pensado en qué tipo de actividad iba a laborar. Muy pocos tenían ya su trabajo asegurado, ya sea por referencia de algún amigo o porque ya sus familiares radicaban allí y tenían un negocio propio.

En general, se desconoce qué tipo de documentos necesitan para trabajar, pero para los sectores de construcción y servicio doméstico de acuerdo con los encuestados, no se les pide ninguna documentación. Como muestra la figura 5.1, en la gran mayoría de los casos los entrevistados dicen que la capacitación previa no existe, y que aprenden lo que necesitan para el trabajo en la práctica.

**FIGURA 5.1**  
**¿CÓMO BUSCAN TRABAJO?**



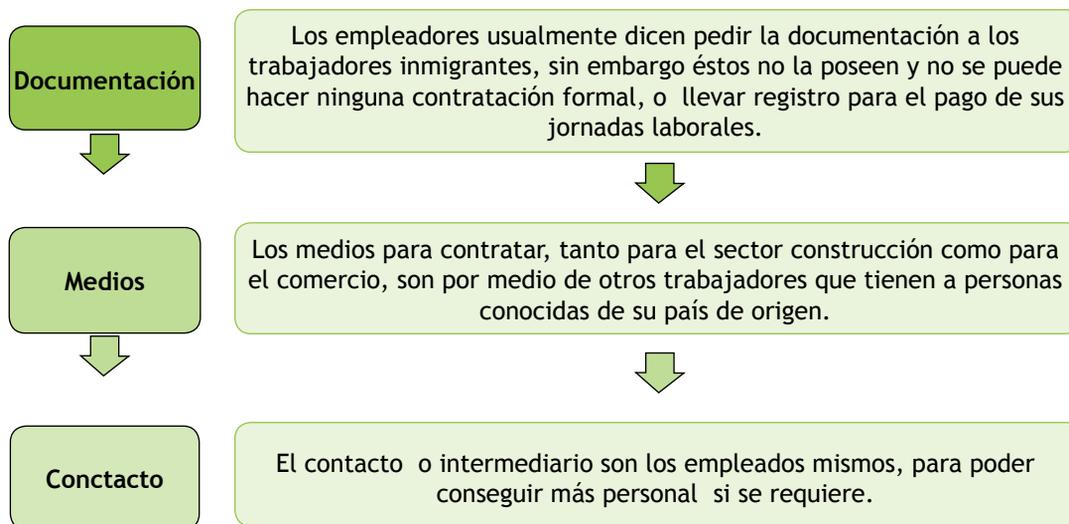
Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

Los grupos focales con los empleadores (CID-Gallup El Salvador, 2010) confirman que las redes sociales son cruciales en el proceso migratorio y la búsqueda de trabajo. Para encontrar otros empleados, los contratantes acuden generalmente a los empleados mismos, quienes informan a personas conocidas de su país de origen sobre las fuentes de empleo.

La figura 5.2 describe algunos aspectos clave sobre la demanda laboral de mano de obra inmigrante por parte de los

empleadores. Éstos dicen pedir siempre la documentación, pero dado que la mayoría no cuenta con permiso de trabajo no hay forma de hacer una contratación formal, o de llevar registro para el pago de sus jornadas laborales. Esta situación representa un gran problema para las personas inmigrantes, ya que sin contrato formal son más vulnerables laboralmente. En el apartado 5.2 se analizan con más detalle las consecuencias que tiene esto para sus condiciones laborales.

**FIGURA 5.2**  
ASPECTOS DE LA DEMANDA LABORAL DE INMIGRANTES



Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

Casi todos los empleadores que participaron en los grupos focales manifestaron que han contratado más trabajadores extranjeros que nacionales dado que, al necesitar el trabajo, éstos son más responsables. Los trabajadores inmigrantes son percibidos como mejores para realizar sus labores ya que debido a su misma necesidad muchas veces hacen mejor el trabajo, son más responsables, realizan los trabajos que los nacionales no quieren hacer, y tienden a esforzarse más por aprender bien el oficio para el que se les emplea.

Otro factor señalado por los participantes en el grupo focal de empleadores es que, muchas veces por la condición de inmigrantes les pagan menos que a un trabajador nacional, y así bajan sus costos de operación. Sin mayores explicaciones, más que la experiencia, la mayoría de los empleadores dijeron preferir como empleados a los nicaragüenses en primer lugar, y luego los hondureños.

En general, los empleadores no tienen conocimiento de los proyectos, campañas o modalidades para traer a empleados inmigrantes a sus empresas. La mayoría

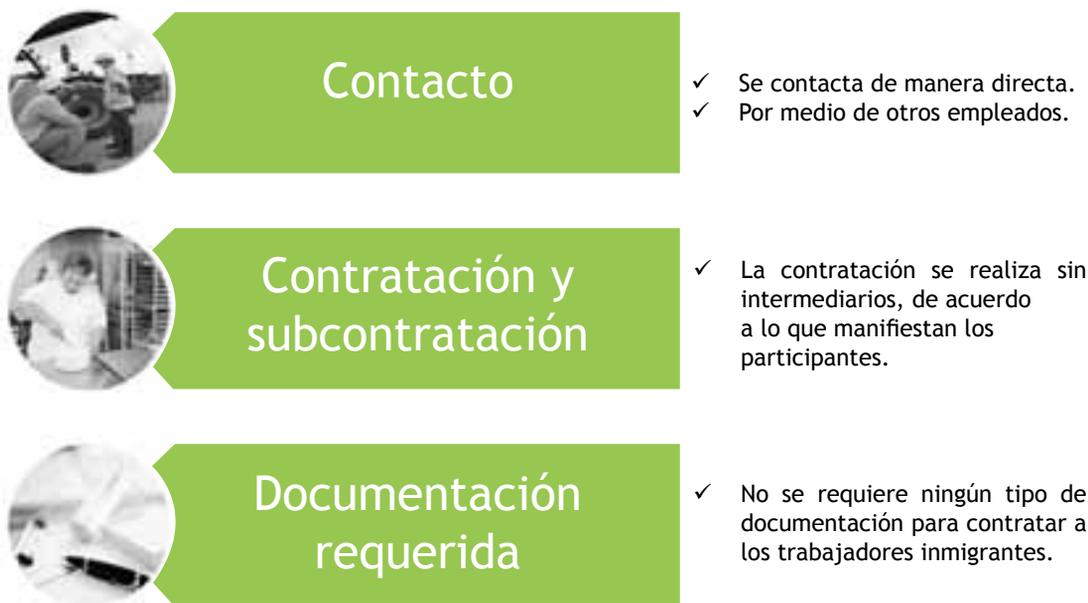
los emplea por recomendación de sus trabajadores inmigrantes actuales. Normalmente, los trabajadores inmigrantes, en su mayoría, son quienes llegan al lugar de trabajo buscando una plaza.

En cuanto a la documentación necesaria para la contratación, algunos de los empleadores manifestaron tener conocimiento de los permisos de residencia y laborales que necesitan dichos trabajadores. Lo mismo ocurre con sus derechos de salud y sus derechos a pensiones. Explicaron que los trámites necesarios son el permiso laboral y la residencia vigente. Sin embargo, manifiestan que la mayoría de sus empleados no poseen sus documentos legales en orden, principalmente por el costo que esto implica. La mayoría de los participantes afirmaron que no conocen personas o

programas institucionales que apoyen de alguna forma a los inmigrantes. Como consecuencia, muchos de sus trabajadores inmigrantes han enfrentado problemas con las autoridades respectivas. Es importante anotar que para cualquier procedimiento de regularización migratorio-laboral es necesario que el empleador apoye dicho procedimiento, pero pareciera que algunos empleadores consideran que es una responsabilidad exclusiva del trabajador.

La figura 5.3 resume el proceso típico de contratación. Normalmente el contacto se establece de manera directa con la persona inmigrante, o por medio de otros empleados. Generalmente, no se requiere ningún tipo de documentación para poder contratar a los trabajadores inmigrantes.

**FIGURA 5.3**  
EL PROCESO DE CONTRATACIÓN



Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

Por otro lado, a pesar de la crisis y una disminución en la capacidad de la contratación, se manifestó que el flujo de los trabajadores inmigrantes ha ido en aumento, tanto de mujeres como de hombres. Esto posiblemente se explica por las condiciones económicas en los países de origen, donde la crisis también tiene efectos. La tendencia ha ido en aumento en la zona oriental de El Salvador, donde hay más inmigrantes de Nicaragua y Honduras que de otros países centroamericanos. Son personas jóvenes, en búsqueda de mejores condiciones de trabajo. Parece que la crisis mundial ha incentivado nuevos flujos migratorios que se relacionan con el empeoramiento de las opciones y condiciones de trabajo en los países de origen de las personas inmigrantes.

Si bien antes de la crisis de los ochenta la economía se basaba en sectores que eran intensivos en mano de obra no calificada, principalmente la agricultura, con los cambios en las estructuras económicas esta tendencia se ha intensificado. La agroindustria, las maquilas, el sector inmobiliario directamente vinculado al sector financiero, y servicios como el turismo han implicado una diversificación de fuentes de divisas a nivel nacional, pero para la mayoría de las personas esto no ha repercutido en una mejora de su situación laboral. Por el contrario, con la transnacionalización de muchos sectores las personas con poco acceso a educación, como es el caso de los y las inmigrantes en El Salvador, no tienen mayores posibilidades de encontrar trabajo en el mercado formal (Martínez Franzoni, 2008), o lo hacen en un mercado formal transnacionalizado donde son muy vulnerables a la explotación laboral.

A esto se suma que la crisis financiera del 2007-2010 ha tenido efectos en los sectores donde se insertan los y las inmigrantes (CID-Gallup El Salvador, 2010). Principalmente, ha afectado las condiciones de las empresas y su capacidad de contratar mano de obra; sobre todo en el sector de construcción,

el volumen de trabajo ha disminuido y hay menos posibilidades de trabajo con respecto a años anteriores. Con una mayor necesidad de bajar costos por parte de las empresas y un mayor exceso de mano de obra, las personas inmigrantes están en una posición aún más vulnerable.

Para las personas inmigrantes es muy limitado el acceso a capacitaciones y talleres que les permitan hacer inversiones en la acumulación de capital humano, aunque sean pequeñas, tanto en el país de origen como en El Salvador. En general, existe una deficiencia en la formación y capacitación para el trabajo en las personas inmigrantes en el país de destino. La mayoría de los expertos entrevistados no conocen la existencia de programas de capacitación para los inmigrantes que les permitan integrarse a la sociedad, donde ellos puedan desarrollarse en lo cultural, en lo académico y en lo productivo. Además, se menciona que el sector privado no incluye al inmigrante en programas de capacitación por la misma condición de irregularidad (OML El Salvador, 2010).

El cuadro 5.2 muestra la falta de acceso a capacitación por parte de la población inmigrante. Sólo una de cada diez personas entrevistadas recibió alguna capacitación en su país de origen, y en El Salvador es igual. En total, unas 27 personas dijeron haber recibido alguna capacitación en El Salvador, 19 hombres y 8 mujeres, y todos indicaron que había sido de utilidad. En el sector de construcción, la empresa constructora en ocasiones brinda un servicio empresarial, tal como la capacitación para el trabajo. Sólo dos de todas las mujeres entrevistadas que trabajan como empleadas domésticas recibieron capacitaciones, y en estos dos casos se dieron por la voluntad de la familia contratante que les prestó apoyo. Siete personas en el sector comercio recibieron capacitación (sobre todo un diplomado técnico), dos por parte de la empresa donde trabajan, tres por parte de un instituto de formación pública y dos por otros medios.

CUADRO 5.2

EL SALVADOR: PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LA POBLACIÓN INMIGRANTE  
EN EL PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO SEGÚN SEXO - 2010  
(PORCENTAJES Y ABSOLUTOS)

	País de origen			País de destino		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>¿Ha recibido la persona inmigrante capacitación?</b>						
No	90	89	90	91	94	88
Sí	10	11	10	9	6	12
Casos	208	82	126	305	140	165
<b>Institución que brindó capacitación a la persona inmigrante (en absolutos)</b>						
Fue aprendiz	6	1	5	5	0	5
Instituto de formación público	1	1	0	4	3	1
Instituto de formación privado	7	6	1	2	1	1
En la empresa/empleadores	6	0	6	16	4	12
Otras	1	1	0	0	0	0
Total	21	9	12	27	8	19
<b>Tipo de capacitación o apoyo brindado a la persona inmigrante (en absolutos)<sup>1/</sup></b>						
Programa o diplomado técnico	2	2	0	4	4	0
Servicio empresarial/asistencia técnica/ capacitación	4	1	3	9	0	9
Certificación profesional	4	4	0	1	1	0
Curso a distancia				3	3	0
Taller o seminario presencial	1	0	1			
Otro	8	0	8	10	0	10
NR	3	2	1			
Casos	21	9	12	27	8	19
<b>¿Le ha sido de utilidad a la persona inmigrante la capacitación para su trabajo?</b>						
Sí	100	100	100	100	100	100
No	0	0	0	0	0	0
Casos	21	9	12	27	8	19

1/ Respuesta de selección múltiple.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Esta situación indica que hay una insuficiencia de programas de capacitación orientados a las personas inmigrantes. La falta de programas por parte del Estado es notable, y algunos autores citan una falta de inversión social por parte del gobierno del país receptor (Martínez Franzoni, 2008). Por ejemplo, en Nicaragua, de donde viene la mayoría de las personas entrevistadas, la inversión social per cápita por parte del Estado representaba \$110 anuales en el 2008 (CEPAL, 2009). Este monto se pone en perspectiva si lo comparamos con los \$132 per cápita recibidos en el 2006 por parte de la cooperación internacional (Banco Mundial, 2008), y en el mismo año, los \$95 dólares per cápita de remesas *mensuales* (Estado de la Región, 2008).

En síntesis, la inserción de la población inmigrante en El Salvador se da sobre todo en sectores de baja productividad (Martínez, 2008) y en el sector informal (OML El Salvador, 2010). Si bien en este estudio se consideraron únicamente tres sectores, éstos se escogieron con base en la participación de personas inmigrantes. Parece que hay alguna fundamentación para la teoría de los mercados laborales segmentados que explica el papel importante de empleadores y la demanda laboral en mercados laborales “secundarios”, que se caracteriza por la falta de educación (Castles y Miller, 2009). Los y las inmigrantes, generalmente sin documentación de trabajo, se encuentran sobre todo en estos mercados laborales, y no tienen acceso a mejores empleos en el país.

Los datos no dejan ninguna duda de que se trata de una migración laboral donde la búsqueda de trabajo con mejores condiciones laborales es central. En términos de estabilidad en el trabajo, la migración representa una mejoría, ya que una proporción relativamente grande encuentra un trabajo permanente, pero la mayoría no tiene un contrato laboral (véase la sección 5.2). El problema es que, sin contrato laboral, los y las inmigrantes son vulnerables a la explotación laboral y

se les dificulta hacer efectivos sus derechos laborales o afiliarse a grupos sindicales.

En cuanto a la búsqueda de trabajo, las redes sociales y familiares sobresalen como fuentes de información, lo cual muestra de nuevo su importancia en el proceso migratorio. Especialmente dada la falta de programas de capacitación y de apoyo a la población inmigrante (OML El Salvador, 2010) por parte del Estado o de las empresas contratantes, este capital social se vuelve clave para la persona trabajadora inmigrante en El Salvador.

## 5.2 Condiciones laborales

Este estudio confirma y actualiza la información de la literatura, y de los informantes clave de que la migración a El Salvador es de carácter laboral. Esta fuerza laboral inmigrante se inserta, según los informantes clave, sobre todo en los “mercados secundarios” (Castles y Miller, 2009) donde constituyen “nichos étnicos” (Morales y Castro, 2006). El sector agrícola, la construcción y el servicio doméstico son tales mercados secundarios, donde hay una demanda de mano de obra poco calificada.

Los informantes clave aseguran que las y los trabajadores inmigrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante una posible explotación de sus empleadores, dadas sus características, sus bajos niveles de educación, la falta de documentación oficial para el trabajo, y su inserción en el mercado informal. Por ejemplo, a los y las inmigrantes se les emplea por un menor salario, y, generalmente, no se les dan las prestaciones completas. Los empleadores lo toman como una medida de ahorro ya que se cumple con el trabajo y pagan menos. Además, estos empleados inmigrantes no exigen las prestaciones que un salvadoreño exigiría (OML El Salvador, 2010). Por el miedo a perder su trabajo, la persona inmigrante no reclama sus derechos laborales y generalmente no se afilia a un sindicato u otro tipo de organizaciones que pueden defenderlos.

Por otro lado, tal como afirman los informantes clave, existe una segregación del trabajo por sexo que tiene implicaciones directas para las condiciones laborales (Martínez y Voorend, 2009). Los hombres encuentran trabajo en construcción, un sector altamente (y en nuestra muestra exclusivamente) masculino. Las mujeres, por otro lado, encuentran trabajo sobre todo en el servicio doméstico. Si bien, según los expertos consultados, hasta cierto punto es un mecanismo de ahorro *“pues se les ofrece techo, comida y se les hace más fácil hacer un ahorro para poder suplir otras necesidades”* (OML El Salvador, 2010), las condiciones laborales en este sector generalmente no son las mejores. Varios estudios muestran que el acceso a educación y salud es bajo, y que a las mujeres trabajadoras no les otorgan los beneficios laborales que formalmente les corresponden, como las vacaciones o el aguinaldo, y en muchos casos no les pagan el salario mínimo (Chaney y García, 1993; Martínez, Mora y Voorend, 2009).

El tema del trabajo doméstico remunerado es especialmente difícil porque tiene lugar dentro del hogar, que se “superpone parcialmente con relaciones familiares basadas en el afecto, en particular femenino (y) refleja resabios de relaciones de servidumbre, como se expresa en que en ocasiones se pague, no con salario, sino en especie, con comida o habitación” (Martínez, Mora y Voorend, 2009: 10). Además, como muestran Martínez, Mora y Voorend (2009) para el caso de Costa Rica, puede haber resistencia a reformas legales que nivelen los derechos laborales del sector de servicio doméstico con las demás ocupaciones, específicamente por parte de la clase media femenina, que necesita del trabajo doméstico remunerado para su propia inserción laboral (ibíd.)

El cuadro 5.3 muestra algunas características generales de las condiciones laborales en que las personas inmigrantes trabajaban en su país de origen, y en las que lo hacen ahora en El Salvador.

**CUADRO 5.3**  
**EL SALVADOR: CONDICIONES LABORALES DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE**  
**EN EL PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO, POR SEXO - 2010**  
**(PORCENTAJES)**

Variable	País de origen			País de destino		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Beneficios o derechos que tenía/tiene la persona inmigrante en el trabajo <sup>1/</sup></b>						
Día libre con pago por semana	55	56	54	64	48	78
Permisos para emergencias familiares	37	30	41	40	32	47
Seguridad social	28	24	31	14	10	17
Seguro de salud y enfermedad	16	12	18	11	2	18
Salario mínimo de ley	16	16	16	27	24	29
Vacaciones	14	21	10	24	27	22
Incapacidad (pagada por el empleador)	8	10	6	14	8	20
Riesgos del trabajo	7	4	9	10	1	18
Pago del décimo tercer mes/aguinaldo	5	4	6	5	6	4
Seguro de pensiones para vejez	2	1	3	2	1	2
NS/NR	8	9	8	10	19	2
Casos	208	82	126	305	140	165
<b>Programa preventivo de salud ocupacional y riesgos del trabajo en la empresa</b>						
Sí	72	83	64	92	95	91
No	28	17	36	8	5	9
Casos	208	82	126	220	55	165
<b>Información que le proporcionaba/proporciona la empresa para la cual trabajaba la persona inmigrante <sup>1/</sup></b>						
Información sobre accidentes o enfermedad	54	79	47	42	40	42
Equipo de protección	53	29	60	73	30	76
Acceso inmediato a primeros auxilios	42	29	47	54	40	55
Maquinaria en condiciones adecuadas	29	14	33	62	20	66
Casos	59	14	45	124	10	114
<b>Afiliación a organizaciones de trabajadores</b>						
No estaba/está afiliado	98	95	100	98	99	98
Otros	2	5	0	2	1	3
Casos	208	82	126	305	140	165

Nota:

1/ Respuesta de selección múltiple.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

En cuanto a las acciones relacionadas con los beneficios laborales, la respuesta de la mayoría de los casos consultados indica que tanto el país de origen como El Salvador no logran otorgar todos los beneficios laborales.

Los únicos derechos laborales que se cumplen levemente mejor en El Salvador, en comparación con el país de origen, son las vacaciones (aumenta de 14% a 24% de los casos) y el pago del salario mínimo (de 16% a 27%). Sin embargo, los datos son preocupantes. En menos de tres de cada diez casos se cumple con el pago de salario mínimo, la seguridad social, el aguinaldo y los riesgos de trabajo. Otros indicadores clave, como la seguridad social y el seguro de salud y enfermedad, incluso empeoran al migrar a El Salvador. Esto está relacionado con la falta de documentación apropiada para poder exigir estos derechos.

Si los indicadores son señal de alerta, las brechas entre los sexos lo son aún más. Contar con permisos para atender emergencias familiares es mucho menos común entre mujeres que entre hombres (tres contra cinco de cada diez, respectivamente). Lo mismo ocurre con la seguridad social (una mujer contra dos hombres de cada diez), la seguridad de salud (cero contra dos de cada diez), la incapacidad pagada por el empleador (8% vs 20%) y riesgos del trabajo (cero contra dos de cada diez). Sin que esto implique que la situación en cuanto a los derechos laborales sea buena para los hombres, la brecha de género en términos de beneficios laborales aumenta al migrar. Esto implica que las mujeres inmigrantes entrevistadas se exponen a situaciones de mayor vulnerabilidad laboral y un menor acceso a la protección social.

Afortunadamente, la mayoría de las empresas de construcción y comercio<sup>10</sup> parecen tener algún programa para prevenir accidentes en el lugar de trabajo

y riesgos del trabajo en la empresa. En el estudio actual, un 20% de los informantes indican que se corren riesgos de accidentes y enfermedades, y en la mayoría de los casos les suministran equipos de protección contra accidentes, maquinarias y acceso inmediato a primeros auxilios. Esto es relativamente parecido para hombres y mujeres. La mayoría de las personas entrevistadas en el sector de construcción dice que la maquinaria está en condiciones adecuadas (65%) y cuentan con equipo de protección (75%), aunque sólo la mitad tiene acceso inmediato a primeros auxilios y no todos saben qué hacer en caso de que haya un accidente (40%). Existen brechas de género con respecto a la información que se les brinda a las personas trabajadoras por parte de la empresa, pero se explica sobre todo por el tipo de trabajo en construcción, que es predominantemente masculino, y que implica trabajo más intensivo con maquinaria y actividades que necesitan algún equipo de protección, lo cual es menos común en el sector de comercio <sup>11</sup>.

Históricamente, la afiliación a grupos sindicales en la región ha sido muy baja. Un estudio de la Plataforma Sindical Común Centroamericana (PSCC, 2002) afirma que el nivel de afiliación es muy bajo en El Salvador y que es “difícil el caminar del movimiento sindical salvadoreño” (PSCC, 2002: 39).

Según un estudio de Sepúlveda y Frías (2007), en el 2007 hubo apenas 163.249 afiliados en el país, que representa alrededor de un 5.5% de la PEA ocupada total. Es notable que la afiliación es mucho más alta en construcción, con un 62.48% de la PEA ocupada sindicalizada. Entre las personas trabajadoras inmigrantes en los tres sectores, sólo un 2% está afiliado a alguna organización de trabajadores (ver cuadro 5.3). El hecho de que los inmigrantes no forman parte de los sindicatos en el sector de construcción, que tiene las más

<sup>10</sup> El servicio doméstico no se consideró para esta pregunta.

<sup>11</sup> El sector de servicio doméstico no se tomó en cuenta para estas preguntas.

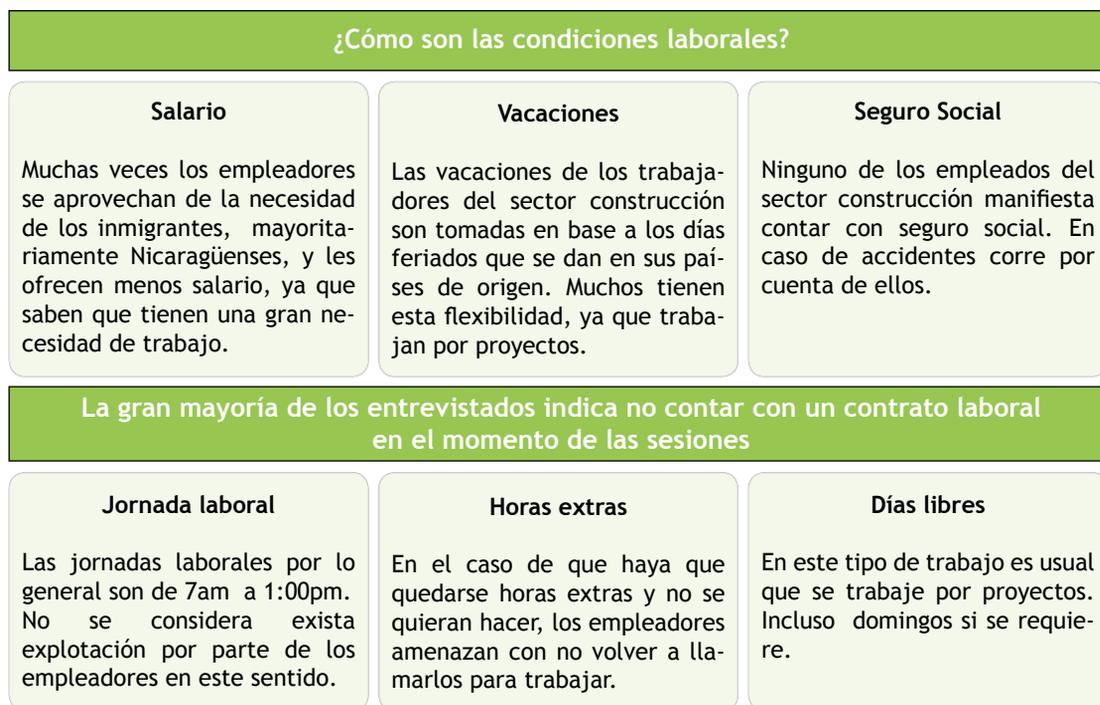
altas tasas de afiliación sindical para la población general (pero sólo un 3.2% entre las personas trabajadoras inmigrantes), muestra que esta población inmigrante se organiza aún menos que la población trabajadora salvadoreña.

Para una persona inmigrante, a menudo sin la documentación oficial para poder trabajar formalmente, la organización sindical presenta retos adicionales y podría poner en peligro su permanencia en el país. En las sesiones de grupos se comentó que poner denuncias y organizarse en asociaciones laborales para defender sus derechos laborales puede tener como consecuencia que “lo manden al país de regreso, o que ya no me vuelvan a contratar” (persona inmigrante entrevistada en una sesión de grupo).

Otro aspecto discutido en la sesiones de los grupos focales con trabajadores inmigrantes (CID-Gallup El Salvador, 2010) fue las condiciones en que trabajan. Los informantes destacaron que debido al tipo de trabajo en el cual se desempeña cada uno, sus condiciones de trabajo son peligrosas y no existe ningún programa de prevención de accidentes o algún plan de seguridad. Afortunadamente, pocos de los participantes sufrieron algún tipo de accidente trabajando, pero solamente uno indicó recibir atención médica proporcionada por el empleador.

Como indica la figura 5.4, las condiciones laborales en los sectores de agricultura y construcción no son óptimas, y, en la mayoría de los casos no se reconocen todos los derechos laborales que tienen los y las inmigrantes.

**FIGURA 5.4**  
LAS CONDICIONES LABORALES EN CONSTRUCCIÓN Y AGRICULTURA



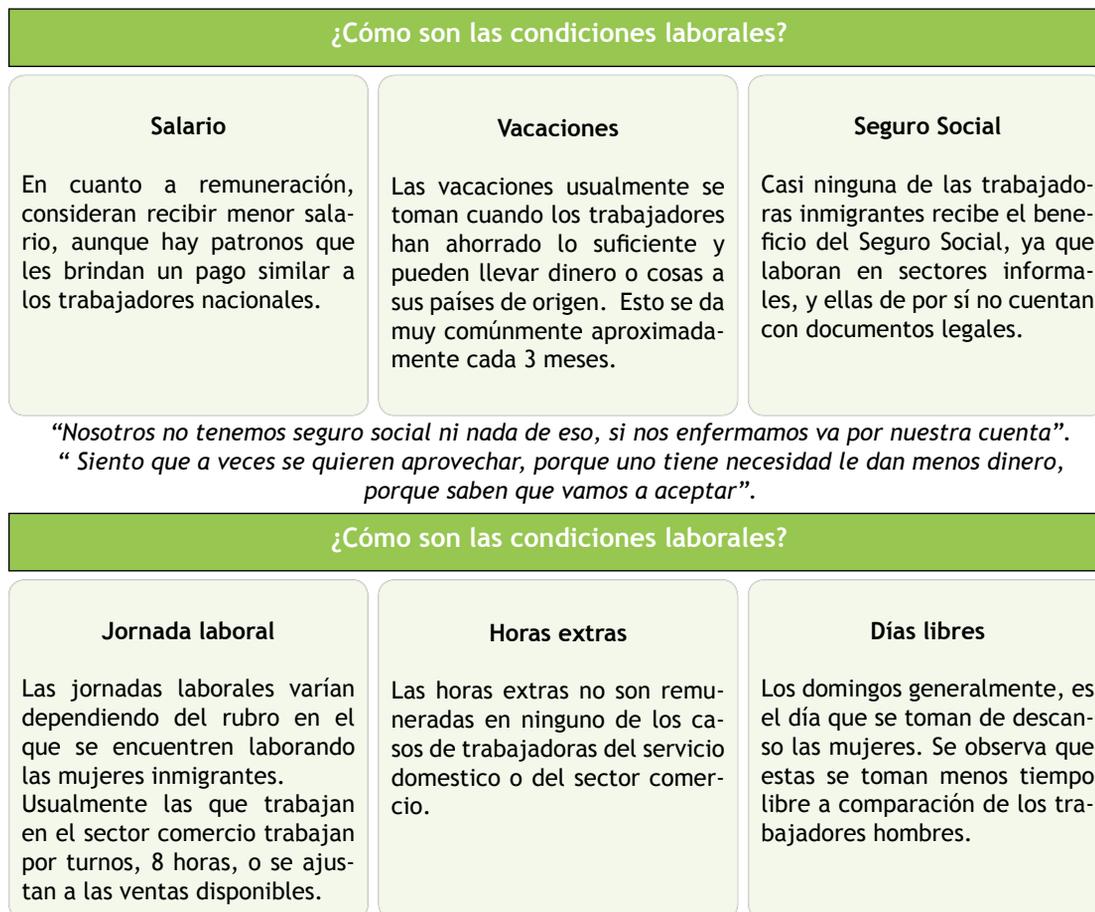
Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

En general, los inmigrantes indican que los empleadores no les pagan todos los beneficios laborales a los que tienen derecho, aunque dicen que hay mejoras en el acceso a la salud con respecto a su país de origen, (véase las figuras 5.4 y 5.5 para una discusión de las condiciones laborales en los sectores de agricultura/construcción y servicio doméstico, respectivamente). Para los inmigrantes entrevistados, esta ausencia de reconocimiento de los beneficios y derechos laborales responde a que los empleadores se aprovechan de sus condiciones migratorias. Sobre el papel tienen todos los mismos derechos laborales que los nacionales pero consideran que no pueden exigirlos debido a su estatus migratorio dentro del país. Los empleados inmigrantes que han tenido

la experiencia de trabajar en El Salvador consideran que son muy pocos los patronos que se preocupan por el bienestar del empleado (Grupos focales, CID-Gallup El Salvador, 2010).

Las mujeres en el trabajo doméstico son las que tienen menos beneficios, como es el caso en toda la región (Martínez, Mora y Voorend, 2009). Indican trabajar jornadas diarias largas, en días feriados, sin pago de vacaciones. Esto se debe a las características del trabajo doméstico y la poca legislación que hay para regular este sector, tal como indican otros estudios que corroboran esta información (Martínez, Mora y Voorend, 2009; Flórez-Estrada, 2007; Castillo, 1994; Chaney y García, 1993).

**FIGURA 5.5**  
**LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES MIGRANTES EN SERVICIO DOMÉSTICO Y COMERCIO**



Fuente: CID-GALLUP El Salvador, 2010.

También por la falta de documentación, en muchos casos los entrevistados sienten que los empleadores aprovechan su posición y les pagan menos a los extranjeros que a los salvadoreños, tanto en lo que respecta al salario como a los beneficios laborales que les corresponden. Aun más, las sesiones revelaron que se presentan casos de discriminación laboral por parte de los empleadores. Si bien la mayoría de los participantes comenta que se les paga semanalmente, y que reciben el pago estipulado por los contratistas, se han dado experiencias en donde algunos empleadores quieren abusar de los inmigrantes y terminan dando menos

dinero del pactado. Además, ninguno de estos trabajadores inmigrantes de Nicaragua y Honduras disfruta de vacaciones pagadas. Al ser temporales sus trabajos con lo que “vaya saliendo”, ellos deciden su *tiempo libre* dependiendo del ingreso monetario que necesiten.

La figura 5.6 resume la información de los grupos focales respecto al conocimiento sobre los derechos laborales por parte de los y las inmigrantes. Destaca que sí conocen sus derechos, pero simplemente no se cumplen y, por su situación de vulnerabilidad laboral, consideran que no tienen cómo reclamar estos derechos.

**FIGURA 5.6**  
¿QUÉ SABEN SOBRE LOS DERECHOS LABORALES?



Fuente: CID-Gallup El Salvador, 2010.

Aunque las personas no pierden sus derechos laborales por la falta de documentación, los y las inmigrantes piensan que no pueden exigir estos derechos legalmente, más allá de un posible reclamo a la empresa. La mayoría de las personas que experimentaron algún maltrato no hicieron algo al respecto. Sin embargo, las personas entrevistadas explicaron que, en general, la situación

en El Salvador es mejor que en su país de origen con respecto al cumplimiento de sus derechos laborales. En el país de origen, cinco de cada diez personas entrevistadas mencionaron que no se cumplieron sus derechos, mientras que en El Salvador solamente una de cada diez (ver el cuadro 5.4).

**CUADRO 5.4**  
EL SALVADOR: RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO, POR SEXO - 2010 (PORCENTAJES)

Variable	País de origen			País de destino		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Maltrato en el lugar de trabajo</b>						
No tuvo maltrato	98	96	99	98	97	99
Sí hubo maltrato	2	5	1	2	3	1
Casos	208	82	126	305	140	165
<b>Cumplimiento de derechos</b>						
Siempre cumplieron	47	9	71	90	89	90
No cumplieron	53	91	29	10	11	10
Casos	208	82	126	305	140	165

1/ Respuesta de selección múltiple.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

Los empleadores, en las sesiones grupales, expresaron que no existe diferencia en cuanto al trato que se les da a los empleados sino que depende más bien de la empresa y del rubro en el que se desempeñen (CID-Gallup El Salvador, 2010). No obstante, muchos de ellos reconocieron que las personas inmigrantes son mejores trabajadores que los nacionales y que están dispuestos a trabajar en actividades que a los salvadoreños no les gusta.

Los empleadores sí reconocieron que en su mayoría no se cumplían los derechos de ley porque los empleados no estaban legalizados (residencia y permiso laboral), pero argumentaron que no conocen las

normativas vinculadas con la inmigración o su componente laboral. Al no tener conocimiento de estas normativas se complica el cumplimiento por parte de los empresarios hacia sus empleados que vienen de otros países. En realidad, el empleador siempre tiene la obligación de respetar los derechos laborales. “Migración”, refiriendo a La Dirección General de Migración y Extranjería, es la única instancia mencionada como organización conocida que regula las legislaciones migratorias y vela por el estatus de los inmigrantes que vienen de otros países. En ese sentido, no parece existir un interés por parte de los empleadores entrevistados en informarse al respecto y en apoyar a sus trabajadores

en la formalización de su situación migratoria.

Por otro lado, los empleadores dicen recibir de manera abierta los reclamos de sus empleados, aunque ellos comentan que no dan motivos para que estos reclamos se den. Es más, por el hecho de que se pagan los horarios de trabajo en las cantidades establecidas, la mayoría no ve por qué pudieran surgir conflictos.

A manera de síntesis, un problema común que enfrentan las personas trabajadoras inmigrantes en El Salvador es que sin la documentación formal, y sin formalizar su estatus laboral en el país de destino, están en una situación de vulnerabilidad ante una eventual explotación laboral (Martínez, 2008). Si bien con la migración las condiciones laborales parecen mejorar levemente en comparación con el país de origen, especialmente con respecto al pago del salario mínimo, estas condiciones no son óptimas. Por ejemplo, es normal que las personas inmigrantes ganen menos que la población nacional (OML El Salvador, 2010), y siete de cada diez ni siquiera reciben el salario mínimo.

Los derechos laborales que se respetan levemente mejor en El Salvador en comparación con el país de origen son las vacaciones (aumenta de 14% a 24% de los casos) y el pago del salario mínimo (de 16% a 27%). Sin embargo, los datos son preocupantes. En menos de tres de cada diez casos se cumple el pago de salario mínimo, la seguridad social, el aguinaldo y los riesgos de trabajo, mientras que algunos indicadores clave, como la seguridad social y el seguro de salud y enfermedad, empeoran al migrar a El Salvador.

Además, al llegar a El Salvador se dispara la desigualdad de género en cuanto a los derechos y beneficios laborales de las y los entrevistados. A las mujeres inmigrantes, principalmente empleadas en el trabajo doméstico remunerado, les respetan aún menos los derechos laborales. Tanto para hombres como para mujeres, la afiliación a

grupos sindicales no es una opción, porque indican que esto sería arriesgarse a perder su trabajo.

Existe una segregación del trabajo por sexo y por nacionalidad. Primero, las mujeres encuentran trabajo principalmente en servicio doméstico (y en menor medida en agricultura), mientras que los hombres trabajan en construcción y agricultura. Segundo, los y las inmigrantes encuentran trabajo sobre todo en mercados laborales secundarios (Castles y Miller, 2009), de baja calificación, donde los empresarios necesitan mano de obra barata y flexible. Consistente con esta flexibilidad, en muy pocos casos se cuenta con un contrato laboral. Esto pone a las y los trabajadores inmigrantes en una posición vulnerable a la explotación laboral, como tener que trabajar más de 8 horas diarias sin que se paguen las horas extras, que no se les pague el seguro y la afectación de otros derechos laborales. Este incumplimiento con los derechos laborales es preocupante y se recomienda sea prioridad en la agenda política.

### 5.3 Tiempo libre y relaciones de convivencia

Como ya se ha mencionado, las redes sociales desempeñan un rol central en el proceso migratorio y son muy importantes en el proceso de adaptación e integración que se produce en El Salvador.

En general, los y las inmigrantes mantienen buenas relaciones sociales y se aprecian mucho las actividades sociales, tanto con compatriotas como con nacionales o toda la comunidad. Alrededor de cuatro de cada diez personas entrevistadas dice que sus relaciones laborales son muy buenas, y la gran mayoría queda por lo menos satisfecha al respecto.

Si bien la mayoría prefiere descansar de su trabajo en su tiempo libre, cuatro de cada diez personas hace algo más con este espacio. Entre las actividades realizadas

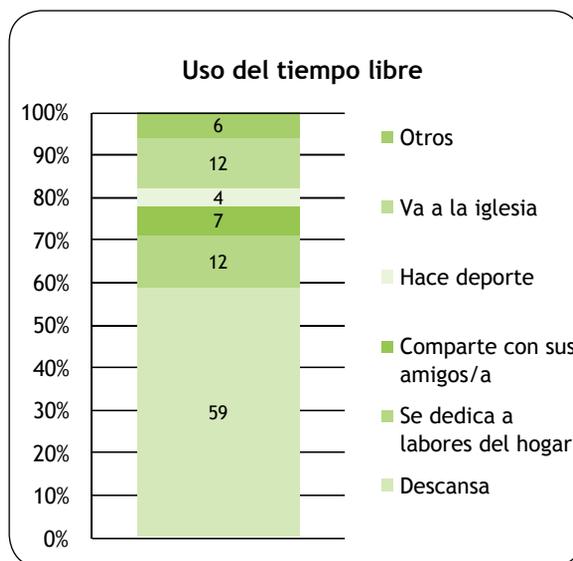
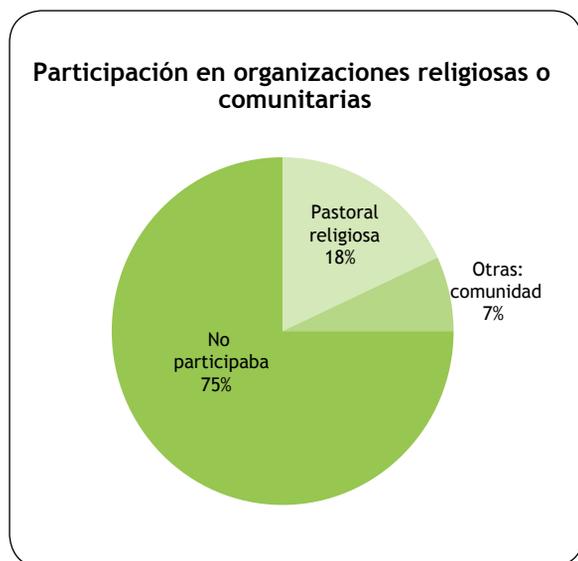
en el tiempo de ocio se encuentran ir a la iglesia, hacer deportes o compartir con amistades, y una de cada cuatro personas participa en organizaciones religiosas o comunitarias.

Un 12% afirma que dedican su tiempo libre al trabajo doméstico en su propio hogar.

Estas son casi exclusivamente mujeres, lo cual muestra la tensión que muchas mujeres enfrentan entre el trabajo remunerado y no remunerado, como los oficios domésticos y el cuidado de personas cuidado-dependiente, actividades que se consideran responsabilidad femenina (Martínez, Mora y Voorend, 2009).

**CUADRO 5.5**  
**EL SALVADOR: RELACIONES DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE CON COMPAÑEROS DE TRABAJO Y COMUNIDAD - 2010**  
 (PORCENTAJES - CASOS: 300)

Variable	Compatriotas	Nacionales	Comunidad
<b>Actividades sociales</b>			
Muy Buena	36	36	36
Índice <sup>1/</sup>	3,58	3,68	3,44
<b>Relaciones laborales en general</b>			
Muy Buena	42	41	43
Índice <sup>1/</sup>	3,81	3,85	3,62
<b>Amistad, amigos</b>			
Muy Buena	51	48	46
Índice <sup>1/</sup>	3,99	3,99	3,70



1/ Índice en una escala donde 1 es “muy mala” y 5 “muy buena”

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

La gran mayoría de las personas trabajadoras inmigrantes dicen no haber enfrentado situaciones de discriminación por ser inmigrante, aunque hay un pequeño grupo que sí la ha sentido. Ésta se da en la comunidad donde vive (6%), por parte de los compañeros en El Salvador (5%) o

por parte de compañeros de trabajo (4%), y casi siempre por su nacionalidad o por el hecho que no tengan la documentación oficial. El cuadro 5.6 resume algunos de estos datos sobre la discriminación hacia las personas inmigrantes entrevistadas en El Salvador.

**CUADRO 5.6**  
EL SALVADOR: DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN INMIGRANTE - 2010

¿De quién ha sentido discriminación?-Casos 300-		Motivo por el que ha sido discriminado-Casos 35-	
Comunidad donde vive	6	Por su nacionalidad	56
Compañeros en el país que vive	5	Por no tener papeles	19
Compañeros de trabajo	4	Porque dicen que somos conflictivos	13
Otros: Patrón, autoridades	1	Por su color de piel	6
No ha tenido problemas	83	Por no hablar el mismo idioma que los nacionales	6
		Hay delincuentes de su nacionalidad y eso lo perjudica	6
		Por su acento	2



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las encuestas de CID-Gallup en El Salvador, marzo 2010.

En las sesiones de grupos focales con las y los empleadores (CID-Gallup, 2010) se discutieron las relaciones con sus empleados inmigrantes. En general, consideran que las relaciones laborales entre inmigrantes y extranjeros son buenas, aunque existe cierto grado de discriminación porque cobran menos que los nacionales. La mayoría de los empleadores respondieron que lo más difícil para ayudar a los inmigrantes es el costo que implica y la desconfianza, en el caso de no tener referencias previas de la persona.

Sin embargo, se aprecia, por parte de los empleadores, que la mano de obra inmigrante se considera más confiable y más trabajadora. La mayoría de los participantes manifestaron que la calidad de trabajo se ve afectada más con los trabajadores

nacionales que con los extranjeros, ya que los nacionales son más inpuntuales o no acuden en varios días. En cambio, los extranjeros son más responsables y su trabajo es de mayor calidad.. Por lo tanto, la mayoría de los empleadores consultados expresaron tener preferencia por los trabajadores nicaragüenses para contratar y capacitar.

Finalmente, algunos de los participantes opinaron que debería existir mayor apoyo por parte de los gobiernos correspondientes para agilizar los trámites que les permitan estar de manera legal en dichos países. Consideran necesario concientizar a los salvadoreños para que exista más respeto hacia los extranjeros a través de programas que deberían ser responsabilidad del Estado.

# 6 Marco legal e institucional



Este capítulo describe el marco legal e institucional vigente en El Salvador al mes de mayo de 2011 en relación con el abordaje y administración de la migración laboral (inmigración y emigración). La información aquí incluida es producto, en primera instancia, de diversas iniciativas de recopilación que incluyeron revisión documental y entrevistas a informantes clave y, en segundo lugar, de un análisis de dicha información (ambas tareas encabezadas por personal técnico de OIM).

Una primera conclusión de dicho análisis permite afirmar la necesidad de impulsar un trabajo de concienciación, dirigido a los diversos sectores sociales, que impulse el reconocimiento del país como escenario de destino de las migraciones laborales centroamericanas y que permita sentar las bases para un trabajo interinstitucional e intersectorial.

Una segunda conclusión permite señalar que uno de los principales retos para el país es, sin lugar a dudas, el tema de la documentación y la simplificación de trámites para las personas migrantes en El Salvador. Ello implica un cambio en la concepción y en la dinámica institucional, por cuanto en materia migratoria el país había estado enfocado en la búsqueda de la mejora de las condiciones para los salvadoreños en el exterior.

La evaluación de este marco legal e institucional obliga a repensar los procedimientos vigentes y redefinir los lineamientos para la elaboración de una política pública migratoria integral, que abarque también los aspectos relacionados con la inmigración laboral en el país.

## 6.1 Marco nacional

### 6.1.1 Instituciones encargadas de la gestión migratoria laboral en El Salvador

#### *Dirección General de Migración y Extranjería*

Como parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) ofrece a los/as salvadoreños/as servicios relacionados con la emisión de pasaportes, constancias y certificaciones de pasaportes o documentos anexos, movimientos migratorios, así como el proceso de salida e ingreso a El Salvador.

El Art. 23 de la Ley de Migración le da competencia a la DGME para autorizar el cambio de estatus migratorio a:

- a) Las personas reclutadas como “técnicos/as” u “obreros/as especializados/as” que sean contratadas por empresas industriales o comerciales domiciliadas en El Salvador, a solicitud escrita del patrono interesado.
- b) Los/as esposos/as e hijos/as de los/as técnicos/as u obreros/as especializados/as cuando acompañen a éstos/as.

El Art. 10 de la Ley de Extranjería (Decreto No. 299, 1986)<sup>12</sup> establece que dependerá de la Dirección General de Migración

<sup>12</sup> Esta ley o presente Decreto No. 299 ha sido emitido para sustituir a la Ley de Extranjería de 1886 por encontrarse ésta no acorde con la constitución y otras leyes secundarias.

y Extranjería el registro de personas extranjeras residentes (temporales o definitivas); para lo cual el Decreto No. 15, (1972)<sup>13</sup> establece como responsabilidades de la DGME lo siguiente:

- a) Se asegurará de recibir de el/la extranjero/a toda la documentación necesaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Migración.
- b) Se autorizarán las Residencias y Prórrogas solicitadas, si cumplen con los requisitos establecidos.
- c) En cumplimiento con el Art. 32 de la Ley de Migración, remitirá por medio de correo electrónico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social una copia de las resoluciones de permiso de trabajo otorgadas, a efecto de que éste corrobore el cumplimiento de lo establecido en los artículos 7, 8 y 9 del Código de Trabajo <sup>14</sup>.

Por su parte, el Art. 32 de la Ley de Migración le da competencia a la DGME para que sea allí donde se presenten las solicitudes de autorización de trabajo de los/as extranjeros/as (centroamericanos y no centroamericanos) que desean prestar sus servicios en El Salvador. Ésta remitirá un oficio al Ministerio de Trabajo para que éste, mediante dictamen, se pronuncie al respecto autorizando o no el permiso correspondiente.

Por lo tanto, las personas extranjeras tienen la posibilidad de prestar sus servicios en el país y tienen casi todos los derechos laborales de los/as nacionales. Debe exceptuarse que, según el Art. 47 de la Constitución, las personas extranjeras no tienen el derecho a formar parte de las directivas sindicales, puesto que éste está

<sup>13</sup> Reformas: (13) Decreto Legislativo No. 839 de fecha 26 de marzo de 2009 - Contiene la Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia.

<sup>14</sup> De acuerdo con funcionarios del Ministerio de Trabajo, este aspecto no se cumple al 100% dado que no se recibe esta información por parte de la DGME.

reservado a los/as salvadoreños/as por nacimiento <sup>15</sup>.

En la Ley de Migración también se estipula que la DGME llevará el registro sobre el vencimiento de los contratos de trabajo, en cuyo caso exigirá a las personas contratadas, el abandono del país. Lo anterior no aplica para aquellas personas que hayan “legalizado” su continuación en el mismo con la celebración de un nuevo contrato de trabajo, o que hayan cambiado su condición migratoria (Art. 38).

Ahora bien, respecto a los/as trabajadores/as nacionales, el Art. 74 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social<sup>16</sup> establece que la DGME no permitirá la salida de éstos/as, contratados/as para prestar sus servicios en otro Estado, sin que los respectivos contratos hayan sido aprobados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En términos generales, puede afirmarse que es responsabilidad de la DGME regularizar los movimientos de personas migrantes y mantener la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y las actividades de los/as extranjeros/as en el país; siendo este ente el facilitador de los procesos de regularización de trabajadores/as migrantes y sus familiares en El Salvador.

### ***Ministerio de Trabajo y Previsión Social***

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución rectora en materia laboral.

<sup>15</sup> El numeral 3 del Artículo 90 de la constitución señala que son salvadoreños también los originarios de cualquier país de Centroamérica que declaren su intención de convertirse en salvadoreños, sin renunciar a su nacionalidad de origen.

<sup>16</sup> Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social. Decreto Legislativo No. 682 de 1996 (Diario Oficial No. 81, tomo 331 del 11 de abril de 1996). <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/7c2626866f2b32d8862564ca0060e399?OpenDocument>

Su fin principal es “(...) el mejoramiento del salario real, condiciones laborales y calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores, así como la mejora de la producción y de la productividad en un marco de equidad y justicia social.”<sup>17</sup> El Ministerio desarrolla (planifica, organiza, dirige y da seguimiento), junto con otras instituciones públicas responsables, la administración del trabajo y las relaciones trabajador/a y empleador.

También le corresponde regular las relaciones entre trabajadores/as migrantes y empleadores, específicamente en aquellos casos en que se haya incurrido en alguna violación de derechos laborales.

Las acciones que desarrolla son (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2009):<sup>18</sup>

- Intermediación para el empleo.
- Inspección del trabajo.
- Diálogo social entre trabajadores/as, empleadores y otras partes interesadas.
- Seguridad y salud ocupacional.
- Previsión y bienestar social.
- Formación profesional.
- Migraciones laborales.
- Resolución alterna de conflictos.
- Modernización y difusión de la normativa laboral.

Específicamente, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social interviene en la gestión laboral de los/as trabajadores/as migrantes en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional que éste suscribió con la Dirección General de Migración y Extranjería, en el cual se establece que: “(...) la Sección de Trabajadores Migrantes tendrá un plazo de sesenta días hábiles (60 días) para emitir Opinión Favorable o

Desfavorable a las Solicitudes de Permiso de Trabajo a Extranjeros, plazo al que se le ha estado dando eficaz cumplimiento en aras de proporcionar un servicio eficiente a los trabajadores extranjeros, garantizándoseles el respeto a su seguridad jurídica.” (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2009) <sup>19</sup>.

Por su parte, la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social (Decreto No. 682, 1996), en los artículos 4, 7, 8 literal g y 61, coloca al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como el ente estatal competente y responsable de crear, ejecutar y vigilar la “Política Migratoria Laboral del país”.

Además, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es el responsable de autorizar el ingreso al país de personas extranjeras que lleguen a El Salvador con la intención de trabajar. Por lo tanto, ninguna autoridad podrá permitir el ingreso al país de personas extranjeras con fines laborales sin previo dictamen favorable del Ministerio.

Asimismo, se estipula que los/as extranjeros/as gozan de la misma libertad de trabajo que los/as salvadoreños/as, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Sin embargo, el Órgano Ejecutivo en los Ramos de Trabajo y Previsión Social y del Interior podrá tomar las medidas que estime convenientes para mantener el equilibrio en la movilidad de mano de obra, a excepción de que sobre esta materia existan convenios o tratados vigentes con efectiva observancia (Decreto No. 682, Art. 11).

De igual manera, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades de los/as trabajadores/as extranjeros/as, el Estado velará por su cumplimiento, tanto en el trato que recibe la persona en el lugar de trabajo como en el acceso a la formación profesional (Decreto No. 682, Art. 12).

<sup>17</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2010) [www.mtps.gob.sv \(http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=50&Itemid=85\)](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=85).

<sup>18</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2009), *Memoria de Labores 2009 (1 Parte)*, 4. ([http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115)).

<sup>19</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2009), *Memoria de Labores 2009 (2 Parte)*, 7. ([http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115)).

En el Art. 74 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social se determina que es competencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social autorizar la salida de trabajadores/as salvadoreños cuando éstos/as presten sus servicios en países de destino laboral. Para ello debe asegurarse que se garantice el respeto de los derechos laborales. También autorizará los respectivos contratos individuales de trabajo; siempre y cuando: “(...) los trabajadores sean mayores de dieciocho años<sup>20</sup>; los gastos de transporte de los trabajadores contratados, al lugar donde deben prestar su servicio y su regreso, corran a cargo del patrono; y que el patrono rinda fianza suficiente, a juicio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para garantizar los gastos de repatriación de los trabajadores” (Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, Decreto Legislativo No. 682 (11/04/1996))<sup>21</sup>.

Por su parte, el Sistema Mixto de Admisión de Mano de Obra Extranjera otorga el derecho a las empresas en El Salvador de contar con un 10% de trabajadores/as extranjeros/as (en ese caso se trata de extranjeros no centroamericanos). Existe la posibilidad de incrementar este porcentaje por medio de una autorización especial del Ministerio de Trabajo, en circunstancias especiales y con el objeto de ocupar a personas que la población nacional difícilmente podrá sustituir, quedando obligados los patronos a capacitar personal salvadoreño bajo la

<sup>20</sup> La Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia establece que la edad mínima para el trabajo es de 14 años y que progresivamente se irá aumentando. Sin embargo, es importante indicar que el Ministerio de trabajo otorga protección más allá de esta edad mínima y guarda con recelo el tema del trabajo infantil y adolescente.

<sup>21</sup> *Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social*. Decreto Legislativo No. 682 de 1996 (Diario Oficial No. 81, tomo 331 del 11 de abril de 1996). <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005a5c75/7c2626866f2b32d8862564ca0060e399?OpenDocument>

vigilancia y control del Ministerio, durante un plazo no mayor de cinco años.

Aunado a lo anterior, cada empresa tiene derecho a proporcionar 15% de sus salarios para los/as trabajadores/as extranjeros/as, con la posibilidad de incrementar este porcentaje por medio de una autorización especial del Ministerio de Trabajo.

Lo dispuesto anteriormente no aplica en los casos de aquellas personas que presten sus servicios profesionales, técnicos o administrativos a empresas extranjeras o de carácter internacional, que tengan por objeto, realizar actividades de dirección, control y administración de negocios establecidos en distintos países. Para gozar de estos beneficios, las empresas deberán obtener autorización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En lo que respecta a la inspección de los riesgos del trabajo, es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social la cartera del Estado competente para vigilar tanto los riesgos profesionales como los accidentes de trabajo comunes.

Para ello existe en el Ministerio una Dirección General de Previsión Social (sustentada en el Art. 61 y siguientes de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social) y una Dirección General de Inspección de Trabajo (Art. 33 y siguientes de la misma ley), encargadas de verificar las condiciones de seguridad e higiene del lugar de trabajo en las que presta sus servicios el trabajador migrante.

El Art. 44 de la Constitución de El Salvador establece que el Estado mantendrá un servicio de inspección técnica, encargado de velar por el fiel cumplimiento de las normas legales de trabajo, asistencia y previsión social, a fin de comprobar sus resultados y sugerir las reformas pertinentes. Por su parte, en el Art. 43 se establece que los patronos están obligados a pagar indemnizaciones y a prestar tanto servicios médicos como farmacéuticos.

En cuanto a la verificación de las condiciones del lugar de trabajo, el Art. 62 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social le da la competencia al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que, por medio de el/la directora/a general, sus delegados/a o inspectores/as de trabajo, pueda visitar las empresas o centros de trabajo, a fin de investigar las condiciones de seguridad, higiene y/o provisiones en que prestan los servicios a todos/as los/as trabajadores/as.

Respecto a las condiciones en las que se establecen los permisos de trabajo de los/as trabajadores/as migrantes, es la Dirección General de la Previsión Social (Ministerio de Trabajo y Previsión Social) la que, por medio de la Sección de Trabajadores Migrantes, califica el régimen contractual bajo el cual han sido contratadas las personas trabajadoras o prestadoras de servicios extranjeras, por los patronos o contratantes en El Salvador. Lo anterior según el Código de Trabajo, la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social y la Ley de Migración.

### 6.1.2 Leyes y políticas relacionadas con la migración en El Salvador

#### *Ley de Migración*

En El Salvador, la *Ley de Migración* fue promulgada por el Decreto Legislativo No. 2772 en 1958 (Diario Oficial No. 240, tomo 181 del 23 de diciembre de 1958).

A pesar de que su promulgación fue hace bastante tiempo, esta ley no ha sido objeto de reformas recientemente, como tampoco se ha reformado la Ley de Extranjería que se cita más adelante.

De acuerdo con la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD) (2009)<sup>22</sup>: “La legislación data de mediados

del siglo pasado, la Ley de Migración es de 1958 y la de Extranjería está vigente desde 1986, época en la cual nuestro país vivía un conflicto armado interno, de ahí la principal inspiración de la legislación revestida de amplio criterio policiaco propia de la doctrina imperante de “Seguridad Nacional” (PIDHDD, 2009: p 9).

El objetivo de la *Ley de Migración*<sup>23</sup>, es “(...) organizar los servicios relativos a la entrada y salida de los nacionales y extranjeros del territorio de El Salvador, mediante el examen y calificación de sus documentos y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividades de los extranjeros en el país” (PIDHDD 2009:9).

#### *Ley de Extranjería*<sup>24</sup>

La *Ley de Extranjería* (Decreto Legislativo No. 299) se promulgó en 1986 (Diario Oficial No. 34, tomo 290 del 20 de febrero de 1986).

Esta ley indica que las personas migrantes, dentro del territorio salvadoreño, gozarán de las garantías individuales al igual que las nacionales, exceptuando las limitaciones establecidas en la Constitución y otras leyes del país (art. 3). De igual manera, estas personas quedan obligadas a acatar las disposiciones contenidas en la Constitución

---

(2009), *Informe alternativo relativo al cumplimiento por El Salvador de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias*, Capítulo El Salvador: San Salvador.

<sup>23</sup> *Ley de Migración*, Decreto Legislativo No. 2772 en 1958 (Diario Oficial No. 240, tomo 181 del 23 de diciembre de 1958). <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/3006af217f96ecd786256d48006ecfd8/c29d554089651a6d0625644f00688d14?OpenDocument>

<sup>24</sup> *Ley de Extranjería*, Decreto Legislativo No. 299 de 1986 (Diario Oficial No. 34, tomo 290 del 20 de febrero de 1986) <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ef438004d40bd5dd862564520073ab15/ddd3578100cd4e4a0625644f006a4dc6?OpenDocument>

<sup>22</sup> Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)

Política y demás leyes de la República, adquiriendo con esto el derecho a la protección de las mismas (Art. 4).

Específicamente, en lo que atañe a las personas trabajadoras migrantes, en el Art. 25 de la Ley se garantiza la libertad de trabajo para ellas al igual que la que tienen los/as nacionales. No obstante, se toman en consideración las limitaciones establecidas en esta Ley, el Código de Trabajo y demás leyes del país.

La legislación salvadoreña asocia la condición migratoria de el/la trabajador/a con la continuidad de sus contratos de trabajo con patronos privados, lo mismo que el Estado, los municipios y las instituciones autónomas del Estado<sup>25</sup>. Según la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDDHDD), “Esta vinculación obligatoria da lugar a abusos de parte de los empleadores, mediante la introducción de cláusulas abusivas en perjuicio del trabajador bajo la amenaza de negar la prolongación del contrato y posibilitar así la expulsión del país, permite además la arbitrariedad del patrono y el incumplimiento de obligaciones laborales en materia de seguridad y previsión social. La legislación salvadoreña no tiene adecuadas disposiciones de protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias” (2009:18).

#### *Ley del Régimen del Seguro Social y su Reglamento*

La base legal de la existencia del Seguro Social en El Salvador se encuentra plasmada en el Art. 50 de la Constitución; la cual dice que: “La Seguridad Social constituye un servicio público de carácter obligatorio. La ley regulará sus alcances, extensión y forma. Dicho servicio será prestado por una o varias instituciones, las que deberán guardar entre sí la adecuada coordinación

<sup>25</sup> Si se aplicara de forma correcta la Convención 1990 sobre las personas trabajadoras migrantes y sus familiares, no debería existir esta condición.

para asegurar una buena política de protección social, en forma especializada y con óptima utilización de los recursos. Al pago de la seguridad social contribuirán los patronos, los trabajadores y el Estado en la forma y cuantía que determine la ley. El Estado y los patronos quedaran excluidos de las obligaciones que les importen las leyes en favor de los trabajadores, en la medida en que sean cubiertas por el Seguro Social”.

Asimismo, de acuerdo con el Art. 3 de la Ley del Régimen del Seguro Social y los Reglamentos del Régimen General de Salud y Riesgos Profesionales<sup>26</sup>, éste es obligatorio y aplica originalmente a todos/as los/as trabajadores/as que dependan de un patrono, independientemente del tipo de relación laboral que los vincule y la forma en que se haya establecido la remuneración.

A partir del artículo anterior, es posible afirmar que el Régimen de la Seguridad Social en El Salvador es obligatorio sin excepciones a trabajadores/as migrantes; es decir, todo patrono se encuentra en la obligación de asegurar a las personas trabajadoras migrantes.

Para esto, el patrono debe incorporar en la planilla del seguro a los/as trabajadores/as migrantes, identificándolos/as por medio de su pasaporte. De esta manera, el Seguro Social le asegura, extendiéndole una tarjeta de afiliación, y periódicamente se le extiende un certificado del seguro social. Lo anterior aplica a cualquier extranjero/a; no obstante, de acuerdo con la experiencia, esto se da más con los/as centroamericanos/as de origen.

#### *Legislación pertinente a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes*

En cuanto a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, como parte de los compromisos para la lucha contra estos

<sup>26</sup> *Ley del Seguro Social*, Decreto Legislativo No. 1263 de 1953 (Diario Oficial No. 226, tomo 161 del 3 de diciembre de 1953).

crímenes, El Salvador ratificó el Protocolo de Palermo y emitió el Decreto 114 del 1° de diciembre de 2005 que estableció el Comité Nacional contra la Trata de Personas, el cual ha puesto en marcha una plataforma para dirigir las acciones relacionadas con la prevención, el combate y la sanción de éstos crímenes a través una estrategia interinstitucional.

Asimismo, en marzo de 2009 la División Fronteriza de la Policía Nacional Civil (PNC) creó su propio Departamento de Prevención de la Trata, Tráfico y Contrabando de personas. Parte de su estructura contiene una unidad para la atención principal a las víctimas de la Trata. Los delegados de la Policía Nacional Civil han indicado que se integró una nueva unidad para trabajar este tema.

Ahora bien, en El Salvador existe una Política Nacional para la erradicación de la Trata y Tráfico de personas, la cual funciona como el documento marco que guía la aplicación de una serie de políticas en este ámbito. Tal es el caso del Plan Estratégico contra el Tráfico Humano (2008-2012).

Además, El Salvador cuenta con la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos (Decreto No. 1029, 2006), la cual tiene por objeto “(...) regular las medidas de protecciones y atención que se proporcionarán a las víctimas, testigos y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo, como consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial” (Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos)<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> *Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos*, Decreto Legislativo No. 1029 de 2006 (Diario Oficial No. 95, tomo 371 del 26 de abril de 2006. <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ef438004d40bd5dd862564520073ab15/3ed3ad5f7058aa870625719900740830?OpenDocument>

### **Política de migración laboral o de migración y desarrollo en El Salvador**

Dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno para 2010-2014<sup>28</sup>, el tema migratorio se presenta dentro de dos ejes principales: en el relativo a la política de seguridad pública y en el relacionado con la política exterior. Además, aunque no explícitamente, se puede considerar que la población migrante tiene cabida también, de manera integrada, dentro de los ejes de acción de la política de equidad, inclusión social y reducción de la pobreza dentro del mencionado plan.

Con respecto a los elementos contemplados por parte de la política de seguridad pública, se puede notar el fortalecimiento de la seguridad migratoria que implica reformas legales e institucionales. Es importante señalar que se prevé el desarrollo de una política migratoria integral, así como la revisión y el ajuste de la organización, de la gestión y de los roles de las dependencias e instituciones adscritas al Ministerio de de Justicia y Seguridad Pública con el fin de mejorar la administración, dar coherencia al sistema, evitar la duplicidad de funciones y optimizar los recursos e intervenciones.

Con respecto a las acciones contempladas en el eje de la política exterior, el plan prevé la promoción de la asistencia para la promoción de la defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familias, especialmente las más vulnerables; el fortalecimiento de los vínculos de los salvadoreños en el exterior, con el país y con sus comunidades de origen; así como la promoción de la asistencia para el respeto de los derechos de las personas migrantes deportadas desde los países de tránsito, y desde los países de destino.

<sup>28</sup> Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno para 2010-2014. [http://tecnicapresidencia.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54&Itemid=108](http://tecnicapresidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108)

Dentro de esta línea de trabajo, cabe destacar la reciente aprobación, en marzo del 2010, de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia<sup>29</sup>. Esta normativa, de 44 artículos, está orientada a dos aspectos principales: 1) Un enfoque de derechos; 2) Estímulos a los vínculos que existen entre migración y desarrollo. Además, la nueva Ley prevé la creación de un Consejo Nacional para la Persona Migrante y su Familia, el cual estará formado por instituciones nacionales gubernamentales, no gubernamentales y migrantes salvadoreños. El Consejo, que será presidido por el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, tendrá

como responsabilidades principales la elaboración, proposición, canalización y verificación del cumplimiento de la política de protección y de los vínculos entre migración y desarrollo.

*Disposiciones entre el país de origen y de destino en materia de reclutamiento de personas trabajadoras migrantes*

En lo que respecta a las disposiciones entre países de origen y de destino, que tengan como propósito facilitar los flujos migratorios laborales ordenados, El Salvador ha suscrito acuerdos con Nicaragua, Honduras y Guatemala (véase el cuadro 6.1).

**CUADRO 6.1**  
EL SALVADOR: DISPOSICIONES ENTRE PAÍSES DE ORIGEN Y DE DESTINO

ACUERDO	ALCANCE
Acuerdo CA-4	Bajo el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua han suscrito un acuerdo denominado CA-4, en el cual, dentro de otros temas, se encuentra un apartado que regula y permite la movilidad de personas de estos cuatro países.
Acuerdos de Movilidad Laboral	Los Acuerdos de Movilidad Laboral incluyen:  (a) Memorándum de Entendimiento de Movilidad Laboral celebrado entre El Salvador y Guatemala;  (b) Memorándum de Entendimiento de Movilidad Laboral celebrado entre El Salvador y Nicaragua.
Tratado del Triángulo Norte o CA-3	Tratado o Convenio de Asociación Económica celebrado entre El Salvador, Guatemala y Honduras, conocido como “Tratado del Triángulo Norte” o “CA-3”, cuyo contenido se refiere a la movilidad de mano de obra entre los países suscriptores.

Fuente: elaboración propia.

<sup>29</sup> Asamblea Legislativa República de El Salvador (2011). “Aprueban ley del migrante”, <http://www.asamblea.gob.sv/noticias/archivo-de-noticias/aprueban-ley-del-migrante>; Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (2011). “Cancillería satisfecha por aprobación de Ley Especial para la Protección y el Desarrollo de la Persona Migrante”, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&vie](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&vie)

[w=article&id=626:cancilleria-satisfecha-por-aprobacion-de-ley-especial-para-la-proteccion-y-desarrollo-de-la-persona-migrante&catid=16-2:avisos-ciudadano&Itemid=450](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=626:cancilleria-satisfecha-por-aprobacion-de-ley-especial-para-la-proteccion-y-desarrollo-de-la-persona-migrante&catid=16-2:avisos-ciudadano&Itemid=450); Prensa Gráfica (18 de Marzo 2011). “Aprueban ley especial de migrantes”, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/179028-aprueban-ley-especial-de-migrantes.html>

## 6.2 Marco Internacional

### 6.2.1 Convenios e instrumentos internacionales en materia migratoria ratificados por El Salvador

En cuanto a la información sobre regulaciones migratorias, uno de los temas más relevantes es el relacionado con la normativa internacional ratificada por el país. En lo que respecta a migración en general el país ha ratificado tres instrumentos, y en lo que atañe a la protección de trabajadores/as migrantes no ha ratificado ninguno.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias dispone que los Estados Partes estén obligados a adoptar las medidas legislativas y de otra índole que sea necesario para aplicar sus disposiciones (Artículo 84). Tomando en consideración esta norma, se observa que El Salvador ha incumplido el deber de adecuación legislativa previsto por la Convención y que debe revisar todo su derecho interno, a fin de cumplir las claras obligaciones derivadas del tratado y hacer las adecuaciones correspondiente sobre todo en materia de protección.

El Salvador, como miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tiene la obligación de presentar a la OIT memorias anuales sobre las medidas que haya adoptado para poner en ejecución los convenios a los cuales se haya adherido. Asimismo, se dio respuesta a los cuestionarios remitidos por los diferentes Comités conformados por la ONU como: “Observaciones al Informe que nuestro gobierno presentó en el año de 2007 en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias y que se examinó el día 24 de noviembre de 2008.”<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2009),

### 6.2.2 Mecanismos sobre migración laboral

*Trámites a seguir por la población migrante para regularizar su condición migratoria en El Salvador*

En primer lugar, se parte de que una persona migrante se encuentra en condición irregular cuando<sup>31</sup>:

1. Vence el término de visa de turista y no solicita su prórroga.
2. Inicia labores con visa de turista y no solicita la residencia con permiso de trabajo en El Salvador.
3. Ingresa por un “punto ciego”, permanece y labora dentro del territorio nacional.
4. De forma aleatoria, es entrevistada por la Policía Nacional Civil o por las Patrullas Migratorias y es remitida al Departamento de Extranjería por no portar documentos de permanencia o, en su defecto, es remitida al Centro de Atención Integral al Migrante.

Para modificar esta condición, lo primero que se requiere es obtener los documentos de identificación. Posteriormente, se pueden realizar los trámites correspondientes para obtener la Residencia. De acuerdo con la información proporcionada por las personas entrevistadas<sup>32</sup> sobre los procesos de regularización, se nota que no se tiene acceso a éstos.

Mencionan, a manera de ejemplo, que en el Oriente cuando se presenta alguna

*Memoria de Labores 2009 (1 Parte), 38.* ([http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115)).

<sup>31</sup> Elaboración propia según informantes claves del Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Migración y Extranjería (entrevistas y cuestionarios de agosto hasta noviembre de 2010).

<sup>32</sup> Así lo refirieron un analista de la DGME, uno del Ministerio de Trabajo y el director de la CRS entrevistados en el marco de la presente investigación.

posibilidad de regularización (por medio de los consulados móviles que visitan la región), se acercan muchas personas con la intención de “obtener los papeles”; no obstante, los recursos de las Embajadas y de la DGME para efectuar proyectos de regularización masiva son escasos.

Ahora bien, la legislación salvadoreña no restringe que los/as extranjeros/as trabajen, pero exige que se encuentren debidamente registrados/as. Para ello se requiere<sup>33</sup>:

- Original y fotocopia de la partida de nacimiento, autenticada por el consulado salvadoreño del país de origen y de la Cancillería en El Salvador.
- Original de solvencia de buena conducta, expedida por la policía de la nación donde ha residido los últimos dos años.
- Examen o prueba de VIH realizado en El Salvador.
- “Fotocopia del Numero de Identificación Tributario (NIT) del empleador.
- Original y fotocopia de la Declaración Jurada, otorgada ante notario por el empleador respecto a la necesidad de contratar personal extranjero, detallando los conocimientos (para extranjeros/as no centroamericano/as)<sup>34</sup>.
- La solicitud debe ser presentada personalmente por el/la extranjero/a para efectos de elaboración de ficha.

Los/as trabajadores/as migrantes en condición irregular permanecen en dicho estado hasta que inicien su proceso de “Residencia Voluntaria”. Las Patrullas Migratorias o de la Policía Nacional Civil, realizan revisiones ambulatorias y en caso de encontrar trabajadores migrantes en situación irregular, entregan la cita para que la persona se presente ante las oficinas

centrales de la DGME a realizar el trámite de regularización.

Es importante enfatizar que, para regularizar su condición migratoria, las personas interesadas deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la legislación migratoria y pagar las multas correspondientes establecidas en la Ley de Migración.

Ahora bien, en la práctica lo que se hace es que la Patrulla Migratoria ubica a los/as trabajadores/as migrantes en condición irregular y, una vez localizados/as, proceden de la siguiente manera:<sup>35</sup>

Extranjeros/as centroamericanos/as:

El agente de patrulla levanta un acta de localización y cita a la persona para que comparezca en una fecha y hora determinada ante la Dirección General de Migración y Extranjería.

1. En la audiencia de la cita se recibe la documentación (si la hay) de la persona extranjera y se le impone una multa.
2. Si es centroamericano/a de origen, se le permite su permanencia en el país.<sup>36</sup>

Extranjeros no centroamericanos:

En el caso de personas extranjeras no centroamericanas se aplican los puntos 1 y 2 del caso anterior, excepto que en éste no se permite la permanencia en El Salvador y se procede a la expulsión, ordenándose su salida para que abandone el país<sup>37</sup>.

Cuando es necesario realizar entrevistas, éstas se efectúan en el Departamento de Extranjería. En ellas, se obtiene información para lograr determinar el procedimiento y la categoría migratoria a aplicar (por ejemplo, si es acompañante, trabajador/a, esposo/a o compañero/a). Finalmente,

<sup>33</sup> PIDDDH 2009;

<sup>34</sup> Actualmente ya no es una Declaración Jurada la que se presenta; hoy día se requiere un documento privado autenticado, certificado o con firma legalizada de solicitud de permiso de trabajo.

<sup>35</sup> Datos proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería - entrevista con informantes claves 2010.

<sup>36</sup> Información proporcionada por el Sistema para la Integración Centroamericana (SICA).

<sup>37</sup> Datos proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería.

todo el proceso es regulado por la Ley de Extranjería y el Manual de Procedimientos de Extranjería.<sup>38</sup>

*Procedimiento para traer a un/a trabajador/a migrante (no centroamericano) a trabajar a El Salvador regularmente.*

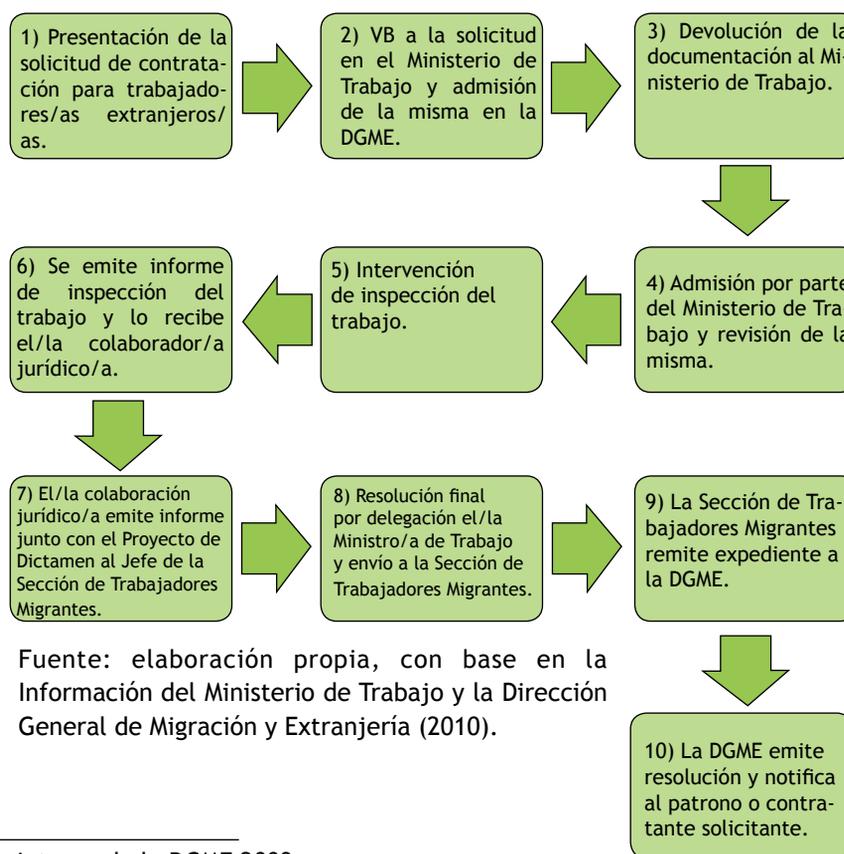
En este momento, no existe un procedimiento establecido en la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social para traer a un/a trabajador/a migrante a trabajar a El Salvador regularmente. Tampoco en el Código de Trabajo, la Ley de Migración ni en la Ley de Extranjería.

Sin embargo, de acuerdo con estas mismas leyes se han establecido unos procedimientos de orden práctico, siempre apegado a ellas, que son:

- El Art. 32 de la Ley de Migración establece que la Dirección General de Migración y Extranjería podrá oír opinión ilustrativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuando lo considere conveniente; esto siempre a petición del contratante.
- En el Art. 9 del Código de Trabajo se establece que, en el caso de extranjeros/as que presten sus servicios profesionales, técnicos o administrativos a empresas extranjeras o de carácter internacional y que tengan por objeto realizar actividades de dirección, control y administración de negocios establecidos en distintos países, las empresas deberán tener autorización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin necesidad de presentar su solicitud ante la DGME.

DIAGRAMA 6.1

EL SALVADOR: PROCEDIMIENTO PRÁCTICO PARA QUE UNA PERSONA MIGRANTE TRABAJE REGULARMENTE EN EL PAÍS



Fuente: elaboración propia, con base en la Información del Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Migración y Extranjería (2010).

<sup>38</sup> Documento interno de la DGME 2009.

Como lo muestra el diagrama 6.1, los pasos a seguir para que una persona migrante pueda trabajar en El Salvador son:

1. La solicitud es presentada por el patrono o el contratante, conjuntamente con la documentación requerida para tales efectos.
2. La persona delegada del Ministerio de Trabajo analiza la solicitud de admisión y la documentación. Si se encuentra en regla, da su visto bueno y la DGME la admite.
3. La DGME remite la solicitud, por medio de auto al Ministerio de Trabajo, acompañada de la documentación respectiva.
4. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social admite, mediante oficio interno, el auto proveniente de la DGME en el que dicha dependencia solicita al Ministerio que emita dictamen sobre la solicitud de permiso de trabajo para la persona extranjera. Se asigna colaborador/a jurídico/a e inspector/a para que gestionen dicho expediente.
5. El/la colaborador/a jurídico/a designado/a, antes de diligenciar, asigna el expediente a un/a inspector/a de trabajo quien determinará entre otras cosas:
  - i. La existencia de la sociedad, empresa o patrono, mediante Testimonio de Escritura de Constitución, modificación o Transformación en su caso de la sociedad solicitante o Matrícula de Comercio Vigente.
  - ii. La calidad o personería con la que actúa la persona en nombre de la sociedad o patrono contratante y solicitante.
  - iii. La existencia jurídica y material de la persona extranjera.
  - iv. Calificación del régimen contractual de el/la extranjero/a y el patrono o contratante.
  - v. Entrevista al representante legal de la sociedad o al propietario del establecimiento comercial solicitante y a él/la extranjero/a (esto para efectos de tutelar los derechos de éste/a, los cuales se desprenden del respectivo régimen contractual).
6. El/la funcionario/a de Inspección rinde un informe del resultado de la inspección practicada. Éste es dirigido a el/la colaborador/a jurídico/a, quien, si es conforme, lo da por recibido.
7. El/la colaborador/a jurídico/a emite su informe junto con el Proyecto de Dictamen al Jefe de la Sección de Trabajadores Migrantes, quien a su vez, si el informe y principalmente el dictamen está apegado a la ley, da su visto bueno y lo remite junto con un informe a el/la Directora/a General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
8. El/la directora/a califica los requisitos (de fondo) y el informe y el dictamen (de forma). Estando todo en regla, autoriza la resolución final por delegación de el/la Ministro/a de Trabajo, para lo cual firma y sella, enviando el expediente a la Sección de Trabajadores Migrantes.
9. La Sección de Trabajadores Migrantes<sup>39</sup> recibe el expediente y, a su vez, lo envía mediante oficio a la DGME.
10. La DGME lo recibe y emite su resolución, notificándole al patrono o contratante solicitante la resolución final (favorable o desfavorable) del permiso de trabajo a la persona extranjera.

Existen procedimientos diferenciados para trabajadores/as migrantes centroamericanos/as. En el Art. 59 de la Ley de Migración, se establece que: “En

<sup>39</sup> En virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social suscribió con la DGME, se ha establecido que la Sección de Trabajadores Migrantes tendrá un plazo de sesenta días hábiles para emitir su opinión (favorable o desfavorable) a las solicitudes de permiso de trabajo para personas extranjeras; plazo al que se le ha estado dando eficaz cumplimiento (Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2009), *Memoria de Labores 2009 (1 y 2 Partes)*). ([http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115)).

la épocas de cosecha o por razones de interés público, se permitirá la entrada al territorio nacional de trabajadores o braceros originarios de los demás países de Centro América, sin más requisito que un permiso especial extendido por la respectiva Delegación de Migración. Los centroamericanos que ingresen en tal forma no tendrán derecho a residir permanentemente en la República, y terminado el motivo de su ingreso estarán obligados a abandonar el país” (Decreto Legislativo No. 2772).

En este contexto, un 30% de los/as entrevistados/as para la CRS<sup>40</sup> afirmó que no cree necesario gestionar la residencia, puesto que parten de la idea de que adquieren el derecho por su ciudadanía centroamericana. Para los/as centroamericanos/as, los requisitos para trabajar son menos rigurosos que para los/as extranjeros/as de otras nacionalidades no centroamericanas.

Los costos del proceso, el permiso de trabajo y/o la Residencia Temporal/Permanente, son diferentes dependiendo del tipo de permiso y de si el migrante tiene o no tiene documentos de identificación.

#### *Procedimiento para que una persona salvadoreña trabaje fuera del país*

En cuanto al procedimiento a seguir para que una persona salvadoreña trabaje fuera de su país, al igual que el caso anterior, no existe uno establecido en la Ley Laboral.

Estos trámites se efectúan en el marco de los Convenios de Cooperación Internacional entre países concretos, tales como el de El Salvador-Nicaragua, y a través de la OIM se realizan procedimientos para que los/as trabajadores/as migrantes salgan del país de origen con un trabajo autorizado en el de destino.

<sup>40</sup> Catholic Relief Services (2007) *Diagnostico de la dinámica migratoria rural Nicaragua - El Salvador*, San Salvador: CRS.

En el caso de Estados Unidos, éste establece los requisitos en su página web oficial para poder tener acceso a visas de trabajo en el país. Sin embargo, actualmente existen dependencias dentro del Ministerio de Trabajo encargadas de verificar dichas relaciones bilaterales o multilaterales que puedan surgir en beneficio de los/as trabajadores/as que desean migrar por motivos laborales.

Ahora bien, en el Art. 74 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social se establece que los/as trabajadores/as salvadoreños/as que presten sus servicios fuera del territorio nacional tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

1. El Ministerio de Trabajo es la institución pública que otorgara el permiso para los/as trabajadores/as salvadoreños/as que presten sus servicios en el exterior; siempre y cuando:
  - a. Cuando con ello no se perjudique 114
  - b. gravemente la economía nacional.
  - c. Los respectivos contratos de trabajo deben celebrarse en El Salvador y ser aprobados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
  - d. Los/as trabajadores/as sean mayores de 18 años.
  - e. Los gastos de transporte de las personas trabajadoras contratadas (de ida y regreso), así como su residencia, corran por cuenta del patrono contratante.
  - f. Que el patrono contratante rinda fianza suficiente, a juicio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para garantizar los gastos de repatriación de los/as trabajadores/as <sup>41</sup>.
2. Se garanticen los intereses de los/as trabajadores/as.

<sup>41</sup> De acuerdo con funcionarios del Ministerio de Trabajo, se debería agregar lo siguiente: Las autoridades de migración permitirán la salida de los trabajadores salvadoreños en al exterior, siempre que sus contratos de trabajo hayan sido autorizados por el Ministerio de Trabajo y

Es importante mencionar que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social han firmado un Convenio Marco de Cooperación para implementar los requisitos del Art. 74 y para quedar en conformidad con el Art. 1 de la Constitución de la República de El Salvador. Por medio de este artículo se reconoce “(...) a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común” (Convenio Marco 2009).

#### *Procedimiento para la afiliación a la Seguridad Social en El Salvador*

En la base Constitucional de la Seguridad Social de El Salvador se estipula que “La seguridad social constituye un servicio público de carácter obligatorio” (Constitución de la República de El Salvador, Art. 50). Ésta es administrada por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Según la Ley, el Seguro Social, como una institución de derecho público, “(...) cubrirá en forma gradual los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores”;<sup>42</sup> estando sujetos/as al régimen del Seguro Social todos/as los/as trabajadores/as que prestan servicios remunerados a un patrono.

La Ley del ISSS obliga a los empleadores a realizar la inscripción de sus empresas y trabajadores/as al régimen de salud, para la previsión de los riesgos profesionales, los cuales están expuestos por las causas establecidas en la Ley.<sup>43</sup>

---

Previsión Social.

<sup>42</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2009), *Memoria de Labores 2009 (1 y 2 Partes)*. ([http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115)).

<sup>43</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2009), *Memoria de Labores 2009 (1 y 2 Partes)*. ([http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115)).

Es fundamental señalar que una persona trabajadora migrante en condición irregular no se puede inscribir en la Seguridad Social, por no portar la documentación de identificación que le identifique como extranjera. De acuerdo con el Art. 7 inciso 2 del Reglamento para la Afiliación Inspección y Estadística del Instituto Salvadoreño del Seguro Social:<sup>44</sup> “Los Trabajadores están obligados a suministrar a los patronos los datos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este artículo, corroborándolos con los documentos que legalmente sirven para probarlos. En defecto de estos, pueden aceptarse a juicio del Instituto otros documentos, o deben puntualizarse los documentos de que se hayan obtenido los datos, como: certificaciones de las partidas de nacimiento y de matrimonio, cédula de identidad personal, carnet de residencia”.<sup>45</sup>

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social solicita, además de un pasaporte, el carné de residente extendido por la Dirección General de Migración y Extranjería. De allí que torne necesario proveer a los/as trabajadores/as migrantes de documentos de identificación y otros que requiera, en colaboración con sus embajadas o consulados del país de origen. La carencia de documentación aumenta la condición de vulnerabilidad de esta población.

En un estudio realizado por CRS, 2009, cuando se consultó a las personas migrantes sobre lo que están haciendo para obtener sus documentos y regularizarse en el país, un 20% de las personas entrevistadas no sabe cómo hacerlo o cuáles documentos

---

[cdownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=3%3Amemorias&Itemid=115)).

<sup>44</sup> *Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social*. Decreto Ejecutivo No. 37 de 1954 (Diario Oficial No. 88, tomo 163 del 10 de mayo de 1954).

<sup>45</sup> También pasaporte, pues los consulados respectivos de sus países de origen le pueden otorgar a la persona trabajadora este documento.

necesitan. Solamente un 5.6% respondió que ya tienen un documento de identificación salvadoreño.<sup>46</sup> La mitad no quieren tramitar

su residencia porque tienen la intención de regresar a su país de origen.<sup>47</sup>

**CUADRO 6.2**  
EL SALVADOR: COSTOS DEL TRÁMITE DE RESIDENCIA

Concepto	Monto (US\$)
Primer año: Visa, carnet, derecho a residencia temporal, inscripción de la residencia y visa múltiple	86.14
Segundo año: Renovación de residencia	56.57
Tercer año: Renovación de residencia	56.57
Cuarto año: Renovación de residencia	56.57
Quinto año: Derecho a residencia permanente	233.29
Séptimo año: Refrendo de residencia definitiva (pago bianual)	35

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Catholic Relief Services (CRS) 2009.

Según el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), los beneficios del Seguro Social en la rama de salud derivan de la cobertura de los riesgos comunes (enfermedad y accidente común), riesgos profesionales (enfermedad profesional y accidente de trabajo) y maternidad.

Desde el año 1954, con excepción de algunas instituciones autónomas del sector público, la protección del Seguro se venía limitando a la persona trabajadora que prestaba servicios remunerados en el sector privado; lo mismo que a su esposo/a o compañero/a (estas últimas con derecho solamente a los beneficios de maternidad). En el caso de el/la compañero/a, el derecho se aplica únicamente cuando ha sido inscrito/a al menos con nueve meses de anterioridad a la solicitud de la prestación o que haya como mínimo un/a hijo/a en común.

Asimismo, los/as pensionados/as por invalidez y vejez, lo mismo que sus esposos/as o compañeros/as, también gozan de la protección de este régimen; pero únicamente reciben las correspondientes

prestaciones médicas y en especie. Ahora bien, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Pensiones (Art. 216 y 221),<sup>48</sup> a partir de la entrada en operaciones del nuevo sistema de pensiones en abril de 1998 desaparece el Régimen Especial, pasando los/as empleados/as públicos/as a formar parte del Régimen General de Salud, con los mismos derechos y obligaciones que sus similares del sector privado.<sup>49</sup>

En cuanto al financiamiento del programa de salud, éste proviene fundamentalmente de las contribuciones de los/as trabajadores/as, los patronos y el Estado; así como producto de la inversión de sus reservas.

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> *Ley Del Sistema de Ahorro para Pensiones*. Decreto Legislativo No. 927. (Diario Oficial No. 243, Tomo 333. 20 de diciembre de 1996 con Reformas. Decreto Legislativo No. 277 (Diario Oficial No. 82, Tomo 375. 8 de mayo de 2007) <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/e7490ce30647004206256d02005a3c72?OpenDocument>.

<sup>49</sup> Instituto Salvadoreño del Seguro Social (2009). [http://www.iss.sv/index.php?option=com\\_content&view=section&id=6&layout=blog&Itemid=55](http://www.iss.sv/index.php?option=com_content&view=section&id=6&layout=blog&Itemid=55)

<sup>46</sup> CRS 2009.

Según el Instituto Salvadoreño para la Seguridad Social, en su Primer Informe de Rendición de Cuentas (2010),<sup>50</sup> el seguro social tiene una cobertura total de 1.44 millones de asegurados/as (más de 684 mil cotizantes, 632 mil beneficiarios/as y 126 mil pensionados/as). Sin embargo, en la parte oriente del país, en donde están la mayoría de los inmigrantes centroamericanos, se tiene una cobertura de seguridad social que va de 5.85% en Morazán hasta sólo 16.94% en San Miguel.<sup>51</sup> Ello implica que en las zonas en donde se ubica la mayoría de los migrantes se tiene, por lo general, poco acceso a los servicios de la seguridad social.

En cuanto a los derechos de la persona asegurada cotizante y sus beneficiarios/as (de acuerdo con los grupos que define la Ley), se contemplan los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, odontológicos, hospitalarios y de laboratorio. En caso de cesantía<sup>52</sup>, deberá acreditar por lo menos ocho semanas aseguradas en los cuatro meses anteriores a la fecha de la primera solicitud de servicios.

En lo referente a la inscripción de trabajadores/as, éstos/as deben ser inscritos/as en el plazo de diez días a partir de la fecha de ingreso a la empresa (Art. 7, Reglamento para la aplicación al Régimen del ISSS). Para tales efectos, se cuenta con dos sistemas de atención:

1. Que el/la trabajador/a visite las Oficinas de Aseguramiento para realizar su trámite.
2. Por medio de nota de empresa.

<sup>50</sup> ISSS (2010). *1er Informe de Rendición de Cuentas del ISSS para la población salvadoreña*. Gestión del 1 de junio 2009 al 31 de mayo 2010.

<sup>51</sup> Ídem, 2.

<sup>52</sup> De acuerdo con el art. 5 del Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguridad Social, para los efectos de prestación de servicios, se consideran trabajadores/as cesantes, a aquellos/as asegurados/as que dejen de cotizar por pasar a una empresa no cubierta por el seguro.

Para realizar esta inscripción de la persona trabajadora es requerido:

- Un aviso de Inscripción de el/la trabajador/a (firmado y sellado por el patrono).
- Documento Único de Identidad (DUI) si es extranjero/a, pasaporte o Carné de Residente, y para los menores de edad Carné de Minoridad.
- Número de Identificación Tributaria (NIT), si lo posee.
- Una fotografía reciente tamaño pasaporte.

#### *Acceso a servicios básicos*

Aplicando los principios de la normativa nacional, los trabajadores migrantes tienen acceso a los servicios de salud, educación y servicios básicos, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos.

En este sentido, las leyes y políticas públicas a nivel nacional establecen que todos y todas tienen el derecho a recibir estos servicios. Ahora bien, en la realidad, según la información recolectada de entrevistas con trabajadores migrantes, hay algunos lugares donde el acceso a estos servicios no necesariamente se da. En el oeste, cerca de la frontera con Guatemala, los servicios de salud, por ejemplo, son más accesibles. Pero en otros lugares, como en alcaldías y municipios de San Miguel, familiares de trabajadores migrantes han tenido problemas con el acceso a la educación para niños extranjeros.

Según algunas entrevistas a informantes clave, como Caritas San Miguel, el acceso al nivel básico de educación no es un problema para la niñez extranjera. Cuando se trata de la educación en un nivel más alto, se presentan mayores limitantes para su acceso, debido a la serie de requisitos que se solicitan para la inscripción, como por ejemplo los certificados de nacimiento o de residencia, que mucha de la población migrante no posee.

En relación al acceso a la vivienda de los trabajadores migrantes, no hay ningún dato específico sobre este tema. Es muy difícil obtener información sobre la calidad de los hogares de esta población. Información de CRS indica que los hombres migrantes solteros en El Salvador que trabajan en la zafra viven con frecuencia en casuchas cerca de o en los propios campos de cultivo.

Según PRISMA, en el caso de la movilidad de nicaragüenses, específicamente para períodos agrícolas, los dueños de las haciendas e ingenios les proveen alojamiento, alimentación y las facilidades de transporte y de trámites migratorios, aunque los inmigrantes en ocasiones cubren un costo por concepto de estos gastos.

*Mecanismos de denuncia de violaciones laborales por parte de los trabajadores*

*migrantes*

En El Salvador no existen mecanismos especiales o específicos para la detección o combate de violaciones laborales cometidas en contra de los trabajadores migrantes. Sin embargo, la Ley no limita el acceso a los servicios que ofrece el Ministerio como la conciliación o la inspección de trabajo a las personas trabajadoras inmigrantes irregulares en la demanda de sus derechos laborales. Lo único que se exige es que cuenten con algún documento de identificación, que puede ser el pasaporte.

En principio los trabajadores migrantes, regulares o irregulares, pueden denunciar a sus patronos en caso de que les sean violados sus derechos laborales, siguiendo el procedimiento genérico establecido para todos los trabajadores nacionales.

## 7

## Consideraciones finales y recomendaciones para la elaboración de políticas públicas



### 7.1. Consideraciones finales

Recapitulando, este estudio ha permitido generar una serie de reflexiones a partir de la información recopilada en el trabajo de investigación documental y el trabajo de campo realizado. Supone un insumo para las instituciones que llevan adelante los procesos de gestión y administración de los flujos migratorios laborales en El Salvador. También evidencia algunas tendencias interesantes en cuanto a las transformaciones ocurridas en el país como escenario migratorio hacia donde se dirigen importantes flujos migratorios laborales.

Los datos de este estudio corroboran algunas afirmaciones recientes sobre la constitución de El Salvador como un territorio de interés para las migraciones laborales intrarregionales. Históricamente, el país no ha sido receptor de migrantes, y, más bien, constituye, desde hace varias décadas, un país de origen de significativos flujos emigratorios hacia Estados Unidos y escenario de transmigración para flujos que provienen de la propia región centroamericana y de otros continentes pero que están en ruta hacia el norte.

Se trata de una dinámica migratoria en curso, vinculada directamente a elementos de política económica interna y externa, que constituyen factores de atracción para estos flujos migratorios laborales. Por ejemplo, la posibilidad de cobrar el salario en dólares, tras la adopción del dólar como moneda principal al iniciar la década de los años 2000, ha despertado un interés por parte de poblaciones migrantes de la región.

Más importante aún son las profundas modificaciones que el país ha experimentado en su estructura económica, que han derivado en la conformación de actividades que, para su desarrollo, requieren contar con el concurso de fuerza de trabajo barata y no calificada, y son en gran medida las personas trabajadoras inmigrantes las que vienen a suplir esta demanda.

El proceso migratorio laboral en El Salvador está íntimamente vinculado a los requerimientos de la economía nacional, regional y local, que en su etapa de transformación y modificación ha propiciado el desarrollo de ciertas actividades proclives a contar con el concurso de fuerza de trabajo no calificada proveniente de otros países de la región. Este momento histórico, examinado por autores como Segovia (2004), Morales y Castro (2006) y Martínez (2008), entre otros, evidencia una premisa fundamental y es que la articulación de los procesos migratorios en el país está relacionada con las transformaciones en el modelo económico desde los años ochenta hasta el momento actual.

De tal forma, existe una correspondencia entre los requerimientos del país y los rasgos de movilidad laboral que se producen como consecuencia de las modificaciones en los mercados de trabajo regionales. En consonancia con lo anterior, debe confirmarse la consolidación de un sistema migratorio laboral entre El Salvador y otros países, especialmente Honduras, pero recientemente también Nicaragua, de donde son originarias buena parte de las personas migrantes laborales que arriban al país.

Los procesos de transformación estructural que, evidentemente, provocan la urgencia de ciertos sectores económicos por contar con fuerza de trabajo no calificada y barata, la falta de empleo en los países de origen, las dinámicas de endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, así como la acción de actores irregulares que comprometen el ejercicio de los derechos de las personas migrantes en su paso para el norte, producen la dinámica migratoria hacia El Salvador.

Esta dinámica ocurre en un momento clave en los procesos político-institucionales relacionados con la gestión migratoria. Acostumbrada como estaba la sociedad salvadoreña a mirar “para afuera” y “para arriba” (al norte) en materia de políticas migratorias, en años recientes se introdujeron una serie de procesos institucionales de índole administrativa, relacionados con el seguimiento y atención de las condiciones de las personas migrantes salvadoreñas en el exterior. Así, por ejemplo, surge el Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, dependencia encargada de examinar las condiciones de los nacionales en cuanto a sus derechos sociales y económicos en los países receptores de población nacional.

Sin embargo, lo que resulta más interesante de este estudio es que permite reconsiderar la conceptualización del país únicamente como país de origen de flujos migratorios. El momento migratorio actual es propicio en tanto refleja la constitución de un escenario ya instalado en la realidad salvadoreña en relación con la gestión de las condiciones de las personas migrantes centroamericanas en su territorio. En otras palabras, es necesario mirar ahora también “para adentro” (de la región y del país) para considerar una adecuada gestión de las migraciones intrarregionales y sus distintas dinámicas, tal como ha quedado demostrado en el presente estudio.

Dicho esto, la principal premisa que podría caracterizar las oportunidades y desafíos en el entorno salvadoreño es la posibilidad de

articular una serie de acciones sectoriales e institucionales que representen buenas prácticas en el ejercicio de la gestión migratoria. Se trata de reconocer la nueva realidad y de conciliar la estructura normativa, que ya existe en el plano nacional (con la consideración explícita de propiciar una discusión-país en el tema de la actualización de la Ley de Migración que data de mediados de los años cincuenta), con la estructura de funcionamiento de una serie de instituciones que han venido aportando sus conocimientos y sus competencias en el tema migratorio. Las acciones emprendidas por la Dirección General de Migración y Extranjería, por un lado, y el Ministerio de Trabajo, por el otro, apuntan en esta dirección.

El conjunto de rasgos característicos de las migraciones intrarregionales en El Salvador parecieran otorgar preeminencia al hecho de que es necesaria una discusión nacional y pública sobre la necesidad de que el país se perciba y se entienda a sí mismo como un país receptor de población migrante. Además, la llegada de esta población tiene algunos rasgos esenciales que la caracterizan y determinan su ubicación en la estructura laboral salvadoreña y plantea una serie de desafíos para mejorar su proceso de integración en la sociedad nacional.

Existen una serie de consideraciones de carácter empírico que la investigación realizada confirma. Se trata de la evidencia de una correlación entre las características de la estructura económica y del mercado laboral salvadoreño con las necesidades y requerimientos de las personas migrantes intrarregionales.

Este elemento brinda los principales rasgos en la constitución de un sistema migratorio centrado en las características de las estructuras productivas y los sujetos. En el capítulo tres, de amplio desarrollo, se describió el panorama general de la estructura poblacional de la sociedad salvadoreña, así como algunos aspectos clave que involucran la inserción de los

hombres y mujeres en las actividades económicas, sus características etarias, geográficas y educativas. Todas ellas reconocibles también para el caso de las características que comporta la población migrante centroamericana en El Salvador.

Por otra parte, este estudio confirma la importancia de la vinculación entre El Salvador con otros países de la región en materia migratoria. Ya Baumeister, Acuña y Fernández (2008) y PRISMA (2009) habían supuesto la constitución de nuevos escenarios migratorios para los nicaragüenses y hondureños. El primer país, de hecho, ha venido aumentando su participación como principal alimentador de población intrarregional en El Salvador, hecho que confirma la hipótesis de que se está produciendo una conexión entre las estructuras socioeconómicas y productivas de ambos países, así como una nueva experiencia de articulación de redes migratorias entre localidades de origen y localidades de destino.

El antecedente más inmediato en este contexto es el caso de la migración nicaragüense hacia Costa Rica y cómo, a partir de la articulación de ejes sociales basados en la vecindad y la cercanía, se constituyen procesos migratorios de amplias dimensiones entre ambos países. Por supuesto que los procesos estructurales también cobran notoriedad en este espacio y son fundamentales para sostener la dinámica migratoria entre ambas sociedades.

En el caso de la constitución de El Salvador como escenario de la recepción de población migrante, interviene notoriamente el tema de la facilidad del transporte, aunado a un esquema en apariencia más abierto para la recepción de población inmigrante centroamericana.

En este sentido, es bueno en este punto relativizar el rol asignado al mecanismo de movilidad intrarregional denominado CA-4, que facilita el desplazamiento de ciudadanos de estos países (El Salvador,

Guatemala, Nicaragua y Honduras), pero no otorga prerrogativas en el tema laboral, tal y como quedó evidenciado a lo largo del análisis, pero en particular en los capítulos 4 y 5 donde la referencia a éste en temas como el proceso migratorio, las condiciones de documentación y otros, fue importante.

Por otra parte, este estudio ha demostrado la conformación de nuevas dinámicas individuales y familiares como resultado de los procesos migratorios hacia El Salvador. La constatación de transformaciones en el plano individual (la adopción de nuevos roles económicos, la constitución de nuevas experiencias familiares) y colectivo (el desarrollo de nuevas dinámicas de involucramiento entre poblaciones diversas) pone en perspectiva las respuestas ensayadas desde la sociedad salvadoreña para salvaguardar los procesos de integración social de tales poblaciones.

Un desafío que sobresale a partir de la información analizada son las limitaciones de la población consultada para acceder a los servicios educativos. Si esta información se relaciona con los perfiles de la población inmigrante (población joven, con bajos niveles educativos) hay un área de oportunidad que debe ser atendida prontamente por parte de las autoridades salvadoreñas para mejorar la integración y las condiciones de estas poblaciones y sus familias.

Como bien se ha señalado en este informe, las migraciones hacia El Salvador tienen una característica fundamentalmente económica. La urgencia de un empleo o la mejora salarial son los principales argumentos de quienes deciden dejar su país de origen y embarcarse en una aventura hacia otros territorios. En este proceso, que realizan de manera individual, se encuentran con una serie de estructuras de naturaleza informal a partir de la información que suministran familiares y amigos, o en los recursos de apoyo que brindan, ya sea en el proceso de llegada o en la transición hacia la consolidación en los mercados de trabajo.

Es notable la ausencia mencionada por los entrevistados de instituciones formales de los países de origen y destino, en dichas dinámicas. En este estudio también queda reflejada la debilidad de los canales o mecanismos institucionales de apoyo, tales como ONG o iglesias. La migración, en este caso, sigue siendo un proceso de carácter individual, tanto en las decisiones como en los procesos de inserción en las sociedades de destino.

Por otra parte, la inserción de la población inmigrante consultada en El Salvador se produce en sectores de baja productividad, con una consecuencia considerable en cuanto a sus expectativas y dinámicas de integración en la sociedad salvadoreña. El elemento central es el hecho de que, en condiciones de necesidad de empleo y sin contar con documentos (como permisos de trabajo y contratos laborales, como quedó evidenciado en este estudio) las personas migrantes están más expuestas a que sus derechos sociales, económicos y laborales sean vulnerados. Las mujeres migrantes, en este sentido, parecieran presentar las condiciones más deficitarias con respecto a los hombres.

Como se verificó en el estudio, un problema común que enfrentan las personas trabajadoras inmigrantes en El Salvador es su indocumentación. Pese a que las condiciones laborales parecieran mejorar en comparación con el país de origen, éstas no son óptimas. El pago de salario mínimo, exposición a las largas jornadas y el poco reconocimiento y acceso a la seguridad social, aguinaldo y riesgos del trabajo, representan barreras para una adecuada integración de estas poblaciones en tales procesos.

En definitiva, este estudio expone una serie de aspectos que suponen un desafío urgente para la sociedad salvadoreña en su conjunto. La conmina a reconocerse como escenario migratorio de recepción y le muestra la urgencia de establecer una discusión “país” en relación con la necesidad de impulsar una política pública en la que la inclusión, el ejercicio de los

derechos sociales, laborales y económicos sean el principal eje de articulación de una política migratoria integral.

## 7.2. Recomendaciones para la elaboración de políticas públicas

Todo lo expuesto en los capítulos anteriores fue objeto de discusión en el transcurso del taller de validación de la investigación realizado en San Salvador, el día 14 de abril de 2011, a partir del cual los y las participantes elaboraron una serie de recomendaciones que servirán como insumos para un necesario debate en relación con las implicaciones que la migración laboral intrarregional tiene para El Salvador y las acciones que se deberían emprender para aumentar sus efectos positivos y disminuir los negativos. Estas recomendaciones se desarrollan a continuación:

### Fortalecimiento institucional

En primer lugar, dadas las características recientes de la migración salvadoreña y su transformación en un importante país de destino para los flujos migratorios intrarregionales, es importante impulsar el debate sobre la necesidad de que El Salvador cuente con una política migratoria integral. Debe ser una política que abarque no sólo los procesos de emigración sino que atienda las dinámicas y los retos que supone la gestión de las migraciones intrarregionales por motivos laborales que tienen presencia en el país. Este aspecto es esencial para fortalecer a las instituciones implicadas en los procesos de gestión de las migraciones.

En segundo lugar, para esto es necesario fortalecer las capacidades de la Administración en relación con la aplicación las regulaciones que protejan al inmigrante, ya sea documentado o indocumentado, previniendo así el maltrato de los patronos. Este proceso debe ser desarrollado mediante la asignación de recursos materiales, el

aumento del presupuesto y la mejora de las capacidades del recurso humano por medio de capacitaciones, foros, talleres, etc.

Por otro lado, para asegurar que las empresas privadas respeten las leyes y los derechos humanos y laborales de las personas inmigrantes, es importante profundizar y fortalecer el rol de las inspecciones de trabajo por medio de la dotación de recursos económicos, el fortalecimiento de sus capacidades para aplicar la regulación y la mejora de la formación que reciben sus funcionarios en materia de migración laboral. Esta formación puede extenderse a empleadores y empresarios de manera que los instrumentos para la regularización de los inmigrantes sea accesible a ellos.

Al mismo tiempo, dada la importancia que tienen los procesos migratorios para los países de la región, es fundamental mejorar el diálogo político entre los países centroamericanos con respecto a los flujos migratorios. Por ejemplo, es necesario fomentar la creación de mecanismos para facilitar los procesos de homologación de títulos y de certificación de competencias y capacidades que involucren tanto a los países de origen como a los países de destino. Igualmente, se requiere la creación de sistemas unificados de información entre las instituciones gubernamentales involucradas en la migración laboral a nivel regional y las que están directamente relacionadas con El Salvador como país de destino.

Para todo esto es necesario conocer mejor la situación y las tendencias, tanto estructurales como coyunturales, de la migración intrarregional. Es importante promover la realización de análisis continuos del mercado laboral salvadoreño y la vigilancia del comportamiento, dinámica y características de los flujos migratorios intrarregionales hacia El Salvador en particular, y en la región en general. También se deben desarrollar mecanismos para la actualización continua de sistemas de información estadística, dirigidos a funcionarios públicos y al público en general.

### Trabajo interinstitucional

La migración es un fenómeno complejo e intersectorial, que involucra a muchas instituciones. Para optimizar la atención a la población inmigrante en El Salvador es importante fomentar el trabajo interinstitucional, por ejemplo a través de la creación de un foro interinstitucional en materia de política laboral, que avance hacia el establecimiento de acciones orientadas al abordaje de los problemas experimentados por las personas migrantes en El Salvador, tal y como quedó evidenciado en este estudio.

Al mismo tiempo, sería recomendable incentivar la puesta en marcha de mecanismos de regulación interinstitucional e intersectorial que apoyen los procesos de gestión de las migraciones laborales en El Salvador. Sectores como educación, salud y vivienda son clave en estos procesos y deben operar bajo un marco de coordinación (la figura idónea es una mesa de trabajo intersectorial) que tenga como objetivo la mejora de las condiciones de las personas inmigrantes en el país.

En estos procesos también hay que reflexionar sobre el rol que puede desempeñar la sociedad civil en materia de inspección laboral, en el monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos y de la adecuada coordinación interinstitucional y también el papel de órganos como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (por ejemplo en la supervisión del reclutamiento de los trabajadores migrantes, de manera que se garantice el cumplimiento de sus derechos y otras funciones de asesoría que pueda desempeñar). Como un posible organismo interinstitucional, con participación del sector público y privado, se podría pensar en un comité pro-migrante que verifique el cumplimiento y propuesta de creación de nuevas leyes, oriente las inspecciones de trabajo y proponga políticas para los emigrantes e inmigrantes ante los futuros escenarios políticos y sociales que puedan darse en la realidad nacional.

De igual forma, es necesario reevaluar los procedimientos, las instituciones y las leyes que ya están en vigencia. Por ejemplo, es importante analizar el alcance, resultados e impacto del Consejo de la Persona Migrante, creado en la nueva ley especial de protección del trabajador migrante y su núcleo familiar. Además, se debería considerar el fortalecimiento de los servicios Consulares, principalmente en los países de tránsito de inmigrantes, para facilitar los trámites, proporcionar asesoría y divulgar información importante sobre derechos laborales. En la misma línea, se podrían instalar consulados en los departamentos que se encuentran ubicados en zonas fronterizas, para que asesoren al inmigrante, de forma que éste pueda ingresar en el país en condiciones dignas, seguras y ordenadas. También, sería necesario establecer oficinas regionales de la embajada de Honduras y Nicaragua, países con alta presencia de migrantes en El Salvador, en las zonas de mayor aglomeración de migrantes, para que les proporcionen apoyo y puedan legalizar su estatus migratorio. Esto servirá como garantía de acceso a la protección consular y a información en las distintas etapas del proceso de regulación del estatus migratorio.

#### **Fortalecimiento del marco legal nacional**

Dado que las dinámicas migratorias cambiaron significativamente en los últimos treinta años, y en la última década en particular, es necesario impulsar un debate nacional para que se actualice y reforme la actual ley de migración, que data de 1958. Al mismo tiempo, es importante asegurar la armonización de varios campos de la legislación a nivel nacional. En particular, interesa promover una adecuada correspondencia entre la normativa migratoria y laboral, para fortalecer la gestión migratoria en la atención a los procesos de migración intrarregional que se producen en El Salvador.

Por otro lado, tal y como se ha indicado en este estudio, es importante la revisión por

parte de los países de origen relacionados con El Salvador, de la legislación nacional, inspirada en los principios de los instrumentos del derecho internacional, así como los alcances de la Convención Internacional de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus familiares, para garantizar los derechos humanos de los inmigrantes.

Además, se sugiere la coordinación de las instituciones de la integración regional centroamericana en el desarrollo de acciones orientadas a la creación y funcionamiento de un marco legal y normativo en materia migratoria a nivel regional. Adicionalmente, se reconoce la necesidad de revisar el funcionamiento del mecanismo CA-4, que facilita la movilidad de los nacionales que se integran en él, pero que no facilita la migración laboral a nivel intrarregional.

Sin embargo, no sólo es importante revisar el marco legal nacional sino también asegurar su cumplimiento por parte del sector público y privado. Para esto se deben tomar medidas tendientes a la promoción del cumplimiento del Artículo N°3 de la Ley de Migración y Extranjería, en el que se establece la igualdad de las personas migrantes de Centroamérica con los nacionales, y de los artículos N°7, N° 8 y N°10.

#### **Integración social**

La población inmigrante viene a El Salvador para suplir una demanda laboral importante para el desarrollo del país. Sin embargo, esta población se encuentra a menudo en situaciones de indocumentación, por lo que es vulnerable a la explotación laboral y enfrenta importantes barreras en el acceso a los servicios sociales. En este contexto, es importante diseñar mecanismos, por parte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para la afiliación temporal de los trabajadores a los servicios de seguro social, y promover el trato igualitario al que tienen derecho tanto los salvadoreños como los inmigrantes, para que se les garantice

el adecuado acceso a servicios sociales y básicos para una convivencia digna. Esto también se podría extender al acceso a la educación tanto para los inmigrantes, como para sus familiares.

Al mismo tiempo, es necesario ofrecer esquemas de seguridad social adecuados no sólo para la persona trabajadora sino también para sus familiares en el lugar de origen, que incluyen el fortalecimiento de los mecanismos para la aplicación de instrumentos que ya existen, como los instrumentos de la OIT o el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social. En la misma línea, se deben desarrollar, por parte del Ministerio de Trabajo, programas para promover la seguridad laboral, procurando que los lugares de trabajo de las personas migrantes estén en condiciones adecuadas, mediante la participación activa de la inspección de trabajo.

### Enfoque de género

El estudio también mostró que si bien la gran mayoría de las personas trabajadoras inmigrantes centroamericanas en El Salvador están en situaciones de vulnerabilidad laboral y con poco acceso a servicios, son especialmente las mujeres las más vulnerables. Por lo tanto, es indispensable promover la garantía de los derechos laborales y humanos de las mujeres migrantes, especialmente para las que trabajan en el sector del servicio doméstico, ya que es un sector más vulnerable, pero también en otros sectores como el turismo, el informal y otros sectores productivos.

Además, se debe procurar un involucramiento más activo de las instituciones salvadoreñas relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y su relación con la condición de las mujeres migrantes.

Dada la importancia del sector del servicio doméstico para la población inmigrante femenina, se recomienda promover un debate para que esta actividad sea ubicada, dentro del Código de Trabajo, en el régimen general, en vez del actual régimen especial,

que presenta importantes desventajas para las mujeres inmigrantes.

### Gestión migratoria

En términos de gestión migratoria, es importante propiciar el reconocimiento de la competencia del comité creado por la Convención Internacional de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, para garantizar su aplicación en relación con la protección de los derechos de los trabajadores migrantes.

Además, se necesita crear programas bilaterales o multilaterales de admisión de mano de obra intrarregional bajo el esquema de una migración temporal y circular. En la región existe un antecedente en cuanto a acuerdos binacionales. El acuerdo entre Costa Rica y Nicaragua debe ser analizado críticamente para replicar las buenas prácticas y evitar los inconvenientes que se puedan haber presentado. Estos casos constituyen importantes lecciones a nivel regional para ordenar los flujos migratorios en El Salvador como país receptor, y hacia otros países de destino en lo concerniente a los flujos migratorios centroamericanos. Asimismo, se deben crear los instrumentos idóneos para garantizar el acceso de los trabajadores migrantes a la seguridad social y la transferencia de las cotizaciones a sus países de origen que les aseguren un retiro digno.

Para facilitar la gestión migratoria, se deben fomentar simultáneamente dos procesos importantes: la integración regional y la descentralización de la gestión para agilizar los trámites a nivel local.

Primero, para la integración regional se debe promover el fortalecimiento de los mecanismos regionales existentes con el fin de:

- 1) Facilitar el intercambio de información sobre la migración laboral intrarregional.
- 2) Desarrollar programas de apoyo a los migrantes.

- 3) Desarrollar procedimientos para facilitar la movilidad laboral regular y la protección de los derechos de los migrantes en la región.

De igual manera, se recomienda desarrollar programas de homologación de estudios entre los países de la región centroamericana, cuyos títulos y diplomas tengan un componente estandarizado en todos los países. Asimismo, se recomienda promover el establecimiento de acuerdos binacionales basados en el principio de reciprocidad, mediante los cuales los países involucrados contemplen ventajas y avances como producto de su participación en estos marcos de cooperación entre países relacionados con los procesos migratorios.

Segundo, para la descentralización y desconcentración de los procesos de gestión migratoria sería recomendable establecer procedimientos para fortalecer la dotación de servicios de las instituciones nacionales en las localidades alejadas del centro del país, en particular en aquellas que según el presente estudio cuentan con un importante contingente de población inmigrante regional. Igualmente, es preciso establecer procedimientos que hagan posible la socialización de los acuerdos binacionales existentes desde las instituciones nacionales hacia las instituciones locales, y que permitan la realización de acciones coordinadas entre las instancias nacionales y locales, de manera que se mejore la gestión institucional en el abordaje de la inmigración regional centroamericana.

Finalmente, se puede considerar la creación de oficinas locales de atención a migrantes para la regularización de su estatus migratorio laboral, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 8 del Código de Trabajo, de manera que dichas entidades les permitan obtener información completa sobre su situación, y que, además, les faciliten el proceso de obtención de sus papeles. Estas oficinas de atención a personas migrantes deberán estar ubicadas en lugares estratégicos (de ubicación de asentamientos de personas migrantes) y

deberán estar a cargo de instituciones de gobierno con competencias en el tema de migración y trabajo.

Otro tema relacionado con la gestión migratoria es la simplificación de los trámites migratorios. Actualmente, estos trámites representan una barrera para la obtención de la documentación de las personas migrantes, y deben ser facilitados. Como se ha indicado en el estudio, una de las limitaciones es que los migrantes no cuentan con permisos de trabajo que les permitan acceder de forma regular y formal a sus derechos como personas trabajadoras debidamente inscritas ante la institucionalidad salvadoreña. Por eso, es importante mejorar los procedimientos administrativos de manera que puedan acceder en forma ágil y oportuna a las instancias que les permitan contar con documentación que les facilite acceder a las actividades laborales en forma regularizada y formal.

Por otro lado, se podría considerar la posibilidad de establecer medidas especiales, como por ejemplo un programa para la asignación de permisos de trabajo de carácter temporal (de mediano a un relativamente largo plazo) para aquellas personas indocumentadas que lleven más de 5 años viviendo en el país. Finalmente, se debe considerar la modificación de rebaja de los costos de los documentos migratorios de identidad, ya que si son altos se convierten en una razón para que los inmigrantes vivan en la irregularidad en el país. Esta acción debe ser acompañada por el establecimiento de centros de emisión de documentos para inmigrantes cerca de sus puntos de concentración.

### **Contribución de la cooperación internacional**

En todos estos procesos la cooperación puede tener un papel importante. Por ejemplo, puede impulsar la construcción de una agenda nacional en materia migratoria en El Salvador en la que se definan las responsabilidades de la cooperación internacional en cuanto a apoyo, divulgación

y protección de derechos. Al mismo tiempo, es necesario promover una mejor orientación de los marcos de la cooperación internacional hacia el fortalecimiento de las instituciones así como la armonización de las iniciativas, para evitar dobles esfuerzos.

Se debería procurar la participación activa de la cooperación internacional en los procesos de regularización de las personas migrantes y en el establecimiento de programas de admisión de mano de obra y la protección de sus derechos, y promover la gestión de fondos ante la cooperación internacional por parte de los países de destino (como el caso de El Salvador), para proteger al inmigrante en materia de sanidad, indemnizaciones laborales o daños que sufran en el trayecto de inmigración, así como en caso de fallecimiento.

### **Comunicación y divulgación**

Para todo esto es indispensable la información y su divulgación. Es necesario promover campañas masivas que aporten información clara y oportuna sobre los derechos laborales y los trámites que se deben seguir para obtener la documentación, con el objetivo de que la población migrante conozca sus derechos y deberes. Estas campañas deben ser desarrolladas en colaboración con los consulados de los países de donde provienen las personas inmigrantes, de forma que tengan información desde que salen de sus países de origen. Por ejemplo, se pueden crear centros de información sobre las implicaciones y el impacto que tiene para

sus vidas y para el ejercicio de sus derechos enfrentarse a la trata de personas y a la explotación sexual y laboral.

Al mismo tiempo, se necesita también una efectiva difusión de los derechos sociales de las personas migrantes, acompañada de una campaña antidiscriminatoria que, a su vez, promueva su integración sociocultural en los espacios laborales y de habitación, dirigida no sólo a la población migrante sino también a la población salvadoreña.

Por otro lado, es necesario impulsar campañas de concienciación sobre el salario digno a través de los medios de comunicación social dirigidas a los inmigrantes y, en general, a todos los trabajadores. Asimismo, estas campañas deben estar orientadas a que se reconozca el estatus laboral del inmigrante, es decir, el pago del salario con las prestaciones establecidas por la ley, independientemente de su estatus legal.

Finalmente, se debe promover el cumplimiento de los derechos de las personas migrantes establecidos en la “Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”, la cual fue ratificada por El Salvador en el año 2003, y fomentar la responsabilidad social de las empresas mediante la difusión de buenas prácticas en materia de contratación de personas migrantes en condiciones regulares, para proteger sus derechos estableciendo mecanismos de salvaguarda de los mismos.

# 8 Bibliografía



Acuña, Guillermo (2010). *Del hermano lejano al vecino centroamericano: Viejas certezas, nuevas incertidumbres*. PPT, Seminario: migración y políticas sociales en Centroamérica y México. San José, 20 y 21 de abril 2010. Academia de Centro América Fundación Konrad Adenauer.

Andrade-Eekhoff, Katharine (2006). *Los nuevos escenarios de la migración: causas, condiciones, consecuencias*. En Ante retos locales, acciones globales: la migración laboral y los nuevos retos para la formulación de políticas en un mundo transnacional, en García Gossio María I. Coord. (2006): Fundación Heinrich Böll, México D. F., pp. 78-95.

Arriagada, Irma (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. En: Irma Arriagada y Verónica Aranda. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces División de Desarrollo Social. Santiago de Chile: CEPAL.

Arriagada, Irma (2002). *Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas*. *Revista de la CEPAL*, No. 77. Pp. 143-161.

Ballara, Marcela. (2004). *Los flujos migratorios internos, la feminización de las migraciones y su impacto en la seguridad alimentaria*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Servicio de Género y Desarrollo de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Baumeister, Eduardo; Edgar Fernández y Guillermo Acuña (2008). *Estudios sobre las migraciones regionales de los*

*nicaragüenses*. Ciudad de Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

Bulmer-Thomas, Victor. (1987). *The Political Economy of Central America Since 1920*. Cambridge: Cambridge University Press.

Calì, M. and Dell'Erba, S. (2009). The global financial crisis and remittances: what past evidence suggests. ODI Working Paper 303. London: ODI ([www.odi.org.uk/resources/download/3366.pdf](http://www.odi.org.uk/resources/download/3366.pdf)).

Castillo, Emilce; Carmen Rojas y Bienvenido Venegas. 1994. *“Condiciones personales y laborales de la Trabajadora Doméstica Asalariada en Costa Rica desde una perspectiva jurídica”*. Tesis para optar por el grado de Licenciados en Derecho. Universidad de Costa Rica, San Pedro.

Castles, Stephen y Mark Miller. 2009. *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. 4<sup>th</sup> Edition. New York: The Guilford Press.

CEPAL (2009). *Panorama Social y Económico 2009*. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2004). *Panorama social de América Latina Edición 2002-2003*, Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2000). *La migración internacional y el desarrollo en las Américas*. Simposio sobre migración internacional en las Américas. Serie Seminarios y conferencias 15. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (1995). *Panorama Social de América Latina Edición 1995*, Santiago de Chile: CEPAL.

- Chaney, Elsa y Mary García Castro (editoras). 1993. *Muchacha, chachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y...más nada: Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*. Caracas Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.
- CID-Gallup (2010). *Informe estudio cuantitativo-cualitativo El Salvador - Flujos migratorios laborales regionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica, República Dominicana y sur de México*. CID-Gallup Latinoamérica.
- Flórez-Estrada, María. 2007. *Economía del género. El valor simbólico y económico de las mujeres*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Gammage, Sarah (2007). "El Salvador: Despite End to Civil War, Emigration Continues," online at: <http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=636>.
- Gutiérrez, Salvador (2010). *Terminología y conceptos migratorios*. PPT, Reunión de la Red de Observatorios de Empleo y del Foro de Directores y Directoras de Empleo de Centroamérica y de República Dominicana. Organización Internacional para las Migraciones Área de Migración Laboral y Facilitada Oficina Regional para Centroamérica y México.
- Guzmán López, Karla Melissa y Salinas Ventura, Julian Ernesto. 2008. *El patrón de acumulación de capital en El Salvador, a partir de la implementación de los PAE y PEE durante el período 1989-2007*. Trabajo de investigación para optar al grado de Licenciatura en Economía. Universidad de El Salvador.
- Lara, Mayra Odette y Erick Oswaldo Soriano Molina (2002). *Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica - El Salvador*. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central. CEPAL - SERIE Seminarios y conferencias. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización Internacional para las Migraciones y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Loschmann, Craig (2009). The Global Crisis, Remittance Transfers, and Livelihoods of the Poor. *International Journal of Social and Human Sciences* 3.
- Maguid, Alicia (1999). *Los esfuerzos de las poblaciones: Las migraciones en Centroamérica*, San José, Costa Rica.
- Martínez López, José Florentín (2008). *Diagnóstico - La situación de trabajadores centroamericanos en Guatemala*. Ciudad Guatemala: Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG).
- Martínez Franzoni, Juliana y Koen Voorend (2009) *Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?* Documento de Trabajo 37. Madrid: Fundación Carolina, CeALCI.
- Martínez Franzoni, Juliana (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercados laborales, política social y familias*. San José: Editorial de la UCR.
- Martínez Franzoni, Juliana; Sindy Mora y Koen Voorend (2009). *Entre Ocupación y Pilar de los Cuidados. El Trabajo Doméstico Remunerado en Costa Rica*. Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana. UNIFEM-AGEM; Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica.
- Morales Gamboa, Abelardo y Carlos Castro Valverde. 2006. *Migración, empleo y pobreza*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. San José: FLACSO-Costa Rica.
- OML El Salvador (2010). *Informe de entrevistas y taller con informantes clave*. Observatorio del Mercado Laboral del INSAFORP y la Unidad de Análisis del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2009). *Documento de trabajo*. San José: OIM.

Plataforma Sindical Común Centroamérica (PSCC). 2002. *Diagnóstico situacional del movimiento sindical Centroamericano*. PSCC. <http://www.psc-cc.org/documents/Movimiento%20Sindical%20Centroamericano.pdf>

PNUD (2009). *Human Development Report 2009*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PRISMA (2009). *Las expresiones territoriales de las dinámicas migratorias: Entre la superación y el rezago en Santa Rosa de Lima*. San Salvador: Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente.

Programa Estado de la Nación-Región. 2008. *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2008. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*. Programa Estado de la Nación, San José.

Robinson, William. (2003). *Transnational Conflicts. Central America, Social Change and Globalization*. New York: Verso.

Rodriguez, Néstor y Jacqueline Hagan (2010). *Forced Return Migration: The Rise of Massive U.S. Deportations to Central America*. University of North Carolina/ Chapel Hill. Artículo presentado en LASA 2010, 6-9 Octubre, Toronto, Canadá.

Rosa, Herman. (2008). *Perfiles y trayectorias del cambio económico en Centroamérica. Una mirada desde las fuentes generadoras de divisas*. Programa Salvadoreño de Investigación Sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA): San Salvador.

Segovia Alex (2004). *Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo*. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* 2 (1), diciembre.

Segovia, Alexander (2002). *Transformación estructural y reforma económica en El Salvador. El funcionamiento económico de los noventa y sus efectos sobre el crecimiento, la pobreza y la distribución del ingreso*. El Salvador.

Sepúlveda Malbrán, Juan Manuel y Frías Fernández, Patricio. 2007. *El sindicalismo en América Central: desafíos del futuro a la luz de su memoria histórica*. Guía didáctica. San José: Oficina Internacional del Trabajo.

Smith, James (2006). *Guatemala: Economic Migrants Replace Political Refugees. Country Profiles. Migration Information Source*. <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=392>. Consultado 11-2-2011.

Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar (2008). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: Cámara de diputados

Villasmil, Mary Carmen. (1998). *Fecundidad en familias en situación de pobreza: hipótesis para su estudio*. Papeles de Población, No. 18. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Banco Mundial. 2008. *World Development Report 2008*. Banco Mundial: Washington DC.

# Anexos



## ANEXO 1

### Instrumento #1 - Cuestionario a inmigrantes

Proyecto N. Proyecto N. 9-2-017-10		No. Cuestionario:	
a	País: Guatemala....1 El Salvador.....2 Costa Rica.....5 Panamá.....6 Belice....7	1	
b	Lugar/país. a/Provincia: _____ Distrito/Municipio _____ Entrevistador: <b>Codifique guía códigos</b>	a/	b/
c	Informante: Inmigrante laboral activo: <b>Anote país.:</b> _____	1	1
d	Fecha: _____	2	
e	Hora: _____ Antes 10am...1 10 a- 12m...2 12 a -2...3 2ª -4pm..4 4ª -6pm....5 6 a- 8pm...6 8pm+...7	1	
f	Entrevistador/a. _____ a Supervisor/a aprueba _____	f/	a/
g	¿Y trabaja Ud actualmente? Sí...1 No....2 <b>Agradezca y termine</b>	1	
h	Lugar de entrevista: Trabajo....1 Hogar...2 Parque, lugar recreo.....3	1	
i	Sector: Agricultura....1 Construcción....2 Trabajo doméstico...3 Comercio colateral construcción ...4	1	
j	Sexo: Femenino....1 Masculino.....2	1	
<p>Buenos días/tardes/noches mi nombre es _____ (enseñar carné) y trabajo para la Empresa CID Gallup muy conocida en nuestro país por sus estudios sociales. En estos momentos estamos haciendo un estudio de suma importancia entre personas que han llegado a nuestro país a trabajar. El propósito es conocer cómo están y así poder orientar acciones que busquen una mejor calidad de vida para personas como usted – Deseo manifestarle que todo lo que usted me diga es totalmente confidencial y solo será utilizado para estudios, le garantizo que no daré a conocer sus datos personales. Aquí tiene esta boleta con mi nombre, teléfono y puede llamar y preguntar por nuestra supervisora si lo desea. Le ruego unos minutos de su tiempo, usted ha sido seleccionado/a al azar y así como le entrevistamos a usted lo haremos con muchos otros hombres y mujeres. Gracias por su ayuda. Antes de seguir tenemos unas preguntas sobre usted. - <b>Favor tener claro perfil informante</b> -</p>			
1	Bien antes de seguir, ¿hace cuánto ingresó por primera vez al país para trabajar? NR...0 <b>Agradezca y termine</b> 10 años y más...1 Menos de 10 años y más de 5 años...2 Menos de 5 años y más de un año...3 Un año y más de 3 meses...4 Menos de 3 meses...5 <b>Agradezca y termine</b>		
2	¿Hace cuánto ingresó por última vez al país para trabajar? <b>Anote claro:</b> _____ 11 a 9 meses.....1 1 año a - 2 años ...1 2 a -4 años.....2 4 a -6 años....3 6 a -8 años...4 8 a – 10 años...5 10 a -15 años....6 15 años y más.....7		
3	Y cuál es su edad en años cumplidos? _____ (Solo entre 16 y 55 años de edad) Otros <b>Agradezca y termine</b>		
a	Codifique: 16 a 24.....1 25 a 29...2 30 a 34...3 35 a 39...4 40 a 44...4 45 a 49...5 50 a 55.....6		
4	Muchas gracias, ahora vamos a conversar sobre su vida en general. ¿Qué es lo <b>mejor</b> que tiene en nuestro país? — Digamos en una palabra o dos _____		
5	Y, ¿qué es lo menos bueno o malo? _____		
6	Y si piensa en un año a partir de hoy, ¿cómo ve el futuro de su situación laboral? <b>Rotar.</b> Mejor que ahora....3 Igual....2 Peor...1 NS...0		
7	¿Cuál fue el último año de estudios que usted aprobó o ganó? Anote: _____ Ning.....0 Prim. Incompleta...1 Prim. Completa...2 Sec/básica . Incom...3 Sec básica. Compl...4 Univ. Incom... 5 Univ. Completa...6		
7a	<b>Solo si dice ninguno:</b> Y sabe usted leer y escribir? Sí...2 No....1 NA....0		

I. EL NÚCLEO FAMILIAR y CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS			
De nuevo gracias por ayudarnos, y ahora tenemos unas preguntas sobre su vida familia			
8	¿ Tiene pareja en este país? No.....0 <b>Pase a P.9</b> Si ¿Qué nacionalidad tiene la pareja que tiene en este país? <b>Anote</b> _____ <b>Codifique con P.10</b>		
8a	Actualmente, ¿está usted casado con esa pareja en este país? Si..... 1 No.....2 NA....0		
9	¿ Tiene pareja en su país de origen? Si: ¿Qué nacionalidad tiene la pareja que tiene en su país? <b>Anote</b> _____ <b>Codifique con P.9</b> No.....0 <b>Pase a P.10</b>		
9a	Y con la pareja en su país, está casado ? Si..... 1 No.....2 NA....0		
10	Hablemos ahora de usted: Y, ¿cuál es su país de origen?, es decir, ¿dónde nació Ud? <b>Espontáneo</b> Nicaragua ....01 El Salvador ....02 Honduras...03 Guatemala ...04 Panamá ....05 Costa Rica ...06 Belice ..07 Colombia.....08 Mejjicana...09 Otra: _____ NA...00		
10a	Y cuál es su nacionalidad? <b>Anote:</b> _____ <b>Codifique con P.10</b>		
11	Y en su último viaje, de qué país vino- es decir cuando llegó aquí la última vez? <b>Espontáneo</b> _____ <b>Codifique con P. 10</b>		
12	a/ Antes de venir a país _____ en qué /departamento/ vivía usted? _____ b) Y recuerda e nombre del municipio/cantón donde vivía? _____ <b>Ver guía códigos</b>	a/	a/

13	Pensemos ahora en su hogar antes de venir a este país, -También en cada caso, pensaremos en el hogar que tiene ahora.	13 Origen Familia/hogar	13a. Actual: Familia -
	Categoría		
	¿Con quien vivía/vive usted? <b>Marque los que cita o codifique</b>		
	Padre/madre	1	1
	Esposa/Compañera	2	2
	Hijos/hijas	3	3
	Hermanos, hermanas	4	4
	Otros parientes	5	5
	Amigos	6	6
	Empleador	7	7
	Otros: Anote: _____	8	8
14	Y ¿quién era/es la persona que aportaba/aporta <b>más</b> dinero para los gastos del hogar? - <b>Solo uno- Primero cita</b>	(14)	(14 a)
	Entrevistado/a	9	9
	Padre/madre	1	1
	Esposa/Compañera	2	2
	Hijos/hijas	3	3
	Otros parientes: nietos, abuelos, tíos, primos....	4	4
	Amigos	5	5
	Otro: _____	6	6
		(15)	(15 <sup>a</sup> )
15	En cuanto a hijos, ¿cuántos dependen económicamente de usted? – Veamos: en su de país origen y ¿aquí? Ninguno....0 <b>Pase a P. 16a</b>		
16	Y qué edades tienen eso hijos/as <b>Marque en cada caso.</b>	(16)	(16a)
	<b>Leer:</b> 0 a 6 años	1	1
	7 a -14 años	2	2
	15 a -17 años	3	3
	18 años y más NA....0	4	4
		(16b)	(16c)
16a	¿ Tiene usted hijos que han nacido aquí en este país? Sí: ¿Cuántos? <b>Anote en cuadro</b> Ninguno...0		
17	Y la vivienda en su país era? Y ahora? <b>Rotar:</b>	(17)	(17a)
	Propia	1	1
	Alquilada	2	2
	Cedida; prestada por empleador, patrono	3	3

	Cedida; prestada por algún familiar	4	4
	Asentamiento/ precario	5	5
	Otro: _____	6	6
18	En total, ¿cuántas personas vivían/viven en el hogar? 01.....	(18)	18 <sup>a</sup>
		<b>Anote.</b> _____	<b>Anote.</b> _____
19	Y también en total, cuantos dormitorios o cuantos había/ hay para dormir	(19)	19a
		<b>Anote.</b> _____	<b>Anote.</b> _____
20	¿Compartía/comparte usted la vivienda con otras personas que no son sus familias? <b>Marque cita</b>	<b>(20)</b>	<b>(20<sup>a</sup>)</b>
	Sí: amigos	1	1
	Compañeros de trabajo	2	2
	Otras familias	3	3
	No compartían/No comparte	0	0
21	En general, cuanta satisfacción tenía/tiene con las condiciones de su vivienda. Donde 5 es mucha y 1 es ninguna <b>Anote.</b>	<b>(21)</b>	<b>(21<sup>a</sup>)</b>
		_____	_____
23	Y su vivienda, contaba/cuenta con cuáles de los siguientes servicios? <b>Rotar lectura Marque las que sí</b>	<b>(23) Fam. origen</b>	<b>(23a) Fam.local</b>
	Agua potable de fuente pública fuera de la casa	1	1
	Electricidad	2	2
	Teléfono	3	3
	Servicio sanitario de inodoro/agua	4	4
	Servicio sanitario letrina	5	5
	Baño: ducha	6	6
	Agua potable para tomar y uso en el hogar	7	7
	Algún otro? <b>Anote:</b> _____	9	9
23	<b>Entrevistador: Anote total servicios</b>	<b>23b)</b> _____	<b>23c)</b> _____
24	En cuanto a los siguientes artículos, cuenta/contaba con: <b>Rotar:</b>	<b>(24)</b>	<b>(24<sup>a</sup>)</b>
	Radio o equipo de sonido	1	1
	Televisor	2	2
	Plancha	3	3
	Refrigeradora	4	4
	Computadora	5	5
	Lavadora	6	6
	Estufa/cocina para cocinar	7	7
	Internet	8	8
	NR Otro _____	9	9
	<b>Entrevistador: Anote total artículos</b>	<b>24b)</b> _____	<b>24c)</b> _____
27	En cuanto a los siguientes servicios, ¿cuáles tenía/tiene usted y su familia? <b>Marque todos los que sí.</b>	<b>(27)</b>	<b>(27<sup>a</sup>)</b>
	Escuela, colegio para el estudio suyo, hijos,....	1	1
	Sistema de recolección de basura	2	2
	Lugares para recreación: parques, plazas:/tenía/tiene	3	3
	Acceso a guarderías	4	4
	Servicios de salud	5	5
	(No tiene ninguno) <b>Solo si no codifica de 1 a 5 -</b>	0	0
28	¿Quiénes hacían/hacen uso del centro de salud/antes y ahora? <b>Leer/rotar</b>	<b>(28)</b>	<b>(28a)</b>
	Solo usted	1	1
	Solo su esposa/pareja y sus hijos	2	2
	Solo sus hijos	3	3
	Toda la familia	4	4
	Ninguno	0	0

30	En promedio, ¿cuál era/es el ingreso total de su hogar durante los últimos tres meses antes de venir aquí -Y ahora aquí, cuál fue el ingreso total en los últimos tres meses? <b>Anote en moneda nacional país</b>	<b>Antes</b>	<b>(30)</b>	<b>(30ª)</b>
	<b>Ahora/</b>			
	<b>Codifique en \$</b> - hasta \$ 200 ...1 201 a 400 2 \$401 a 600..3 \$ 601 a 800...4			
	\$801 a 1000...5 \$1001 a -1200...6 \$1201 a 1400...7 \$1401 y +s...8			
31	Y de esa cantidad, ¿quién aportaba/aporta la <b>mayor</b> parte del dinero? <b>Espn</b>		<b>(31)</b>	<b>(31ª)</b>
	Entrevistado/a		1	1
	Cónyuge/pareja		2	2
	Padre/madre		3	3
	Hijos/hijas		4	4
	Abuelos/as ...5 6/Otro _____ 5/ 6/ 5/ 6/			
32	El total de ingresos del hogar, ¿cómo los obtenían / obtienen: <b>Rotar:</b>		<b>(32)</b>	<b>: (32ª)</b>
	<b>Marque los que sí</b>			
	Salario		1	1
	Becas, subsidios del Estado		2	2
	Ayuda de familiares – no son remesas-		3	3
	Pensiones alimenticias.		4	4
	Remesas: dinero reciben de familiares		5	5
	Pensión/jubilación.....6 Otro.....7 6 7 7			
33/a	En qué gastaban/ y ahora en qué gastan el dinero: <b>Rotar: - Marque sí</b>		<b>Antes (33)</b>	<b>Ahora (33ª)</b>
	Vestido		01	01
	Alquiler de vivienda e hipoteca		02	02
	Atención médica y medicamentos		03	03
	Transportes		04	04
	Gastos escolares (no incluye transporte)		05	05
	Electricidad		06	06
	Agua		07	07
	Alimentación		08	08
	Teléfono		<b>09</b>	09
	Pensión alimentaria		<b>10</b>	10
	Cuido de niños		<b>11</b>	11
	Recreación		<b>12</b>	12
34	Y en términos generales, considera usted que el dinero le alcanzaba antes/ Y ¿le alcanza ahora?: <b>Rotar:</b> Más ....3 Igual....2 Menos....1		<b>(34)</b>	<b>(34ª)</b>
35	¿Usted envía alguna ayuda económica a familiares en su país de origen? Sí...2 No...1 <b>Pase a P.43</b>			<b>(35a)</b>
36	Y la mayoría de las veces, ¿cuánto es el monto de esa ayuda económica? Moneda nacional <b>Monto:</b> _____			<b>(36a)</b>
	<b>Codifique en \$</b> - hasta \$ 200 ...1 201 a 400 2 \$401 a 600..3 \$ 601 a 800...4			
	\$801 a 1000...5 \$1001 a -1200...6 \$1201 a 1400...7 \$1401 y +s...8 NA....0			
37	Y, ¿por cuál medio envía esa ayuda con mayor frecuencia? Familiar/amigo ....1 Banco...2 Servicio transporte/buses..5 Encomenderas/personas especiales que llevan dinero...3 Compañías especializadas: W. Union, Mony gran...4 . NA...0			<b>(37a)</b>
38	Y aproximadamente ¿cuánto le cuesta hacer ese envío la mayoría de las veces? \$1 a 10... 1 \$11 a 20....2 \$21 a 30...3 \$31 a 40...4 \$ 40 y +..5 Nada...6 . NA...0			<b>(38ª)</b>
39	¿Podría indicarnos cada cuánto tiempo realiza el envío de dinero? Cada ocho días...1 Cada quince días...2 Una vez al mes....3 Irregular.....9 Cada dos meses....4 Cada cuatro meses...5 Cada 4 meses y +.6.. Otro..... NA....0			<b>(39ª)</b>



- 40 ¿Cuántas personas se benefician directamente de la ayuda económica que usted envía? (40ª)  
**Anote:** \_\_\_\_\_ NA....0
- 41 ¿Quiénes son las que se benefician directamente? **Espontaneo , marque los que cita** (41ª)  
 Entrevistado/a...1 Cónyuge/pareja...2 Padre/madre...3 Hijos/hijas...4  
 Abuelos/as ...5 Amigos/as...6 Otro..... NA....0
- 42 Bueno ya para terminar esta sección, ¿Cómo utilizan la ayuda económica que usted envía? **Espont. Marque los que cita:** Pagar gastos básicos del hogar (pagos comestibles, educación, renta, etc.)...1 Ahorro...2 Pagos préstamos...3 Inversión en negocio...4 Recreación....5 Estudios....6 NA.....0 (42ª)
- 43 Y ¿envía usted a su familia artículos, productos que no sea dinero? (43ª)  
**Sí: Espontaneo:** ropa...1 Medicinas...2 Comestibles...3 Útiles escolares...4 Electrodomésticos....5 Computadora....6 Otros.....8 No manda/.....0

**II. PROCESO MIGRATORIO**

- 50 Ahora vamos a hablar un poco sobre su llegada a ----- Cuando decidió o tomó la decisión de viajar a este país ¿tenía información sobre qué haría, donde viviría o algún otro tipo de información?  
 Sí...2 No/se vino sin saber nada, a la mano de Dios .....1 **Pase a P.55**
- 51 Y ¿con que tipo de información contaba? , ¿Algunas otras? **Espontáneo Marque todas las que cita**  
 Información general sobre el país.....1 Sobre posibles trabajos.....2 Sobre costos de viaje...4  
 Sobre posibles problemas con migración....5 Sobre estadía/ hospedaje.....3 Otro:..... 9  
 Otra: Sobre la amistad y ayuda de los de aquí...6 Sobre los malos tratos en los empleos...7 NA...0
- 52 De la información que mencionó anteriormente, ¿Cuál le fue más útil para tomar la decisión y emprender el viaje?  
**Marque primero.** \_\_\_\_\_ **Codifique con P.51** NA....0  
 Y, ¿por qué medios usted consiguió la información antes de venir aquí? **Esp. :** \_\_\_\_\_ **Marque los que cita:** Amigos....1 Familiares....2 Periódicos....3 Empleadores....4 Iglesia...8  
 54 Trabajadores que regresaron...5 Radio....6 Internet....7 Otra..... NA....0
- 55 Y, desde la primera vez que usted vino a este país, ¿cuántas veces ha regresado usted a su país de origen? \_\_\_\_\_  
**Anote** \_\_\_\_\_ Ninguna/es primera vez.....0 **Pase a P. 57**
- Nota** regresado a país de origen entre 1era y última vez que él/ella ingresó al país para trabajar
- 56 ¿Cuál es el principal motivo por el cual regresa a (su país de origen) \_\_\_\_\_? **Esp.** \_\_\_\_\_  
 Ahí vivo, trabajo unos día acá y regreso los fines de semana (o días libres)... 1 Para visitar mi familia...3  
 Buscar documentos...5  
 Cuando acaba la cosecha/el trabajo me regreso temporalmente.....4 Otro..... 6  
 Días festivos: navidad, semana santa, otro.....5 NA.....0
- 57 **Encuestador:** Tratar en todo lo posible que esta pregunta y la **Preg 58** se haga muy casual para no incomodar al encuestado  
 Y, recuerda si ¿alguna vez ha sido deportado o rechazado en la frontera de este país?  
 Sí...1 No...2 **Pase a P.59**
- 58 ¿Cuánto tiempo después volvió a ingresar después de ser rechazado o deportado?  
 \_\_\_\_\_ NA....0
- 59 Generalmente, ¿cuál es el medio que más utiliza usted para viajar cuando viene aquí? **Espontáneo – marque primero cita.** A pie...1 En automóvil...2 En camión/troca/pick up....3 En Autobús...4 En avión...5 Lancha....6 Caballo, carreta...7 Otra vía transporte.....8

- 60 *En este momento usted se encuentra en el país:* \_\_\_\_\_ **Rotar:**  
De forma temporal (menos de 6 meses)...1 De forma permanente....2 En periodos de trabajo: es decir, regresa a su país en días no laborales....3 Solo está por la cosecha.....4 Otra forma \_\_\_\_\_ 7
- 61 *¿Con cuales documentos ingresó usted al país? - Rotar: Marque los que sí. Ning.....7 Pase a 63*  
Acta de nacimiento....1 Acta de bautismo....2 Cédula o documento de identidad..3 Pasaporte...5 Salvoconducto..6
- 62 *Y de todos esos documentos, ¿cuáles conserva en la actualidad? Marque los que sí.*  
Acta de nacimiento....1 Acta de bautismo....2 Cédula o documento de identidad..3 Pasaporte...5 Salvoconducto....6 Ninguno...7 NA...0 **Pase a P.64 -**
- 63 *¿Por no portar algún documento, de identidad o migratorio, experimentó algún tipo de problema a su llegada a \_\_\_? Sí: por favor, ¿qué tipo de problemas? Sondée: \_\_\_\_\_*  
\_\_\_\_\_ No tuvo problemas.. 0
- Y en la actualidad ¿Cuenta con algún tipo de documento migratorio para permanecer en el país? Marque los que sí - Sí, cuales:* Pasaporte visado (Visa turística)...1 Pasaporte visado – permiso de trabajo.....2
- 64 *Permiso de residencia....3 Carnet de residencia...4 Permiso o carnet de trabajo...5*  
Pasaporte vecinal – C4...6 Otro \_\_\_\_\_ No tiene documento migratorio/permiso....0
- 65 *¿Ha trabajado usted en otros países, digamos entre la primera vez que vino aquí y ahora esta última?*  
Sí: ¿a cuál o cuáles? \_\_\_\_\_ No...0 **Pase a 66**
- 65a *¿Por qué razones salió de ese país?\_ Sondear: \_\_\_\_\_ -*  
\_\_\_\_\_ - NA...0
- 66 *Para otorgarle trabajo en este país, ¿le solicitaron cédula de identidad personal o documento de migración? Sí: cuál o cuáles? Marque los que cita: Otro.....7 No le solicitaron.....0*  
Pasaporte....1 Cédula identidad...2 Permiso de residencia...3 Pasaporte vecinal/C4...6 Permiso trabajo ...5
- 67 **Rotar P. 67 y 68**  
*Por favor, podría citarnos la experiencia más positiva que vivió al ingresar a este país? \_\_\_\_\_*
- 68 *Por favor podría citarnos la experiencia más negativas que vivió al ingresar a este país?*  
\_\_\_\_\_
- 69 *Y cuando llegó a este país, ¿Recibió apoyo de alguna persona o institución? Sí ¿qué tipo de apoyo en especial?*  
**Espont:** \_\_\_\_\_ **Cód. Con P. 69** No recibió...0 **Pase a 70**
- 69a *Y algún otro u otros tipos de apoyo? Espontáneo marque los que cita:*  
Económico....1 Alojamiento..2 Alimentación...3 Asesoría laboral....4 Asesoría legal....5 Ninguno más...9  
Lo/la ayudaron a buscar trabajo...6 Ropa...7 Otro \_\_\_\_\_ N.A....0
- 69b *Ese apoyo lo recibió de alguna persona o institución al llegar a este país?¿ De quién o quiénes? Espt. Varios*  
Familiares....1 Compañeros de trabajo/....2 Institución/organización No Gubernamental...4  
Gobierno...5 Iglesia.....6 Organizaciones Internacionales....7 Patrono/empleador...8  
Amigos de su país que viven aquí.....3 Otro.....9 NA...0

### III. MOTIVOS DE MIGRACIÓN

- 70 **Rotar bloques 70/ y 71/a-** *Y ¿Cuál fue el principal motivo por el cual usted salió de su lugar de origen la primera vez? Espon: Anote: \_\_\_\_\_ Codifique con P70a*  
*Y cuales otros? Marque todos los que cita: otros \_\_\_\_\_ 0*
- 70a *No tenía trabajo, vino a buscarlo....1 Estudios: aquí había mejores centros....2 Problemas de salud: aquí lo atendían...3 Motivos familiares...4 Matrimonio/unión...5 Desastres naturales....6 Inseguridad ciudadana....7 Su familia lo trajo...8. Le atrajo este país....9 Otro.....*
- 71 *¿Cree usted que el motivo más importante l por el cual usted salió la primera vez todavía está presente?*  
Sí.....1 ..... No.....2 (NS/R)....0
- a *Cuál diría es la motivación básica para opinar así? \_\_\_\_\_*



72 Y ¿cuál fue el motivo principal por los cuales usted **eligió venir** a este país? **Espontáneo.** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ - **Codifique con P72a**

Y ¿cuales otros? **Marque los que sí:** Los salarios son mejores...6 Lugar más tranquilo para vivir...0  
 Mejores oportunidades de empleo.....1 El empleo se consigue rápido.....2 Hay mayor facilidad para estudiar.....7  
 72a Los salarios son en dólares....4 No hay que hacer mucho trámite migratorio.....8  
 Mejores servicios de salud...3 Se dan mejores condiciones para el trabajo.....5 Es un sitio más seguro para mí y mi familia.....9

**IV. SITUACIÓN LABORAL**

De nuevo ahora vamos a hablar sobre su vida laboral en su país \_\_\_\_\_ antes de venir y sobre su vida aquí en \_\_\_\_\_.  
**Procurar rotar de vez en cuando...país origen y país vive ahora.**

¿Cuál es/era su ocupación principal?– tanto en origen como ahora. **Especificar bien claro**

		73. País origen	73ª País vive
73	<b>País origen:</b> _____	_____	_____
	a/País actual _____		
73b/c	¿Recibió capacitación o formación en su ocupación principal – en su país? ¿Y aquí? Sí...2 No...1 <b>Pase a P.73</b>	<b>73b</b>	<b>73c</b>
	¿De quién ha recibido esa capacitación? <b>Rotar Codifique</b> NA.....0	_____	_____
73d/e	Instituto de formación público...1 Instituto de formación privado...2 ONG...3 Iglesia.....7	<b>73d</b>	<b>73e</b>
	En la empresa/empleadores...4 Fue aprendiz...5 Otro... (especifique)_____8		
	¿Qué tipo de formación o capacitación fue la que recibió en su país y aquí ? <b>Rotar/ marque las que sí.</b> Curso a distancia por medio de Internet...1 Curso a distancia por otros medios...2	<b>73f</b>	<b>73g</b>
72f/g	Programa o diplomado técnico...3 Servicio de apoyo empresarial/asistencia técnica/ capacitación en servicio...4 Taller o seminario presencial...5 Certificación profesional...6 NA....0		
	Combinación de las anteriores (indicar cuáles)... 7 Otro _____ 8		
73h/1	¿Le fue de utilidad la capacitación para el trabajo que está haciendo en la actualidad? Sí...1 No...2 NA....0	73h	73i
73j/k	Y cuál es el motivo principal para opinar así? <b>Sondee:</b> _____	72j	72k
	_____	_____	_____
74	Y en la última semana antes de venir aquí/estar aquí, ¿trabajó usted por algún salario o pago ? Sí.....1 No.....2	74	
	Ahora hablemos de ese trabajo de antes de venir y el de ahora: Y ¿qué tipo de empleo era/es? <b>Rotar</b>	<b>(74b)</b>	<b>(74c)</b>
	Temporal....	1	1
	Fijo/permanente....	2	2
	Trabajaba por cuenta propia	3	3
74	Trabajaba sin pago, no remunerado/familia, amigos	4	4
/bc/	No tenía/desempleado/ NA ...	0	-

	Rotar	Marque	Origen: (75)	(75ª)
75	Y cuál de los siguientes beneficios o derechos tenía/tiene usted en el trabajo? <b>Rotar Marque todos los que sí.</b>			
		Pago de seguridad social	01	01
		Seguro de salud y enfermedad	02	02
		Riesgos del trabajo	03	03
		Incapacidad (pagada por el empleador)	04	04
		¿Le pagaban /pagan salario mínimo de ley?	05	05
		¿Le pagaban/pagan décimo tercer mes/aguinaldo?	07	07
		¿Le daban vacaciones?	08	08
		¿Le daban /dan permiso para atender alguna urgencia personal o familiar?	10	10
		Y en cuanto a seguro de pensiones de vejez? Antes? Y ¿ahora?	11	11
		¿Le daban un día libre con pago por semana?	12	12
		No aplica./ NO trabajaba – <b>Solo si no hay códigos de 01 a 12</b>	00	-
		¿Y la actividad que realiza actualmente puede ocasionarle algún problema de salud?	<b>(76)</b>	<b>(76ª)</b>
76	Si....1	No....2		
			<b>(77)</b>	<b>(77a)</b>
77	En la empresa que trabajaba existe algún tipo de programa para prevenir los accidentes y/o enfermedades laborales? Si ....1 No ...2 <b>Sector doméstico .....NA.....0 Pase a P.79</b>			
78	En el trabajo que tenía en su país y en el actual le proporcionan: <b>Rotar Marque las sí.</b>		<b>(78)</b>	<b>(78a)</b>
		- Información sobre qué hacer en caso de accidente o enfermedad laboral	1	1
		- Equipo de protección	2	2
		- Maquinaria en condiciones adecuadas	3	3
		- Acceso inmediato a primeros auxilios	4	4
		No aplica	0	0
79	Estaba afiliado/a alguna organización de trabajadores/as o está ahora		<b>(79)</b>	<b>(79a)</b>
		No aplica NO trabajaba/no trabaja	0	-
		No estaba/está afiliado	9	9
		Sindicato	1	1
		Asociación solidarista	2	2
		Comité de empleados	3	3
		Asociación de ahorro y préstamos	4	4
		Otro: _____		
80	Experimentó algún tipo de maltrato en su trabajo/antes –ahora?		<b>(80)</b>	<b>(80a)</b>
		No aplica no trabajaba . ....0	0	-
	No tuvo maltrato.....9	<b>Pase a P. 81</b>		
		Si: qué tipo de maltrato: <b>marque los que más aplica - espontáneo</b>	9	9
		Hostigamiento sexual: decían piropos, se le acercaban mucho, la tocaban....	1	1
		Escondían/esconden documentos, pasaporte, cédula..	2	2
		Hostigamiento laboral: molestaban mucho, llamaban la atención si motivos...	3	3
		Castigos físicos	5	5
		Agresión sicológica: insultaron, bromas feas, burlas,	6	6
81	Sintió que le incumplieron/incumplen sus derechos como trabajador/trabajadora		<b>(81)</b>	<b>(81)</b>
		No aplica NO trabajaba/no trabaja	...0	-
		Siempre cumplieron /respetaron sus derechos – <b>Pase a P. 83</b>	1	1
82	<b>Sí incumplieron sus derechos: Y ¿Qué hizo si no le cumplieron sus derechos? Rotar:</b>		<b>(82)</b>	<b>(82a)</b>
		No aplica/ y siempre cumplieron.	<b>0</b>	<b>0</b>
		Planteó un reclamo a la empresa	1	1
		Lo denunció con una organización de trabajadores	2	2
		Lo conversó con sus compañeros de trabajo.	3	3
		Planteó un reclamo a la empresa	4	4
		Fue al Ministerio de trabajo u organismo especial laboral	5	5



	Tuvo temor de acusarlos porque lo despedían/despiden	6	6	
	Tuvo temor, pues su condición migratoria es irregular	7	7	
	No hizo nada al respecto	9	9	
	Y, ¿cuánto tiempo duró en el anterior trabajo/tiene en el trabajo actual? _____			
	No aplica NO trabajaba/..0 9 meses a menos 12 meses/un año.....5	(83)	(83a)	
83	Menos de 30 días .....1 De uno a menos tres meses.....2 Más de 2 años.....7			
	De tres a menos seis meses ....3 Más de seis a menos 9 meses ...4 Un año a - de 2 años.....6			
84	¿Qué produce o a que se dedica el establecimiento institución o empresa donde trabaja/trabajaba? <b>Especifique bien claro.</b> No aplica NO trabajaba/----- 0	(84)	(84)	
	Trabajaba. _____			
	a )Trabaja _____			
85	Y ¿Cuántas personas trabajaban/ trabajan en ese lugar? <b>anote en cada caso</b>	(85)	(85a)	
	No aplica No trabajaba/ 0 Número: _____ Hasta 98 99 y más....99			
	¿Por qué motivo dejó su trabajo en el país de origen? <b>Espontáneo. Marque mejor aplica</b>	(86)	(86 <sup>a</sup> )	
	Se terminó el contrato...1 Empresa hizo despidos...2 Tuvo problemas y por eso debió salir de ese trabajo...3 Decidió buscar otro con mejores condiciones...4 Mejores ofertas....5			
86	Enfermedad.....6 Muy lejos del hogar.....7. Otros... _____ NA- NO trabajaba/----- 0			
	Bien, y ahora las últimas preguntas sobre su actividad de trabajo aquí en este país: Desde que usted vino la última vez, ha cambiado de lugar de trabajo?			
87	Sí: ¿Cuántas? _____ _NO....0 <b>Pase a P. 89</b>			
88	Y cuál fue la razón principal de ese o esos cambios? <b>Sondee:</b> _____			
	_____ NA....0			
89	Ha hecho usted alguna gestión con instituciones nacionales para conseguir este trabajo¿Cómo le fue ? <b>Espont. Marque los que cita:</b> Sí: estos fueron: rápidos y fáciles....1 Fueron lentos y complicados.....2 El personal los trató mal....3 El personal los trató bien.....4 Resolvió lo que buscaba....5 No ha hecho...0 <b>Pase a P90</b>			
a	Y qué tipo de trámite realizó? <b>Sondear:</b> _____ NA...0			
	Ahora hablemos de su trabajo actual en este país. ¿Cómo consiguió el empleo? <b>Rotar lectura:</b>			
90	Recomendación de un amigo/as, ....1 Periódicos....2 Llegó contratado.....3 Convenio entre bilateral/empresas...4 Bolsa de empleo...5 Se presentó al lugar de trabajo a preguntar.....6 Ya había trabajado antes....8			
	Llegaron a ofrecer empleo al lugar que vive....7 Radio.....9 Otro. _____0			
91	<b>Rotar 91/92</b> Ha tenido usted alguna experiencia <b>positiva</b> con autoridades migratorias en este país?			
	No ha tenido....0 Sí: qué tipo de relación? _____			
92	Ha tenido usted alguna experiencia <b>negativa</b> con autoridades migratorias en este país? Sí: ¿Qué tipo de experiencia? _____ No ha tenido....0			
	Hablemos ahora de las relaciones que tiene con sus compañeros de trabajo y con la comunidad donde vive.			
	En general, cómo calificaría su relación con sus compañeros de trabajo, tanto compatriotas como con los nacionales y en la comunidad. <i>Estar atento a preguntar las tres categorías.</i>			
93	<b>Rotar categorías y estar atento a preguntar</b> donde 5 es muy buena y 1 muy mala. (No tiene relación)...0	<b>A- compatriotas</b>	<b>B nacionales</b>	<b>C comunidad</b>
	Actividades sociales: fiestas, reuniones, juegos, deportes:	_____	_____	_____
	Relaciones laborales en general	_____	_____	_____
	Amistad, amigos	_____	_____	_____

- ¿Ha sentido usted algún tipo de discriminación? *Si: principalmente de parte de quien o quienes?* **Rotar: Marque todas dice si:** Compañeros de trabajo compatriotas....1 Compañeros del país vive ...2 Patrón...4
- 94 Comunidad donde vive.....3 Autoridades nacionales: migración, policía:....5 Supermercados, pulperías, truchas, chinos....6 Otro...\_\_\_\_\_7\_ No ha tenido problemas.....0  
*Y principalmente ¿Cuál ha sido el motivo para que haya sido discriminado?* **Espontáneo.** \_\_\_\_\_
- 95 Por su nacionalidad.....1 Por no tener papeles.....2 Por su color de piel.....3 Por su acento....5  
 Por no hablar el mismo idioma que los nacionales....4 Dicen que somos conflictivos...6
- Hay delinquentes de su nacionalidad y eso lo perjudica.....7 Otras razones \_\_\_\_\_
- 95a *Y su patrono/a, qué nacionalidad tiene?* **Anote:** \_\_\_\_\_
- 95b *En general y tomando todo en cuenta, su experiencia y lo que sabe, quien considera usted que son mejores patrona/es:* **Rotar:** Los de su nacionalidad.....1 Los de este país.....2 (los dos iguales de buenos)....3 (Los dos iguales de malos)....4 Otros/cuáles? \_\_\_\_\_:
- 96 *Antes de venir a vivir a-----participaba o era miembro de alguna organización religiosa o de la comunidad. Si es positivo ¿Cuál o cuáles Anote.* \_\_\_\_\_ **Codifique todas las que cita.** Pastoral religiosa....1 Red de mujeres.....2 Asociación comunal....3 No participaba.....0
- Asociación escuela/colegio/...4 Agrupación política/partido.....5 Grupo/asociación deportiva....6 Otro...\_
- 97 *Cuando no está en actividades de trabajo es decir en su tiempo libre, a qué se dedica?* **Espontáneo. Marque cita primero.** Descansa.....01 Ve televisión....02 Hace deporte...03 Comparte con sus amigos/a...04
- Visita familiares.....05 Visita "moles" comerciales....09 Se dedica a labores del hogar...06 Estudia...07
- Va a la iglesia....08 Va a cantinas, bares....09 Va a pooles...10 Otro \_\_\_\_\_ Nada....0
- 90 *Comparando sus condiciones de vida en general actuales con las que tenía en su país de origen, como diría usted que está ahora: mejor o peor. Donde 5 es mucho mejor y 1 es mucho peor* \_\_\_\_\_
- 91 *Y en cuanto a sus condiciones laborales: cómo diría que está ahora? Dónde 5 es mucho mejor y 1 es mucho peor* \_\_\_\_\_
- 92 *¿Cuánto desea usted regresar a su país? Dónde 5 es mucho y 1 es nada* \_\_\_\_\_
- 93 *Piensa usted que en su trabajo está aprovechando sus capacidades educativas, de formación? Siempre donde 5 es mucho y 1 es nada.* \_\_\_\_\_
- 94 *¿Cuánto recomendaría a una persona como usted a que venga a este país a trabajar? Donde 5 es mucho y 1 es nada.* \_\_\_\_\_
- 95 *¿Con cuál de las siguientes posiciones está usted más de acuerdo: Si pensamos que 5 equivale a que desea quedarse aquí en forma permanente y 1 en forma temporal, que nota daría usted?* \_\_\_\_\_
- 96 *¿Cuánto cree usted que las condiciones económicas de su país de origen, estarán durante los próximos años?*
- Donde 5 es mucho mejor y 1 es mucho peor:* \_\_\_\_\_
- 97 *Pensando en su país, qué condiciones considera usted debería tener para que usted volviera y no tenga que volver a salir de él. Sondee:* \_\_\_\_\_
- 98 *Y esta última vez que vino a \_\_\_\_\_ con quién vino?*
- Amigo...1 Hijos/as..2 Pareja/esposo/a...3 Otros familiares....4 Solo
- Oma/ reunión OIT/San Pedro -3 marzo 09 LR/JCO/MP/GA/ Nota. SG, parte.



**Identificación. De nuevo muchas gracias por todo su apoyo, de verdad ha sido de gran ayuda para comprender las condiciones de personas como usted., Para terminar y yo por razones de supervisión de mi trabajo, unas últimas preguntas sobre usted . Por favor si lo visitan o llaman le ruego conteste en la misma forma que lo hizo conmigo.**

Nombre persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Dirección trabajo o residencia. \_\_\_\_\_

11 Tenencia teléfono fijo.No. \_\_\_\_\_ Sí...2 No...0 \_ b: Celular N. \_\_\_\_\_ Sí.....1 NO...0. 11 12

13 Hora finaliza entrevista. \_\_\_\_\_ No. Minutos duró entrevista. \_\_\_\_\_

14 Entrevistado: Juro y certifico que lo que aquí se anota corresponde a la persona indicada que reúne las condiciones para ser entrevistada, según las instrucciones recibí. Cualquier variación puede ser considerada una falsedad y delito y penalizada por nuestras leyes \_\_\_\_\_ C.I \_\_\_\_\_ Firma Si..2 No..1

15 Validador/supervisor: Apruebo la calidad de este cuestionario y cualquier duda, la responsabilidad es mía y asumo los costos que esto implica. Firma: \_\_\_\_\_ Código. \_\_\_\_\_ No...0

16 Codificador: \_\_\_\_\_ Fecha. \_\_\_\_\_ NO....0 a b

17 Digitador \_\_\_\_\_ Fecha. \_\_\_\_\_ No.....0 a b

## ANEXO 2

### Instrumento #3: Guía de grupo focal personas trabajadoras migrantes

**Investigación Flujos migratorios laborales regionales: situación actual, retos  
y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana  
APLICAR A PERSONAS TRABAJADORES MIGRANTES CUYA CONDICION SEA QUE ESTÉN  
OCUPADOS EN UNA ACTIVIDAD LABORAL  
CONSIDERAR CRITERIOS DE GÉNERO/EDAD EN LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS FOCALES**

#### INDICACIONES GENERALES

La presente guía para el desarrollo de grupos de discusión o grupos focales está orientada a recabar la opinión, percepciones y valoraciones de las personas trabajadoras migrantes en los lugares de destino en los que se encuentren trabajando. Su objetivo principal es recopilar y sistematizar información cualitativa sobre las opiniones y percepciones producidas por las personas trabajadoras migrantes en los diversos sectores económicos seleccionados (Construcción/agricultura/servicios domésticos) para la realización del estudio.

El principal criterio de selección de las personas asistentes a este grupo focal es que al momento de estarse realizando el trabajo de campo, se encuentren trabajando. Otros criterios tienen que ver con el peso específico de la actividad laboral, así como las condiciones de género, edad y etnia.

En cada país incluido en el estudio (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala) se aplicarán cuatro (4) grupos focales con personas trabajadoras migrantes. La siguiente tabla detalla la distribución por país y los perfiles requeridos para la realización de los grupos focales con las personas trabajadoras migrantes, tanto en el lugar de destino como en aquellos casos en los que se vayan a realizar grupos focales con personas trabajadoras migrantes que hayan retornado a su país de origen.

#### Esquema de programa de sesiones de grupo entre trabajadores inmigrantes Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá

¿Dónde?	¿Quiénes?	Sesiones de grupo (¿con quién?)
<b>PANAMÁ</b> Ciudad Panamá/ Colón	Trabajadores centroamericanos	2 Migrantes varones construcción (1 Panamá, 1 Colón) 2 Migrantes mujeres actividades asociadas a la construcción* (1 Panamá, 1Colón) *Ver anexo
<b>COSTA RICA</b> Guanacaste/zona central, Zona sur, San José Otro lugar igual que otro sector.	Trabajadores centroamericanos	2 Migrantes varones construcción (1 San José, 1 Guanacaste) 2 Migrantes mujeres servicio doméstico* (2 Área Metropolitana)
<b>EL SALVADOR</b> San Miguel, La Unión, Pasquina y Santa rosa San Salvador Otro lugar.	Trabajadores centroamericanos	2 Migrantes varones construcción (2 San Miguel) 2 Migrantes mujeres servicio doméstico y comercio (2 con gente de La Unión, Pasquina y Santa Rosa)
<b>GUATEMALA</b> Zacapa, Izabal y Chiquimula, ciudad Guatemala Otro lugar.	Trabajadores centroamericanos	1 migrantes varones construcción (Ciudad Guatemala). 1 migrantes mujeres, servicio doméstico (Ciudad Guatemala) 1 migrantes varones agricultura (Chiquimula/Izabal) 1 migrantes varones agricultura (Izabal)
<b>BELICE</b>	Trabajadores centroamericanos	

1. En cada grupo participarán entre 8 a 10 personas trabajadoras, previamente seleccionadas en el proceso de aplicación de la encuesta a personas trabajadoras a desarrollarse en el marco del presente estudio.
2. Debido a la duración de la entrevista y la sesión, no se asegura que todos hayan sido entrevistados previamente.
3. En cada grupo, se aplicará la presente guía de entrevista grupal, dirigida por una persona experta en la aplicación de este tipo de metodología. Las sesiones serán grabadas en formato de audio digital -y serán transcritas- para su posterior procesamiento y desarrollo de una base de datos cualitativa que será utilizada en el análisis posterior.
4. Se había discutido que el listado de preguntas para asociación de ideas no se incluiría como tal.
5. CID Gallup tiene el compromiso de la grabación en audio, mas no de la transcripción. Se entregarán los audios de las seis sesiones de cada país.



## Parte N°1: Identificación de las personas participantes

Se solicita a cada uno de los asistentes la siguiente información general datos que el identifique para ser reconocido. La información general está en la fórmula de identificación y selección.

País -

Nombre / Está en mesa -

Lugar de origen.

Tiempo que lleva realizando la actividad laboral.

Reside sólo o con su familia

## GUIA DE SESIONES

### Parte N°2 Preguntas de estructuración abierta

#### Tema 1. Proceso migratorio: MUCHAS GRACIAS y ahora por favor hablemos sobre su venida a este país

1. Cerremos todos los ojos, y pensemos en lo siguiente: **trabajadores extranjeros en este país**. Ahora sí, digamos todo lo que se nos viene a la mente.
2. Bien, entonces ¿Cuáles fueron los motivos/razones por los cuales personas como ustedes dejan su país y viene aquí o a otro país centroamericano?
3. **Rotar Preg. 3 a 5** Ahora pensemos que yo soy de otro planeta: Ustedes me tienen que explicar qué significa “**migra**”,
4. Y ¿**coyote**?
5. Y ¿**contratista**”.
6. Bueno ahora entonces, ¿cuando decidieron venir aquí, cómo escogieron este país?
7. Y además de este país, pensaron en otros?
8. Entonces y al final, ¿cuál fue el motivo principal para venir aquí?
9. ¿La decisión de salir de su país, fue de ustedes mismos? **Sondear**: en conjunto, familia, pareja.
10. Y hubo algún miembro en la familia que influyó para que saliera del país y venir aquí?
11. Y hubo oposición ¿por qué?
12. ¿Cómo se prepararon para migrar a este país? ¿qué tipo de información tenían?
13. ¿Cuándo llegaron aquí, que medios utilizaron? **Sondear**: carro, bote, bus, a pie,
14. Y ¿llegaron solos o acompañados? - ¿con quién?
15. Antes de venir la última vez, ya conocían este país, ustedes o quienes lo acompañaron?
16. Y si se viaja sin permiso migratorio ¿hay dificultad para cruzar la frontera?
17. Y eso es riesgoso?
18. Una vez que llegaron a este país ¿cuáles fueron sus principales problemas o preocupaciones?
19. ¿Tuvieron algún tipo de apoyo para instalarse en su trabajo cuando llegaron al país, como qué, quién?
20. ¿Conoce a trabajadores que no tienen documentos de identidad o de viajes y que viven aquí trabajando?
21. Y por qué creen que no tienen documentos?- pasaporte, o cédula, documentos de identidad
22. Y aquí ¿cómo estamos en ese sentido? –**Sondear**: tenencia de documentos de identidad o de viaje de su país de origen?
23. Si no tienen- ¿por qué no tienen? Si sí tienen ¿cuáles tienen y cómo les fue en el trámite?
24. Y cuánto tiempo les tomó?

**Tema 2. Proceso previo: la búsqueda, las condiciones de empleo**

25. De nuevo, pensemos en la palabra: **empleo**: qué es lo primero que se le viene a la mente – todo lo que quieran
26. Y si ahora pensamos en la palabra. “**trabajo**?”
27. El primer trabajo que tuvieron aquí- ¿Cómo lo consiguieron su primer trabajo? –**Sondear**:  
- empresa o institución que lo contrató, intermediaria /contratista/empleador-
28. ¿Tenían la suficiente formación/capacitación para asumir el trabajo que consiguieron?
29. Entonces ¿como hicieron si no tenían capacitación?
30. Tuvieron facilidades, dificultados....compartamos la experiencia que tuvieron al buscar el trabajo.
31. ¿En qué actividad tenía pensado venir a trabajar - y se cumplió ese deseo o no? Por qué.
32. ¿Ha cambiado de actividad mientras ha estado en este país? Y a qué se deben esos cambios?
33. Estos cambios fueron para mal o para bien? – **Sondear**: digamos nuevos conocimientos, mejor salario, problemas
34. ¿Cree que las cosas que ha aprendido en sus trabajos en este país podrían servirle en su país de origen si regresara? ¿Cómo le servirían?
35. Y cuál cree usted que es la razón por la que los empleadores de este país contratan a trabajadores inmigrantes y no a nacionales?
36. Siente usted que su patrono, se interesa en su bienestar? Y que le hace pensar eso?

**Tema 3. Condiciones de trabajo**

37. Aquí tenemos otras dos palabras: “**coyote y pollero**”, que les quieren decir?
38. En las empresas / lugar de trabajo ¿tienen algún tipo de contrato o hay firmado algo?
39. Hablemos de la jornada: ¿Cómo es? **Sondear**: horas diarias trabajan, horas extras?
40. Y cuando trabajan hora extras, -¿cómo les pagan? **Sondear**: -Doble, igual, cuantas
41. Si decidieran no trabajar horas extras ¿creen que esto pondría en riesgo su trabajo?
42. Los días libres: cada cuanto tiempo -? --
43. Y siempre es el mismo día o dependen de lo que les diga el empleador?
44. Regularmente, ¿Dónde viven?
45. Y quienes viven en el lugar de trabajo, ¿Qué hacen cuando se acaba su horario laboral?
46. Sienten que se les respeta su jornada, es decir las horas libres? Hay respeto del empleador o no?
47. Como sabemos hay diferente forma de recibir el pago, por hora, por día, semana, mes. Como es en el caso de los que estamos aquí?
48. Y ese pago es el que se les ha ofrecido o hay rebajas – y por qué?
49. Les pagan de la misma manera que a sus compañeros nacionales? Si no, por qué no?
50. Si el empleador les proporciona vivienda o alimentación, ¿les cobra por esa vivienda o se lo descuenta de su salario/ cómo es ese cobro?
51. En cuanto a vacaciones-¿Han disfrutado en este trabajo de vacaciones y les pagan, antes o después?
52. ¿Tienen acceso a los servicios de salud? Su patrón ha hecho algo por incorporarlos a la seguridad social?
53. Qué podemos decir de las condiciones de trabajo? Todo lo que quieran.
54. **Sondear**: seguridad, protección, cuentan con equipo nuevo en buenas condiciones, hay peligro riesgos?
55. En general, esas condiciones les permiten desempeñar su trabajo de buena calidad?
56. ¿En el lugar de trabajo existe algún programa para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas al trabajo?
57. ¿Han tenido algún accidente asociado a su actividad laboral? ¿Si lo tuvieron, les apoyó su empleador, de qué manera?
58. En estos momentos, ¿están trabajando temporal o permanente?
59. Y ¿Cómo se sienten con el tipo de contratación que tienen:- empresa, el intermediario, contratista (coyote o pollero), - ¿a quién beneficia más?

60. En general, ¿Cómo considera las condiciones de trabajo aquí en el país: Sondear: cobertura de seguro social, albergues adecuados, traslado del trabajo a sus hogares, salarios, salud, disposición de servicios básicos y en buenas condiciones, entre otros-
61. Además de ese trabajo, realizan alguna otra actividad que les genere otros ingresos?
62. Y si piensan en su país, como creen que son? –igual, mejore, peores.
63. Aquí tenemos otra palabra: **Familia** -¿Qué piensan?
64. Aquí están viviendo con familiares – ¿cómo se sienten?
65. Se ha dicho que estamos pasando por una crisis económica. ¿han sentido algún cambio es sus trabajo por crisis?

#### Tema 4. Conocimiento sobre los derechos laborales

66. Volvamos a los beneficios que reciben los trabadores: ¿cuáles recuerdan y ustedes los utilizan?
67. Creen que tienen los mismos derechos laborales que los nacionales? Sí o no y por qué?
68. ¿Su patrono cumple o no con esos beneficios?
69. ¿Han tenido oportunidad de sumarse a alguna organización de trabajadores?
70. ¿Han tenido que presentar algún reclamo sobre sus derechos laborales? **Sondear:** qué pasa si denuncia ante las autoridades?
71. Conocen –ya sea de ustedes- o de otras personas también trabajadores inmigrantes que hay denunciado?...¿cómo les ha idos?
72. ¿Si lo han hecho, a que instancias han acudido?
73. ¿Han contado con la guía y acompañamiento de organizaciones, personas, etc en materia de protección de sus derechos? Que me dicen de eso...y conocen algunas o han oído hablar?

#### Tema 5. Condiciones de vida

74. Ahora vamos a hablar de como ha sido la adaptación a este país, dejaron familia en sus países de origen? Hijos? Parejas- ¿quién los cuida?
75. ¿Cómo se sienten al estar lejos de sus hijos que están en su país de origen? ¿Quisieran traerlos a este país?
76. ¿Cómo ha cambiado su vida familiar, respecto a su familia en el país de origen?
77. Viajan a visitar a sus familiares en su país de origen -cada cuánto?
78. Y ellos vienen a visitarlos?
79. Hay fechas especiales donde van o vienen?
80. Envían dinero o cosas a sus familiares en sus países de origen?
81. Y en qué utilizan ese dinero-? **Sondear:** si creen lo usan bien.
82. Y En este país: tiene usted familia – pareja, hijos, hermanos....-Si hay hijos: ¿quién los cuida.
83. ¿Participan en actividades de la comunidad? En cuáles?
84. ¿Cómo se sienten aquí en en este país?
85. En cuanto al trato, reciben de parte de la población de este país, que podemos decir?
86. Y ya las últimas preguntas. ¿Cómo ven los próximos dos años en su vida?
87. Y la de sus países?
88. Piensan regresar a su país de origen?¿Por qué?
89. ¿Desde que llegó al país, su situación ha mejorado o ha empeorado?¿Por qué?

## ANEXO 3

## Instrumento #4: Guía de grupo focal personas empresarias o sus representantes

**Investigación Flujos migratorios laborales regionales: situación actual,  
retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana**  
(Documento CID para sesiones de grupo)

**INDICACIONES GENERALES**

La presente guía para el desarrollo de grupos de discusión o grupos focales está orientada a recabar la opinión, percepciones y valoraciones de las personas empresarias o de sus representantes que emplean personas trabajadoras migrantes.

Su objetivo principal es recopilar y sistematizar información cualitativa sobre las opiniones y percepciones de las personas empresarias o sus representantes que están involucrados en los diversos sectores económicos seleccionados (Construcción/agricultura/servicios domésticos) para la realización del estudio.

El principal criterio de selección de las personas asistentes a este grupo focal es que al momento de estarse realizando el trabajo de campo, sean personas representantes de empresas activas en los sectores económicos previamente seleccionados.

En cada país incluido en el estudio (Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Dominicana) se aplicarán dos (2) grupos focales con personas empresarias o sus representantes y en algunos casos el criterio de distribución será fundamentalmente geográfico.

**Nota:** las sesiones se harán coordinadamente con las sesiones de trabajadores inmigrantes- Esto indica que son dos lugares o comunidades donde se harían las 6 sesiones. – tres y tres.

La siguiente tabla detalla la distribución por país para la realización de los grupos focales con personas empresarias.

**Resumen de sesiones:  
Confirmar lugar con sesiones de Inmigrantes**

País	Lugar	Conformación de las sesiones/Coordinar lugar con sesiones de inmigrantes
Panamá	Ciudad Panamá/Colón	2 grupos mixtos con empresarios sector construcción (1 Panamá, 1 Colón)
Costa Rica	Guanacaste/zona central	2 grupos: Uno con sector construcción (San José) y otro agricultura / agroindustria (Guanacaste). Ambos mixtos.
El Salvador	San Miguel	2 grupos con empresarios sector construcción ( San Miguel)
Guatemala	Ciudad Guatemala y Zacapa	1 grupo focal en el sector construcción en Ciudad Guatemala 1 grupo en el sector agricultura en Zacapa
República Dominicana	Poner lugares	1 con empresarios de la construcción y otro con empresarios de la agricultura (musáceas)

- En cada grupo participarán entre 8 y 10 personas empresarias o sus representantes, previamente seleccionadas en el marco del presente estudio.
- En cada grupo, se aplicará la presente guía de entrevista grupal, dirigida por una persona experta en la aplicación de este tipo de metodología.



- Información requerida en filtro:
  1. Nombre
  2. Edad
  3. Nombre de la empresa o institución que representa
  4. Ubicación geográfica de la empresa o institución
  5. Actividad económica principal que realiza la empresa
  6. Cargo que tiene en la empresa
  7. Tiempo que tiene laborando para la empresa
  8. Tiempo de contratar trabajadores centroamericanos- Belice

#### Notas:

1. Las sesiones serán grabadas en formato de audio digital por CID Gallup-
2. Duración aproximada máximo 70 minutos- adecuar guía.
3. Las transcripciones son responsabilidad de OIT/ - para su posterior procesamiento y desarrollo de una base de datos cualitativa que será utilizada en el análisis posterior.

### Parte N°1: Identificación de las personas participantes

1. Todos tienen que tener la fórmula de registro de participante completa – **Filtro**.
2. Advertencia: la información que usted provea tiene carácter confidencial y persigue fines científicos de investigación. Las opiniones que usted exprese en esta sesión no se le atribuirán a usted al momento de ser publicadas-
3. Presentación: moderadora
4. Participantes que tienen ya su nombre: país de donde vienen, tiempo de estar en país, ocupación.
5. Presentarse normas de las sesiones:
  - -hablar uno a la vez, muy claro –
  - -todo lo que se dice es muy importante y queda entre todos nosotros
  - -todos queremos hablar, así que ser muy concretos
  - -Si está de acuerdo: indicar estoy de acuerdo y además.....no repetir en lo que se está de acuerdo
  - -Tenemos una guía para tratar aquí, así que a hablar.
  - Esta información debe estar registrada en la Fórmula de selección de participante.

### GUÍA DE SESIONES

#### Parte N°2

#### Hablemos primero de las condiciones que presentan las empresas de este país.

1. ¿Cuál consideran es la situación en este país de las empresas como las que ustedes representan? Veamos tanto positivo como negativo
2. ¿Creen ustedes que esta es la situación deseada? ¿Por qué?
3. ¿De no ser la situación deseada, que creen que hace falta para que sea de esta manera?
4. ¿Dónde creen ustedes que están los principales obstáculos para que las empresas no se desarrollen como deberían?
5. Si pensamos en los últimos cinco años, y recientemente ¿han contratado trabajadores centroamericanos, hombres, mujeres? Más o menos cómo es ese número

#### **A. Como todos sabemos, el trabajador migrante desempeña una labor fundamental en el desarrollo de las actividades que realizan las empresas que ustedes representan. Ahora vamos a conversar un poco sobre estas personas trabajadoras.**

6. Podrían indicar en términos generales cuáles han sido las tendencias en cuanto a la llegada de trabajadores de los países de Centroamérica, (Panamá, Colombia) Belice en los últimos 5 a 10 años.

7. ¿En cuánto a las mujeres migrantes, cuál es la tendencia que ha observado en los últimos años? Pensemos en los últimos cinco años.
8. Y en cuanto a las edades de estos trabajadores migrantes ¿qué edad promedio tienen? ¿ha visto algún cambio en los últimos años?
9. ¿La necesidad de contar con personas trabajadoras migrantes es permanente o sólo se da en algunos momentos del año? ¿O ha disminuido?
10. ¿Por qué razón los trabajadores nacionales no ocupan todos los puestos de trabajo de su empresa?
11. ¿En que puestos se ubican por lo general las personas trabajadoras migrantes?
12. ¿Cuáles son los impactos positivos de la participación de las personas trabajadoras migrantes en las actividades relacionadas con sus empresas?
13. ¿Han notado algún impacto negativo? ¿Podríamos comentar un poco sobre estos impactos negativos?
14. ¿Estas personas trabajadoras cuentan con la suficiente experiencia para desempeñar las labores que realizan en los puestos que ocupan?
15. ¿Qué opinión tienen sobre la formación que presentan las personas trabajadoras migrantes?
16. En qué áreas o campos creemos que deberían formarse o capacitarse más las personas trabajadoras migrantes.
17. ¿Considera que esta capacitación la deberíamos dar en este país, o establecer coordinación con los países de donde vienen?

**B. Para la inserción de las personas trabajadoras migrantes en actividades laborales es necesario la implementación de una serie de acciones en el campo jurídico o en materia sociolaboral.**

18. Ustedes tienen trabajadores inmigrantes laborando en su empresa ¿preferirían tener nacionales en lugar de inmigrantes? ¿por qué?
19. ¿Podría comentar las condiciones de salud en las que vienen las personas trabajadoras migrantes?
20. Y ¿Cómo es que consiguen a los trabajadores migrantes? –**Sondear:** Llegan, los buscan en su país, tienen intermediarios contratistas?
21. ¿Recuerdan algún proyecto o programa oficial orientado a facilitar la llegada de trabajadores migrantes a su país? (**Nota:** sondear sobre Convenios de mano de obra extranjera; conocimiento y aplicación)
22. Independiente si recordamos estos proyectos, ¿Qué tipo de campañas de comunicación o divulgación piensan ustedes que deberían hacerse para facilitar el conocimiento sobre las formas de traer trabajadores inmigrantes a sus empresas?
23. Si hubiera alguna forma de traer regularmente a trabajadores migrantes a laborar a su empresas, cree usted que sus empresas los utilizarían
24. Si existiera algún programa oficial para facilitar la llegada de trabajadores inmigrantes a las empresas de este país, ¿cómo debería ser ese programa para que fuera atractivo para su empresa?: **Sondear:** financiamiento, permisos especiales, trámites, instituciones involucradas.
25. ¿De qué país o países preferirían traer a trabajadores inmigrantes para que laboraran en sus empresas?
26. ¿Qué tipo de ocupación, edad, sexo, le gustaría que presentaran las personas inmigrantes que laboran en su empresa?
27. Y hablando de leyes ¿Recuerdan alguna ley o normativa vinculada con la migración o su componente laboral.
28. ¿Consideran ustedes que las personas trabajadoras migrantes tienen los mismos derechos y beneficios que tienen las personas trabajadoras nacionales?
29. ¿Creen que hay diferencias de trato a un inmigrante legal e ilegal?
30. ¿Qué experiencias conocen o tienen ustedes sobre los trabajadores inmigrantes y las autoridades migratorias o policiales? **Sondear:** sobornos – a quien/trabajador, empleador -
31. ¿Considera que a los inmigrantes que laboran en este país se les respetan sus derechos en las empresas en las que trabajan? ¿Por qué sí o por qué no?
32. Existen diferencias de trato según tipo de empresas?
33. ¿Como cuáles y donde?
34. Y recuerdan cuáles son los trámites que se necesitan para contratar regularmente un inmigrante en este país?



35. Que podemos decir sobre los trámites que deben cumplir las personas trabajadoras migrantes para su regularización laboral y social en el país- **sondear:** burocráticos, mucho papeleo, tardan en responder, cobra mucho dinero...
36. Y de su experiencia, ¿hay gavilanes que hacen este trabajo? Qué tipo de personas son?
37. ¿¿Existe algún programa de responsabilidad social empresarial que conozcan? ¿En qué consiste? ¿Se vincula de alguna forma con los trabajadores inmigrantes?

**C. Los efectos de la crisis financiera se han hecho sentir en algunas actividades productivas. En el caso específico de las actividades que ustedes representan...**

38. ¿Han experimentado alguna disminución en cuanto a la llegada de personas trabajadoras inmigrantes a su país o a sus empresas?
39. Si la respuesta es positiva. ¿Cómo han hecho para suplir esa disminución?
40. ¿Cuál es su opinión sobre el futuro de la actividad económica y la participación en ella de las personas trabajadoras migrantes?

**D. Para finalizar, la convivencia entre las poblaciones es un factor importante a considerar en el caso de la presencia de trabajadores extranjeros**

41. ¿Cuáles son las mayores dificultades que presentan al brindarle a los migrantes hospedaje, alimentación, servicios de salud, algunos beneficios a las familias?
42. Y de lo que conocen o han escuchado, ¿Cómo se relacionan los trabajadores migrante con los trabajadores nacionales en su empresa?
43. ¿Consideran que es necesario crear programas orientados al mejoramiento de las relaciones entre personas trabajadoras migrantes y nacionales?
44. Y si se crean esos programas, ¿quién los financiaría y tendría la responsabilidad? – Sondear: Estado, Organización privada con fines de lucro, ONG: organización fin fines de grupo,
45. Volviendo a los problemas, ¿creen ustedes que afectan la calidad del trabajo o la productividad de su empresa? Y ¿cómo es ese impacto?.
46. ¿Cuáles son los mayores problemas laborales que enfrentan con los trabajadores inmigrantes? Sondear: Cumplimiento con la jornada de trabajo, valores, cumplimiento con las tareas, alcoholismo, agresión, enfermedad...
47. Y si pensamos un poco: esos problemas son diferentes a los que presentan los trabajadores: nicaragüenses/hondureños?
48. Y si tuvieran la opción y capacidad de contratar trabajadores inmigrantes, de qué país sería? Sondear
49. Bueno, hemos pasado un buen rato muy productivo, ¿hay alguna observación que queramos hacer sobre el tema y que se nos quedó?

## ANEXO 4

### Lista de asistencia

Nombre	Institución
Gabriel Guevara Castillo	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Fredy Guevara	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Diana Ruiz	Organización Internacional para las Migraciones
Lilliana Rojas	Organización Internacional del Trabajo
Ivonne A. Salguero	Policia Nacional Civil (PNC)
José Noé Ayala	Policia Nacional Civil (PNC)
Guillermo Acuña	FLACSO Costa Rica
Jairo Damas Cruz	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Yulissa Guevara	Organización Internacional para las Migraciones
Xenia Ortiz	PRISMA
Rodolfo Sequeira	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
José Roberto Ponce	INSAFORP
Katya Rodríguez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Gladys Sosa	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Cesar Salazar	Sistema Integración Centroamericana (SICA)
Sandra Rivera Flores	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Francisco Moreno	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Guillermo Trigueros	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Claudia Morales	Tribunal Sancionador
Felix Angel López	Dirección General de Migración y Extranjería
Carmen María Sánchez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Dagoberto Cabrera	Caritas
Karla Martínez	Consultora Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA)
Noemy Mouna	Consultora ( IDHUCA)
Lorena Icela Rivas	INSAFORP
José Gilberto Herrera Pineda	Cámara de Comercio
Gloria E. Escobar	Cámara de Comercio San Miguel
Adela Joza	Organización Internacional para las Migraciones
Gilma Pérez	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA)
Roberto Mena	Universidad de El Salvador (UES)

## ANEXO 5

## Tarifas de Servicios de Migración

Viernes 26 de Febrero de 2010 Dirección de Migración y Extranjería (DGME) [http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=298&Itemid=185](http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=298&Itemid=185)

SERVICIOS	PRECIO UNITARIO US \$
<b>1. Constancias y certificaciones para salvadoreños</b>	\$ 10.00
<b>2. Cambio de carné de salvadoreño por naturalización y por nacimiento</b>	\$ 20.00
<b>3. Constancias relacionadas con:</b>	
- Residencia en trámite para centroamericano	\$ 6.00
- Residencia en trámite para no centroamericano	\$ 15.00
- Estatus migratorio	\$ 15.00
- Otorgamiento de la calidad de salvadoreño por nacimiento	\$ 15.00
- Otorgamiento de la calidad de salvadoreño por naturalización	\$ 25.00
- Renuncia de calidad de salvadoreño por nacimiento	\$ 50.00
- Renuncia de calidad de salvadoreño por naturalización	\$ 50.00
- Constancia de pasaporte	\$ 8.00
- Otras constancias no especificadas	\$ 11.00
<b>4. Diligencias relacionadas con:</b>	
- Recuperación de calidad de salvadoreño por nacimiento	\$ 150.00
- Recuperación de calidad de salvadoreño por naturalización	\$ 200.00
- Subsanción y rectificación de asientos de resoluciones de naturalización y por nacimiento (por modificaciones del usuario)	\$ 50.00
- Otorgamiento de permiso para ausentarse del país, de acuerdo al Art. 94 ordinal 1 de la Constitución	\$ 100.00
<b>5. Emisión de carné:</b>	
- Provisional para todas las calidades migratorias	\$ 10.00
- Residente temporal centroamericano	\$ 10.00
- Residente definitivo centroamericano	\$ 20.00
- Residente definitivo no centroamericano	\$ 50.00
- Residente definitivo para religiosos	\$ 20.00
- Residente temporal no centroamericano	\$ 40.00
- Residente temporal no centroamericano con autorización de trabajo	\$ 50.00
<b>6. Inscripción de:</b>	
- Hijos residentes definitivos centroamericanos y panameños	\$ 15.00
- Hijos residentes definitivos no centroamericanos y no panameños	\$ 50.00
- Salvadoreños por nacimiento	\$ 50.00
- Salvadoreños por naturalización	\$ 75.00
- Por separado para residentes definitivos que han alcanzado la mayoría de edad	\$ 75.00
<b>7. Modificación de resolución por la cual se otorgó una calidad migratoria por cambio posterior (nacionalidad, estado familiar, profesión u oficio)</b>	\$ 25.00
<b>8. Otorgamiento de calidad de salvadoreño:</b>	
- Por nacimiento centroamericanos	\$ 100.00

- Por naturalización no centroamericanos	\$ 625.00
<b>9. Otorgamiento de residencia para centroamericanos y panameños:</b>	
- Temporal	\$ 20.00
- Definitiva	\$ 75.00
<b>10. Permiso a residentes definitivos para ausentarse del país sin perder su calidad migratoria para:</b>	
- Centroamericanos	\$ 60.00
- No centroamericanos	\$ 100.00
<b>11. Renuncia a la calidad de salvadoreño:</b>	
- Por nacimiento (acuerdo)	\$ 150
- Por naturalización	\$ 250.00
<b>12. Reposición de carné:</b>	
- De salvadoreño por nacimiento por pérdida o extravío	\$ 20.00
- De salvadoreño por naturalización por pérdida o extravío	\$ 25.00
- De hijos de residente rentistas	\$ 25.00
- De hijos de residentes definitivos no centroamericanos y no panameños	\$ 25.00
<b>13. Servicios migratorios por salida de pasajeros en:</b>	
- Aeropuerto Internacional El Salvador	\$ 8.00
- Aeropuerto Ilopango	\$ 8.00
<b>14. Otros:</b>	
- Otorgamiento de residencia para eventos de artista centroamericano	\$ 50.00
- Otorgamiento de residencia para eventos de artista no centroamericano	\$ 75.00
- Prórroga de permanencia de turista	\$ 25.00
- Servicios migratorios por ingreso de pasajeros no centroamericanos no residentes por vía terrestre	\$ 3.00
- Otorgamiento de permisos de tránsito vecinal hasta un año	\$ 5.00
- Modificación de trámite para aval de tránsito de marítimos	\$ 5.00
- Servicios para el trámite de pasaporte en horarios extraordinarios, descanso semanal y días festivos en las distintas sucursales	\$ 8.00
- Certificación de partida de nacimiento u otro documento (anexa al expediente)	\$ 8.00
- Certificación de pasaporte	\$ 12.00
- Pre chequeo autobuses por persona exceptuando las personas menores de 18 años de edad	\$ 0.50
- Extensión de vigencia del aval de visas	\$ 15.00
- Servicio por emisión de pasaporte especial	\$ 35.00
- Otorgamiento de permiso de transfronterizos con autorización de trabajo hasta 1 año para centroamericanos	\$ 20.00
- Servicios de prórroga de turista a hijos de salvadoreños con pasaporte extranjero	\$ 20.00
- Reconsideración de la denegatoria de visas consultadas	\$ 25.00
- Solicitud y trámite de visa consultada por personas naturales y jurídicas no estatales	\$ 25.00
- Trámite del aval de tránsito de marítimos	\$ 30.00
- Servicios de derechos de permisos especiales de ingreso por no portar visa consular o consultada	\$ 60.00
- Servicio de fotocopia (ambas caras)	\$ 0.20
- Traspaso de visa múltiple de un pasaporte expirado o agotado a uno vigente	\$ 20.00

ISBN 978-9968-542-38-8



9 78 9968 542388



# INFORME DE EL SALVADOR

## INVESTIGACIÓN

Flujos migratorios laborales intrarregionales:  
Situación actual, retos y oportunidades en  
Centroamérica y República Dominicana



CON EL AUSPICIO DE:

Y EL APOYO DE:



Este libro se terminó de imprimir  
en el mes de junio 2012  
en los talleres gráficos de  
**EDITORAMA, S.A.**  
Tel: (506) 2255-0202  
San José, Costa Rica

N° 22352